

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule

Volumen 7, número 1, año 2021
Curicó - CHILE
ISSN: 0719-8078



ucm

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

Equipo editorial

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

Patricio Oliva Lagos

Directora Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

Dra. María Gladys Olivo Viana, Universidad Católica del Maule, Chile

Editor de Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

Dr. Juan Pablo Paredes, Universidad Católica del Maule, Chile

Comité Científico Internacional

Mg. Ángela María Quintero, Colombia

Dra. Margarita Rozas, Universidad de La Plata, Argentina Dr. Miguel Sánchez, University of Regina, Canadá

Dr. Dimas Floriani, Universidad Federal de Paraná, Brasil Dra. Paulette Landon, Universidad Alberto Hurtado, Chile Dr. Francisco Ther, Universidad de Los Lagos, Chile

Dra. Pamela Caro, Universidad Santo Tomás, Chile

Dr. Ricardo Iacub, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Mario Sandoval, Universidad Cardenal Silva Henríquez, Chile

Dra. María Angélica Kotliarenco, Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer (CEANIM), Chile

Mg. Nelson Zicavo, Universidad del Bio Bio, Chile

Dra. Paula Vidal, Universidad de Chile, Chile

Comité Editorial

María Gladys Olivo Viana, Universidad Católica del Maule, Chile

Juan Pablo Paredes, Universidad Católica del Maule, Chile

CORRESPONDENCIA

Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica del Maule, Curicó

Campus Nuestra Señora del Carmen, Curicó Teléfono (56) (75) 2203 100

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

revistats@ucm.cl

Revista de la Escuela de Trabajo Social

Universidad Católica del Maule

Volumen 7, Número 1, marzo -julio 2021

ISSN: 0719-8078

EDITA: Escuela de Trabajo Social

DIAGRAMACIÓN: Patricio Castillo Romero



Índice

5 EDITORIAL

SECCIÓN TEMÁTICA.

INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS DE PANDEMIA

- 11 INTERVENIR EN TIEMPOS DE PANDEMIA. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS Y CONDICIONES LABORALES EN EL “PROGRAMA FAMILIAS”
Intervene in times of pandemic. Methodological adaptations and working conditions in the “Programa Familias”
Por Inti Fernando Fuica Rebolledo
- 32 LA BÚSQUEDA DE PERSONAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA. DESAPARICIÓN FORZADA Y RESISTENCIAS COLECTIVAS
Searching People in Pandemic Times Enforced Disappearance and Collective Resistances
Por Miguel A. Martínez y Francisco Díaz Estrada
- 56 NARRACIONES Y EMOCIONES EN TIEMPOS DE CAMBIO E INCERTIDUMBRE
Narrations and Emotions in Times of Change and Uncertainty
Por Anna M. Fernández Poncela
- 76 “MUNDOS IDEALES”, UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN MÉXICO
“Ideal Worlds”, a Research and Intervention Project in the Context of Covid-19 Pandemic
Por Luis Alberto Pérez-Amezcu, Verónica Concepción Macías Espinosa, José Isabel Campos Ceballos, Rosa María Alonzo González, Martha Gabriela Mendoza Camacho
- 96 COVID-19 REPRESENTACIONES SOCIALES MUDAS DEL VIEJISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
COVID-19 Silent Social Representations of Agedness in the Media
Por Enrique Hernández Guerson y Sandra Areli Saldaña Ibarra

SECCIÓN GENERAL

- 112 COMUNIDADES CAMPESINAS, PATRIMONIO AGRARIO Y MERCADOS EN LOS CULTIVOS DEL AJÍ Y LA QUINOA
Peasant Communities, Agricultural Heritage and Markets in Chili Pepper and Quinoa Crops
Por Ximena Elizabeth Quiñones Díaz, Diego Muñoz Concha y Nicolás Francisco Aguilera Fernández
- 129 LOS ORGANISMOS PARTICIPATIVOS PARA POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA E INDÍGENA
The Participatory Bodies for Public Policies on Family, Peasant and Indigenous Farming
Por Rodrigo Palleres Balboa, Edgardo González, Guillermo Hang
- 146 MEDIACIÓN FAMILIAR CON PRESENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS. UN ANÁLISIS DE MODELOS.
Family Mediation With The Presence Of Children. A Model Analysis
Por Caterine Valdebenito Larenas



RESEÑAS

- 167 ENVEJECIMIENTO Y CULTURA: REFLEXIONES RESPECTO A LA VEJEZ Y LA ACCIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA JUNTO A PERSONAS MAYORES DE CLAUDIO ROJAS JARA, MARCELO PIÑA MORÁN Y MARÍA GLADYS OLIVO V. (EDITORES)
Por *Felipe R. Vázquez Palacios*.
- 170 "CHILE 2019 | 2020. ENTRE LA REVUELTA Y LA PANDEMIA DE JAVIER AGÜERO (COMPILADOR)
Por *Stefano Micheletti*
- 174 NORMAS EDITORIALES REVISTA PENSAMIENTO Y ACCIÓN INTERDISCIPLINARIA



Editorial

Ha pasado más de un año desde que se declaró un contexto global de pandemia y crisis. Aún hoy, es difícil abarcar lo que significa la crisis provocada por la COVID-19 en nuestras vidas, individuales, colectivas y sociales. Vivimos en un escenario que hace un tiempo atrás, probablemente hubiéramos calificado como propio de la ciencia ficción, y cuyos efectos seguiremos viendo por un par de años más. Por lo anterior, y sin lugar a dudas, no saldremos igual de esta crisis.

En este número de la revista nos propusimos abrir un espacio para una reflexión acotada sobre los significados de este momento en nuestras formas sociales de hacer investigación e intervención, pero que quiere amplificarse al punto de transformarse en una conversación colectiva, tanto en los espacios disciplinares como en los sociales. Se trata de una reflexión en caliente y sobre la marcha, de una especie de “recorrido conversacional” sobre un camino que aún estamos transitando. Tiene, por lo tanto, mucho de reelaboración y reinención, pero muy poco de evaluación final. Con el objetivo de invitar al diálogo, lo realizado en el número se acerca más a una pregunta que a una respuesta concluyente.

Para muchos de quienes hacemos investigación e intervención social, el inicio de la pandemia significó enfrentar dificultades que parecían insalvables. ¿Cómo cambiar nuestros métodos a un contexto de distanciamiento social? ¿Cómo elaborar respuestas o juicios con certeza en un contexto tan incierto? ¿Cómo cuidarnos y a la vez ayudar a cuidar? ¿Cómo intentar aprender juntos si ya no estábamos juntos, físicamente?

Responsabilizarse de tales preguntas, parecía algo imposible en julio del 2020. Pero la crisis ha sido de tal magnitud, y las comunidades con las que estamos implicados, junto con nuestras propias redes, fueron tan impactadas y golpeadas, que la tarea de quienes piensan e intentan cambiar la realidad social se hizo especialmente necesaria. Un impulso que nos motivó a tratar de abordar las anteriores preguntas, estaba en aquella formulación que en su momento hizo Jesús Ibáñez: “cuando algo es imposible y necesario, hay que cambiar las reglas de juego”.

El ejemplar actual de Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, en coherencia con tal impulso, aporta un conjunto de trabajos que de alguna u otra manera, invitan a la reflexión crítica de las condiciones sociales, sanitarias, emocionales y ambientales, de desigualdad, precariedad e injusticias, en las que se desarrollan nuestras prácticas, hoy intensificadas por la presencia del coronavirus. El número consta de un total de ocho trabajos evaluados por pares, en un procedimiento doble ciego. Cinco de ellos corresponden a artículos de la sección temática, relevando diversas aristas de los vínculos entre investigación e intervención sociales en un contexto de crisis e incertidumbres. Los tres trabajos restantes se incluyen en la sección general, abordando temáticas relacionadas con la agricultura local y familiar, como a la mediación familiar con niños y niñas.



La sección de artículos temáticos abre con el trabajo intitulado “intervenir en tiempos de pandemia. Adaptaciones metodológicas y condiciones laborales en el programa familias”, del doctorante en antropología social y cultural de la Universidad de Barcelona, Inti Fuica Rebolledo. En su artículo, el autor propone que el contexto de la crisis pandémica, modificó las formas presenciales de intervención psicosocial y sociolaboral del programa de apoyo a familias en Chile, sustituyéndolo por el contacto telefónico. A partir de entrevistas a profesionales del programa a nivel municipal, el trabajo expone las consecuencias de la adaptación metodológica, sus limitaciones y los efectos del teletrabajo sobre las Apoyos Familiares Integrales, como en la propia intervención. De acuerdo al trabajo, la emergencia sanitaria evidenció las complejas condiciones laborales en las que trabajan las profesionales encargadas de esta intervención y la fragilidad de las estrategias gubernamentales para la superación de la pobreza.

El artículo “La búsqueda de personas en tiempos de pandemia. Desaparición forzada y resistencias colectivas”, de los doctores Miguel ángel Martínez y Francisco Díaz Estrada, analiza las consecuencias de la pandemia en la búsqueda de personas desaparecidas en México, frente la estrategia del Estado de pausar, señalar y cancelar la participación de los familiares en los procesos de búsqueda. Mediante el uso de material documental y de técnicas conversacionales con representantes de colectivos y de centros de derechos humanos, se identifican un conjunto de mecanismos que la pandemia ha mostrado en el ámbito del ejercicio de gobierno ante la grave violación de los derechos humanos que implica la desaparición de personas, y que plantea nuevos retos, formas de intervención y vinculación de los sectores populares no solo ante la pandemia, sino también de la violencia. Por otra parte, la situación sociosanitaria moviliza formas de producción de conocimiento que anuda saberes previos, experiencia práctica y búsqueda de información para visibilizar las formas en las cuales la violación de los derechos humanos, se intensifica agravándose por las medidas sanitarias. El artículo resalta la importancia de las agrupaciones familiares en la búsqueda de personas desaparecidas y deja ver las lógicas del Estado de excepción que reduplica el agravio para ciertos actores de la población en tiempos pandémicos.

La tercera colaboración, titulada “Narraciones y emociones en tiempos de cambio e incertidumbre”, de la Dra. Anna María Fernández Poncela, de la UAM-X en México, propone lo que denomina, un recorrido emocional en tiempos de pandemia. A través de la narración de un grupo de estudiantes universitarios, realiza una contribución al monográfico en dos vertientes. En primer lugar, destaca la importancia de la narrativa como expresión social y práctica terapéutica de máxima relevancia en el contexto de incertidumbre y desesperanza que genera la pandemia. En segundo lugar, resalta el lugar central de las emociones en momentos de amenazas, cambios e incertidumbres, pero también de las formas y expresiones en que contribuyen a dar confianza, tranquilidad o en palabras de la autora, alivian. En relación a tales vertientes, el artículo trabaja a partir de relatos sobre los sentimientos vividos en el contexto de la pandemia en la primavera del año 2020. Se conjuga en su elaboración, investigación con práctica social de intervención, se salva el distanciamiento físico y se propicia la introspección, reflexión y expresión emocional en los relatos. Los resultados de este ejercicio escritural emocional,



remarcan los beneficios de la narración para el estado emocional, y se comprueba el clima emocional dificultoso por la incertidumbre que genera vivir en tiempos de cambio. El contexto se encuentra dominado por el miedo, el enojo y la tristeza, además del estrés, la ansiedad y la tensión, vividos por la situación de la alerta sanitaria y las medidas de confinamiento, lo que nos pone en el desafío de un trabajo emocional intenso.

En línea con las preocupaciones narrativas, emocionales y en los actores sociales, El Dr. Luis Pérez- Amezcua y su equipo de investigación, de la UDG en México, a partir de una investigación financiada por el Conacyt, muestran en el artículo “Mundos ideales”, un proyecto de investigación e incidencia en el contexto de la pandemia del covid-19 en México”, el proceso de adaptación que debió realizarse para la ejecución del proyecto. Esto con la finalidad de preservar los alcances tanto de investigación como de incidencia, definidos en la propuesta inicial. La finalidad del proyecto es aportar al establecimiento de comunidades de indagación que promovieran la lectoescritura como herramienta de inclusión social en niños que cursan los últimos años de educación primaria en México, en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. En tal contexto lo que el plan inicial no pudo seguirse una vez que el proyecto fue aprobado y financiado, obligo al equipo de investigación a recurrir a la reflexividad, al oficio y la creatividad para lograr adaptaciones significativas. Debido a que la investigación daba por supuesta la cercanía física, en el trabajo se sigue la experiencia de los cambios debidos a la distancia a que obligaron las instituciones por la pandemia. El artículo propone la discusión de algunos hallazgos del trabajo de campo con fines diagnósticos y algunas de sus implicaciones, a manera de futuras lecciones.

Cierra la sección, el artículo “Covid-19, representaciones sociales mudas del viejismo en los medios de comunicación”, elaborado por Enrique Hernández y Sandra Saldaña, investigadores del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana en México. El artículo parte de la existencia de una visión con atributos negativos de los adultos mayores que produce estereotipos que no corresponden con la realidad de todas las personas mayores, llamada viejismo. En el marco del Covid-19, en México 2020, se pregunta ¿cuál es la representación social (RS) que proyectan los medios de comunicación mexicanos de las personas mayores y la denominada pandemia de Covid-19? A partir del uso de la teoría de las representaciones sociales, se enfocan en un tipo de representación denominada mudas, las que no implican el lenguaje verbal, como imágenes, fotografías, u otras formas de transmitir información. Con metodología cualitativa y muestreo teórico abierto, se analizan imágenes comunicativas en los medios mexicanos respecto la presentación de la vejez como parte de la campaña comunicativa de Covid-19. Los resultados muestran que hay aspectos físicos, indumentarias, objetos de apoyo de la imagen de la vejez que elaboran representaciones sociales de vejez vulnerables, que contribuyen al viejismo.

La segunda sección, llamada “General”, contiene tres contribuciones evaluadas por pares, que responden a la convocatoria abierta de nuestra revista. El primer trabajo de la sección, elaborado por la Dra. Ximena Quiñones y su equipo de investigación, refuerza los aportes del número anterior sobre agricultura familiar. El trabajo titulado “Comunidades campesinas, patrimonio agrario y mercados en los cultivos del ají y la



quínoa”, toma el caso de las comunidades campesinas de la zona central de Chile que producen ají y quínoa, para señalar como estas han conservado estos cultivos adaptando sus sistemas de producción, procesamiento y comercialización en respuesta a cambios en los mercados y políticas públicas. Los resultados muestran que las comunidades han realizado acciones colectivas y familiares para adaptar sus tecnologías de producción y procesamiento, y han establecido alianzas de colaboración con instituciones públicas y privadas para insertarse en diferentes mercados. Aunque también hay diferencias entre ambos cultivos, que exigen explorar alianzas entre productores y organizaciones urbanas de consumidores que aprecien cualidades como el valor nutricional de estos cultivos y su origen campesino y patrimonial. Se concluye que las comunidades campesinas que cultivan ají y quínoa han mantenido un patrimonio agrario de relevancia biocultural para el país y que debe ser conservado.

A continuación se presenta el artículo “Los organismos participativos para políticas públicas de la agricultura familiar, campesina e indígena”, de Rodrigo Pallares et al, investigadores del Instituto de cultura jurídica de la UNLP, en Argentina. El artículo pone el foco en el proceso de institucionalización y constitución como actante político de la agricultura familiar campesina, mediante la creación de un Consejo. Con una finalidad descriptiva y comprensiva, y mediante el uso de entrevistas estructuradas a los y las representantes de las organizaciones de la agricultura familiar, el artículo identifica la percepción que tienen estas personas que integran el Consejo acerca del mismo, en tanto herramienta participativa para la toma de decisiones de políticas públicas. A partir de las respuestas proporcionadas se realiza un ejercicio comparativo para reconocer los contrastes entre respuestas, los diferentes grados de participación y los objetivos que la normativa de agricultura familiar, campesina e indígena establecen, definen para el Consejo.

Finalmente, cierra la sección de artículos, el trabajo de la Dra. Catherine Valdebenito Larenas, que lleva por título “Mediación familiar con presencia de niños y niñas. Un análisis de modelos”, propone un ejercicio crítico y reflexivo de la intersección entre los modelos de la mediación aplicados a los temas de justicia de familia y las directrices de la doctrina de protección integral de la infancia para potenciar la figura del niño y niña, como sujeto de derechos y su participación efectiva en los asuntos de su propio interés. Para su realización, la estrategia argumental del texto asume la modalidad de ensayo teórico doctrinario, que permite el levantamiento de un conjunto de interrogantes en torno a la temática. De ello, la autora puede concluir su trabajo en coherencia con la finalidad crítica-reflexiva propuesta.

Incluimos en el número, dos reseñas de libros recientes de la editorial de la Universidad Católica del Maule. La primera reseña es del libro “Envejecimiento y cultura: reflexiones respecto a la vejez y la acción profesional interdisciplinaria junto a personas mayores”, editado por los académicos Claudio Rojas, Marcelo Piña y la académica María Gladys Olivo V., elaborada por el Dr. Felipe Vázquez Palacios del Ciesas en México. La segunda reseña, propuesta por el académico de nuestra casa de estudios, Stefano



Micheletti, del libro “Chile 2019/ 2020. Entre la revuelta y la pandemia”, editado por el Dr. Javier Agüero.

Con el presente número, se consolida el trabajo del nuevo equipo editorial de la revista. No solo ha mantenido su presencia y flujo en el difícil contexto de la pandemia global, también ha logrado aumentar el de contribuciones recibidas, ha mejorado su estándar de selectividad, ha aumentado el número de materiales publicados por número, ha estabilizado la presencia de colaboraciones nacionales e internacionales. Por ejemplo, el número actual contempla ocho trabajos, y todos como resultado de un riguroso proceso de evaluación por pares, aumentando en dos, respecto del número anterior y en cuatro respecto del primer número del año pasado. De ellos, solo dos trabajos son nacionales, los otros seis son internacionales. Solo uno de los trabajos es un ensayo, mientras los otros son frutos de algún tipo de trabajo empírico.

Logros que nos permiten mirar de manera optimista lo que viene, de cara a lograr reconocimiento en las diversas comunidades en las que formamos parte, así como lograr el estándar que permita la inclusión de nuestra revista en algunos de los índices más distinguidos del espacio académico. Aprovechamos el último comentario, para destacar el logro de nuestra revista amiga “Rumbos TS” de la escuela de Trabajo Social de la UCEN, que ha sido incluida en el índice Scielo Chile, y en cuyo trayecto dejó su huella, nuestra directora, la Dra. María Gladys Olivo V., quien no solo fundó Rumbos, también ayudó a consolidar la revista, para su proyección actual. ¡Enhorabuena!



Dra. María Gladys Olivo V.
Directora Revista PAI.

Dr. Juan Pablo Paredes P.
Editor Revista PAI.

Dr. Víctor Fernández G
Editor Invitado, UDLA.



SECCIÓN TEMÁTICA

Investigación e Intervención social en
contextos de pandemia

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

INTERVENIR EN TIEMPOS DE PANDEMIA. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS Y CONDICIONES LABORALES EN EL “PROGRAMA FAMILIAS”

INTERVENE IN TIMES OF PANDEMIC. METHODOLOGICAL ADAPTATIONS AND WORKING CONDITIONS IN THE “PROGRAMA FAMILIAS”

Fecha recepción: 18 de abril de 2021 / fecha aceptación: 21 de mayo de 2021

Inti Fernando Fuica Rebolledo¹

Cómo citar este artículo:

Fuica Rebolledo, I. (2021) Intervenir en tiempos de pandemia. Adaptaciones metodológicas y condiciones laborales en el “Programa Familias”. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 11-31. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.11>

Resumen

El programa Familias es la política pública de lucha contra la pobreza más importante del Estado chileno. El acompañamiento psicosocial y sociolaboral por parte de los Apoyos Familiares Integrales es parte crucial de su metodología de intervención, a partir de visitas a los hogares de las familias usuarias. Debido a la crisis desatada por la pandemia de COVID19, el acompañamiento presencial debió ser modificado por un acompañamiento telefónico, en un esfuerzo de adaptación metodológica que busca dar continuidad a la intervención del programa Familias. Así también, la emergencia sanitaria evidenció las complejas condiciones laborales en las que trabajan las profesionales encargadas de esta intervención y la fragilidad de las estrategias gubernamentales para la superación de la pobreza. A partir del análisis de 31 entrevistas realizadas a profesionales que trabajan en esta política pública a nivel municipal, durante los primeros meses de pandemia, exploramos las consecuencias de la adaptación metodológica, sus limitaciones y los efectos del teletrabajo sobre los Apoyos Familiares Integrales y sobre la propia intervención.

Palabras clave: Adaptación metodológica; condiciones laborales; COVID19; Estado; intervención.



¹ Sociólogo, Máster en Antropología: Investigación avanzada e intervención social. Estudiante del Doctorado en Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona, España. Correo electrónico: inti.fuica.rebolledo@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2089-5062>

Abstract

The programa Familias is the most important public policy to combat poverty in the Chilean State. The psychosocial and socio-labor accompaniment by the Apoyos Familiares Integrales is a crucial part of their intervention methodology, based on visits to the homes of the user families. Due to the crisis unleashed by the COVID19 pandemic, the face to face accompaniment had to be modified by a telephone accompaniment, in a methodological adaptation effort that seeks to give continuity to the intervention of the programa Familias. Likewise, the health emergency evidenced the challenging working conditions in which the professionals in charge of this intervention work and the fragility of government strategies to overcome poverty. Based on the analysis of 31 interviews carried out with professionals who work in this public policy at the municipal level, during the first months of the pandemic, we explore the consequences of the methodological adaptation, its limitations, and the effects of teleworking on the Apoyos Familiares Integrales and on the intervention itself.

Keywords: COVID19; intervention; methodological adaptation; State; working conditions.

Introducción

El presente artículo presenta un fragmento de los resultados de investigación de la tesis doctoral del autor. Ésta se enfoca en el programa Familias (PF), como la política pública que el Estado de Chile destina al mejoramiento de las condiciones vitales, materiales y comunitarias de la población más pobre y vulnerable del país. En este marco, se realiza una exposición de algunas consecuencias de la pandemia de COVID19 sobre su modelo de intervención y las condiciones laborales de las profesionales que trabajan en los equipos municipales encargados de la interacción cotidiana con las familias usuarias, llamadas Apoyos Familiares Integrales (AFI).

En primer lugar, se exponen brevemente algunos lineamientos teóricos que organizan la investigación, así como antecedentes relevantes respecto de la historia del programa Familias. En segunda instancia, se describen los aspectos metodológicos que permitieron el levantamiento de los datos y su posterior análisis. El tercer apartado corresponde a una descripción de las consecuencias de la crisis sanitaria sobre la intervención del programa Familias, vertebrada a partir de los relatos de sus propias protagonistas, en donde se destacan las adaptaciones metodológicas, las condiciones laborales y las iniciativas que las profesionales llevan adelante para enfrentar la pandemia desde su espacio laboral. Para concluir, se presenta una lectura estructural del fenómeno descrito, ya que éste evidencia importantes aspectos del quehacer estatal en Chile.



Marco referencial

En una definición tradicional, las políticas públicas son consideradas como procesos de tomas de decisión y acción por parte de las autoridades para intervenir sobre alguna situación que se ha definido como un problema público, con la finalidad de generar impactos considerados positivos, a través de agencias públicas que implementan, financian o gestionan estas acciones (Olavarría, 2007; Velásquez, 2009). Sin embargo, si analizamos el rol que juegan respecto a modelar comportamientos y construir identidades colectivas (Ramírez, 2010; Shore, 2010; Shore & Wright, 1997), podemos afirmar que también corresponden a tecnologías de gobierno, en el sentido desarrollado por Foucault (1990, 2008, 2009)². Por el mismo proceso de definir una intervención para solucionar algún problema público, las políticas públicas constituyen vectores explícitos de la gubernamentalidad³ estatal, ya que, tanto en sus fundamentos como en sus acciones cotidianas, se evidencian los lineamientos ideológicos que sostienen el accionar estatal, permitiendo pesquisar directamente los procesos de (re) producción del Estado a través de sus prácticas (Gupta, 2015; Okongwu & Mencher, 2000; Restrepo, 2010; Shore, 2010). Considerando estos lineamientos teóricos, este tipo de políticas públicas resultan especialmente interesantes, ya que representan aquellos mecanismos que el Estado acciona para hacerse cargo de los más vulnerables de la sociedad (Rojas, 2019).

Desde 2016, el programa Familias es la principal política pública dirigida a la población más vulnerable de Chile, heredera del programa Puente. Con una cobertura cercana a las 45.000 familias anuales distribuidas en todas las comunas del territorio nacional, su relevancia es innegable. Destinada a las familias consideradas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, su principal objetivo es contribuir a que las familias superen esta situación mediante una intervención de dos años cuya metodología de trabajo consta de tres componentes principales: Acompañamiento psicosocial y sociolaboral; transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas); acceso preferente a la oferta programática estatal (Ministerio de Desarrollo Social, 2017). Forma parte del subsistema Seguridades y Oportunidades, que comprende a otros tres programas dirigidos a diferentes poblaciones definidas como prioritarias por el Estado: Vínculos, para adultos mayores; Calle, para personas en situación de calle; Abriendo Caminos, destinado a menores de edad con un adulto significativo privado de libertad (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

2 Las tecnologías de gobierno o mecanismos de seguridad, son dispositivos complejos mediante los cuales los Estados buscan *gobernar* a las poblaciones. Esto es, dirigirlos hacia los objetivos definidos como prioritarios por el Estado, no mediante la coerción directa, sino que buscando que los objetivos de la población coincidan con los del Estado (Castro-Gómez, 2010; Foucault, 1990, 2008, 2009).

3 La gubernamentalidad es considerada por Foucault como una *grilla de inteligibilidad*, concepto utilizado para describir aquellos dispositivos que buscan *gobernar* las conductas de las personas introyectando los objetivos. En este caso, me refiero a gubernamentalidad en su definición estrecha, ya que la asocio directamente con tecnologías de gobierno estatales (Irusta, 2014). Sin embargo, el concepto de gubernamentalidad puede ser utilizado para diferentes iniciativas de *gobierno* que pueden escapar al accionar estatal (Rose & Miller, 1992).



El programa Familias corresponde a la última reformulación metodológica de la política pública dirigida a las familias en condición de extrema vulnerabilidad. Es heredera directa del Ingreso Ético Familiar, que corresponde a su vez a la modificación legal ocurrida en el año 2012, en donde el anterior subsistema Chile Solidario y su programa insignia Puente pasaron a ser absorbidos por el nuevo subsistema Seguridades y Oportunidades (Ley 20.595, 2012). A pesar de los cambios de nombre y de prioridades en términos de resultados esperados, el modelo de gestión institucional y de intervención profesional se ha mantenido estable desde el año 2002, cuando bajo el gobierno de Lagos se institucionalizó el programa Puente (Larrañaga et al., 2014; Rojas, 2019). En este caso, la institución que supervisa todo el subsistema es el ministerio de Desarrollo Social (MDS), pero aquella que se encarga de velar por la correcta implementación metodológica del programa Familias es el Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS). Es también FOSIS la institución que firma el *convenio* con las municipalidades, en donde las últimas se encargan de la contratación de las profesionales que llevan adelante la intervención y de proveer un espacio físico para el funcionamiento del equipo. Por su parte, FOSIS entrega recursos, materiales y la asesoría técnico-metodológica que asegura la calidad de la intervención.

En este artículo se entenderá por “metodología” del programa Familias al diseño de intervención determinado por el Departamento de Diseño Metodológico del ministerio de Desarrollo Social. Sus objetivos son reducir la brecha existente en el ejercicio de derechos; el fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias; lograr la inserción laboral (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Se basa en una matriz de bienestar, que incorpora un diagnóstico respecto a través de indicadores de las condiciones de bienestar en 5 dimensiones: Educación; Salud; Vivienda y Entorno; Trabajo y Seguridad Social; Ingresos, a las que se suma de forma transversal la dimensión de Apoyo y Participación Social (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). El componente de acompañamiento es el principal mecanismo de intervención para mejorar estas condiciones de bienestar⁴, siendo definido por el ministerio como sigue:

el Acompañamiento como metodología de trabajo del Programa Familias consiste en apoyar, activar y facilitar procesos dirigidos para alcanzar logros básicos de bienestar, promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de habilidades sociales y competencias de empleabilidad, la relación con las redes institucionales y comunitarias, partiendo de las necesidades y recursos presentes en la familia y entorno para alcanzar logros básicos de bienestar, en lo cual también contribuye la existencia de bonos y transferencias monetarias que permiten aumentar ingresos por un periodo de tiempo (Ministerio de Desarrollo Social, 2016, p. 23).

4 Para mayores detalles revisar el Informe de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social, 2017), o la propia ley que crea el subsistema Seguridades y Oportunidades (Ley 20.595, 2012).



Este formato de relación establecida entre el Estado y la población más vulnerable ha sido denominado como *lo social asistencializado*, ya que, si bien es el Estado quien se encarga masivamente de la vulnerabilidad, lo hace retomando los principios básicos de la acción asistencial-proximidad, voluntad de quien asiste y establecimiento de una relación directa- en las políticas contemporáneas (Rojas, 2019). De ahí que podamos establecer a esta política pública como heredera de la larga tradición de intervención social instaurada a inicios del siglo XX por medio de las visitadoras sociales (Illanes, 2007).

En la relación establecida entre Estado y población extremadamente vulnerable, las principales *mediadoras*, en el sentido otorgado por Latour (2008)⁵, son las Apoyos Familiares Integrales. Éstas son las profesionales encargadas de llevar adelante la intervención cotidiana, a partir del componente de acompañamientos psicosocial y sociolaboral, asistiendo a los domicilios de las familias usuarias para realizar la intervención (Larrañaga et al., 2014; Rojas, 2019). Por intervención, se entiende el proceso mediante el cual estas profesionales escuchan, orientan y transmiten conocimiento a las familias usuarias. Tiene una duración de dos años y consta de un máximo de 32 sesiones⁶, cada una de las cuales tiene un objetivo y una forma de trabajo determinada por la metodología del programa. La descripción del perfil del cargo AFI es bastante amplia, respondiendo usualmente a profesionales provenientes de la difusa área social, sin embargo, en su mayoría se trata de trabajadoras o asistentes sociales, y más de un 88% de género femenino, de acuerdo con una encuesta realizada durante 2014 (Larrañaga et al., 2014)⁷. A partir del año 2016, con la reformulación metodológica que rige al actual PF, se incorpora la labor de Gestión Sociocomunitaria (GSC), en donde una o varias AFI se encargan de la realización de sesiones grupales y comunitarias, con la finalidad de fomentar la vinculación en red con organizaciones comunitarias locales e instituciones públicas y privadas (Ministerio de Desarrollo Social, 2017). De acuerdo con diferentes evaluaciones, y lo relevado durante esta investigación, el aspecto mejor valorado de la intervención del programa Familias es el vínculo directo, personal y cara a cara, que se establece entre las familias y las Apoyos Familiares Integrales (Galasso, 2011; Larrañaga et al., 2014; Rojas, 2019; Vega, 2011).

Con el advenimiento de la pandemia por COVID19 y las consecuentes medidas sanitarias para contener su propagación, los acompañamientos psicosocial y sociolaboral debieron ser completamente reformulados. El formato de intervención, vigente desde el año 2002, ya no podía realizarse con la tradicional

5 Para Bruno Latour (2008), los actores *mediadores* son aquellos que tienen un rol activo y creativo al asociarse con otros actores. Por contraparte, los actores *intermediarios* tienen un rol pasivo y sólo transmiten la información. Dada la naturaleza del trabajo de las AFI, es innegable que son actores activos en la producción del programa Familias, ya que deben adaptarse a diferentes situaciones y aportan un valor propio a la intervención.

6 El acompañamiento psicosocial, al cual ingresan todas las familias usuarias del programa Familias, consta de 15 sesiones familiares y 8 sesiones grupales. El acompañamiento sociolaboral, cuya aplicación depende de las necesidades y posibilidades del grupo familiar que se determinan en la sesión diagnóstica, consta de 5 sesiones individuales y 4 sesiones grupales.

7 En el trabajo de campo de la investigación, la mayoría de las AFI y GSC eran efectivamente trabajadoras sociales. Sin embargo, también se realizaron entrevistas a profesionales formados en Sociología, Antropología, Periodismo e Ingeniería Comercial.



visita domiciliaria por parte de la AFI, ya que esta modalidad pone en riesgo de contagio tanto a las familias usuarias como a las profesionales. Expondremos los efectos de estos cambios sobre la metodología de intervención y las consecuencias en las condiciones laborales de las Apoyos Familiares Integrales en este artículo.

Metodología

El enfoque metodológico de la investigación que da origen a los hallazgos presentados en este artículo se enmarca dentro de la tradición cualitativa, comprensiva e interpretativa de las ciencias sociales (Díaz de Rada, 2011; Ruiz, 2007). El diseño de investigación es de carácter etnográfico, a partir de la combinación de análisis de documentos secundarios, observación participante y realización de entrevistas a actores clave, como una forma de realizar etnografía del Estado a partir de la antropología de las políticas públicas (Fuica & Carrasco, 2021; Gupta, 2015; Shore, 2010). El trabajo de campo se dividió en dos fases. La primera se realizó entre los meses de abril y noviembre de 2018, enfocada en el ministerio de Desarrollo Social y FOSIS. La segunda fase del trabajo de campo enfatizaba la observación participante, por lo que se acordó realizar un seguimiento a un equipo del programa Familias entre los meses de marzo y junio de 2020, con la finalidad de dar cuenta de las prácticas cotidianas que permiten la (re)producción del Estado, a partir de la coparticipación del investigador (Díaz de Rada, 2011)⁸. Sin embargo, el estado de emergencia decretado en marzo de 2020 obligó a suspender esta técnica de investigación, ya que resultaba imposible de realizar dadas las condiciones sanitarias y sus consecuencias sobre la propia labor de los equipos municipales del PF.

A partir de esta situación, el trabajo de campo sufrió una reformulación metodológica, lo que llevó a suspender la observación participante y trocársela por la realización de entrevistas semiestructuradas a las profesionales que conforman el equipo municipal del PF. Utilizando criterios de muestreo teórico, centrados en la experiencia cotidiana en la intervención propia del programa Familias, se definió como sujetos de investigación a las AFI y GSC que se encontrasen trabajando en el programa Familias a nivel nacional. En primera instancia, las entrevistas se realizaron al equipo municipal que había aceptado la presencia del investigador para la realización de observación participante, aumentando luego el número de informantes a partir de la técnica de bola de nieve, hasta alcanzar un nivel de saturación teórica suficiente para asegurar la confiabilidad de los datos producidos (Ruiz, 2007). La técnica utilizada para la recolección de información fue la entrevista semiestructurada, ya que ésta posibilita la indagación en las temáticas definidas por el investigador-aquellas que se esperaban indagar mediante la observación directa de las práctica-, pero también entrega libertad a las entrevistadas para construir su propio relato, recabando aspectos emergentes de su labor cotidiana que podían

⁸ Para una explicación en profundidad de los aspectos teórico-metodológicos del diseño de investigación ver (Fuica & Carrasco, 2021).



no haber sido previstas en la pauta de entrevista (Ballestín & Fàbregues, 2018, Díaz de Rada, 2011, Ruiz, 2007). Uno de estos elementos emergentes y no previstos fueron las adaptaciones contingentes al contexto de la emergencia sanitaria, así como su impacto sobre la intervención y las condiciones laborales de las AFI, cuyos hallazgos estructuran el presente análisis.

Se totalizó una muestra de 31 entrevistas, realizadas durante los meses de marzo a junio de 2020. Las AFI y GSC entrevistadas provenían de 12 equipos municipales de 5 regiones diferentes del país. Hay que tomar en consideración que las entrevistas fueron realizadas durante los primeros meses de pandemia, por lo que se recabó *in situ* las diferentes adaptaciones y decisiones que se fueron tomando para sostener la intervención. Es probable que con posterioridad estas medidas hayan sido modificadas, ya sea a partir de la propia experiencia acumulada sobre el teletrabajo, los cambios en las directrices gubernamentales respecto al trabajo a nivel municipal o el nuevo conocimiento respecto del manejo sanitario del virus SARS-COV-2. Sin embargo, resulta interesante presentar cómo vivieron los equipos municipales estas tensiones durante los primeros 4 meses de crisis sanitaria. Para el análisis de la información, se utilizó la técnica de análisis de contenido con perspectiva crítica (Ruiz, 2007, Van Dijk, 2003, Wodak, 2003), siempre respetando el discurso propio de las informantes, las verdaderas expertas respecto de su labor profesional (Latour, 2008). El análisis crítico del discurso distingue tres niveles de análisis: el textual, contextual e interpretativo. El análisis consiste en un constante ir y venir entre estos niveles, codificando el nivel textual para generar categorías cada vez más generales que dan cuenta del nivel contextual, para finalmente realizar una vinculación con los elementos teóricos que dan pie a salidas interpretativas. En este escrito, nos concentramos en el aspecto contextual descriptivo, para realizar un análisis interpretativo de las condiciones laborales de las AFI y las adaptaciones contingentes a la situación pandémica. Los resultados fueron validados mediante los criterios de credibilidad y confirmabilidad (Castillo & Vásquez, 2003, Ruiz, 2007).

Resultados

Uno de los aspectos más interesantes de los hallazgos emergentes de la investigación, fueron las diferentes adaptaciones metodológicas y cambios laborales que se produjeron en el trabajo del programa Familias, a raíz de la pandemia de COVID-19. Desde la reformulación metodológica de 2016, los y las Gestoras Sociocomunitarias cumplen con la labor de realizar talleres grupales y comunitarios con las familias usuarias del programa Familias, pero además se encargan de mantener actualizado el conocimiento en torno a las redes de programas e instituciones con las que se puede vincular el programa Familias en cada comuna. Esto les lleva a tener un trabajo más cercano a la Jefa de Unidad de Intervención Familiar (JUIF), empleada municipal que supervisa la implementación del PF en cada comuna. Esto acarrea



que las profesionales que cumplen la labor de GSC, muchas veces subrogan a las JUIF cuando éstas están cumpliendo otras labores:

"me tocó como algo nuevo porque, no sé si está bien dentro de la metodología, pero era como un, eh, aportar eh... en lo que es estar al tanto de todo lo que es reuniones. Por ejemplo, todas las reuniones de los programas que postulamos nosotros, y todos los colegas a las personas, de FOSIS, estar en las reuniones, hacer distintas coordinaciones, y eso me ayudó a mí, claro, a tener más conocimiento sobre los distintos programas [...] cuando la jefa no puede, asisto yo" (Entrevista 11, GSC, municipalidad urbana)

Esta situación se vio exacerbada por la pandemia de COVID-19, ya que muchas de las GSC, en particular aquellas provenientes de las comunas más pequeñas —en donde el cargo de JUIF suele corresponderse con la Dirección de Desarrollo Comunitario—, tuvieron que liderar la adaptación contingente del equipo municipal del programa Familias a las condiciones de emergencia sanitaria:

"También me ha tocado un poquito articular y ser como, como un, tomar un poco el mando podría decirse, como asumir un poco el rol del jefe de unidad en este momento, porque la DIDECO que es nuestra jefa, está ahí con la pega de la emergencia sanitaria cien por ciento. Entonces mucho tiempo para dedicarle al programa o saber cómo estamos, si estamos bien o estamos mal, si estamos haciendo la pega o no, en verdad no, no hay" (Entrevista 28, GSC, municipalidad rural)

Con la suspensión de la realización de talleres ante la emergencia sanitaria, la labor de las Gestoras Sociocomunitarias se vio seriamente reducida. Ante esto, especialmente en los casos en que había dedicación exclusiva a la gestión sociocomunitaria⁹, las GSC asumieron el rol de centralizar la información atingente a la pandemia que circulaba por los medios de comunicación, ejerciendo en la práctica una labor de coordinación respecto del resto del equipo:

"me ha tocado un poquito articular esa información, desgranar un poco la información que anda dando vuelta, que sale en la televisión, para también, para que todos manejemos la misma información ¿ya? porque en equipos grandes igual es, cada uno puede entender las cosas de manera diferente ¿ya? por lo menos antes, cuando nos veíamos en la oficina, si alguien tenía una duda, preguntaba. Preguntaba '¿saben qué chiquillos? ¿de qué se trata este bono? ¿estaré bien o no?' Entonces ahora, claro, por whatsapp, pero muchas veces... Por eso tratamos

⁹ Recordemos que en algunas comunas la gestión sociocomunitaria se reparte entre distintas AFI.



de mantener las reuniones una vez a la semana y yo me he encargado de hacer reportes semanales. O sea de, como te digo de, sintetizar, sistematizar un poquito la información, dejarlo lo más claro y lo más sencillo posible y socializarlo con todos los colegas” (Entrevista 28, GSC, municipalidad rural)

Para el caso de las Apoyos Familiares Integrales, la realización de las visitas domiciliarias para cumplir con los acompañamientos psicosocial y sociolaboral también se suspendieron. A medida que avanzaban los meses de pandemia, lo relatado respecto de su trabajo iba también cambiando. En las primeras entrevistas las profesionales solo sabían que ahora debían *teletrabajar* desde sus hogares, intentando evitar así aumentar el ritmo de contagios por el nuevo virus, aunque pocas semanas después esta se transformó en la directriz oficial emanada desde FOSIS:

“Estábamos trabajando hasta la fecha que nos enviaron a todos después para los, los domicilios. Porque como te decía, corríamos mucho riesgo en el tema de que, al menos yo, por lo menos yo trabajo hartito en terreno. Entonces igual estamos expuestas a, no sé poh, pegarnos algún bicho, frío, lo que sea. Sobre todo porque trabajamos hartito con familias que son, eh, vulnerables, y que son de, con enfermedades crónicas bien complejas. Así es que, luego de eso, decidieron enviarnos a la mayoría de todos los funcionarios a los domicilios, y trabajamos desde la casa” (Entrevista 06, AFI, municipalidad urbana)



Una de las primeras medidas que adoptaron los equipos municipales del programa Familias fue, una vez establecido el teletrabajo, mantener el contacto con las familias usuarias a través de *whatsapp* o de llamadas telefónicas. A partir de estos contactos, las profesionales informaban de las primeras medidas de contingencia que adoptaba el gobierno:

“A ver, nosotros ¿ya? acordamos con los jefes de unidades, mantener el contacto con las familias, a través, vía telefónica, mensaje por whatsapp ¿ya? primero, informando sobre los cuidados necesarios pa’ evitar el, la pandemia, eh... un diagnóstico, bien a grandes rasgos, de su situación. Por ejemplo, que si existen o no cesante dentro del grupo familiar. Algunos requerimientos que necesitan, información por ejemplo de algún beneficio que se va a entregar. Como el bono coronavirus. Que se entregan 50.000 pesos por carga familiar y por ser del programa ¿ya? entonces digamos que se hace una, un pequeño diagnóstico y pequeña entrega de información, en relación a

cada una de las familias dentro del Programa" (Entrevista 03, AFI, municipalidad urbana)

La realidad de las familias usuarias del PF, que corresponden a la franja más vulnerable de la población en Chile, se vio severamente afectada por la crisis sanitaria. Sus condiciones de vida, de partida complejas, se vieron recrudescidas, enfrentándose a la pérdida de sus fuentes laborales o de ingreso, sin acceso a ahorros y con baja previsión social. Estas difíciles situaciones interpelaban directamente a las profesionales del programa Familias, quienes se veían impotentes frente a la posibilidad de mejorar su situación, ya que a través de los llamados telefónicos lo único que podían hacer era recabar información y derivar a otros departamentos municipales:

"netamente son llamados telefónicos, y envío de personas con situación precaria para ayuda social. Que lo tiene el ministerio. Porque nosotros no podemos hacer nada, solamente informar que esta señora necesita una caja de alimentos, porque fue despedida. O está cesante, y no puede salir porque cuida a su mamá adulta mayor. Entonces ahí tenemos que ver registro, si lo hacen o no lo hacen. Porque una cosa es que uno lo haga, pero otra cosa que la municipalidad entregue el beneficio" (Entrevista 04, AFI, municipalidad urbana)

En términos profesionales, el desafío para las AFI fue muy relevante. No solo porque tuvieron que adaptarse a un formato laboral nuevo como el teletrabajo, sino que enfrentaron un importante aumento de su carga laboral. Esto porque la atención telefónica de las familias usuarias difuminó los límites horarios, asimismo, la real situación de emergencia que enfrentaban muchas de estas familias, hacía imperativa una pronta respuesta por parte de las profesionales:

"en la situación actual que estamos, eh, tiende a... a, a estar como uno conectado al 100%. A las finales uno ahora, actualmente, está trabajando más que lo que trabajaba antes. Porque las familias te mandan en cualquier momento, te hacen consultas en cualquier momento, fuera de horario. Es muy difícil poder determinar, uno igual tiene que estar pendiente de la situación porque el contexto también lo amerita" (Entrevista 13, AFI, municipalidad rural)

El giro radical que experimentó la metodología del programa Familias, al suspenderse la intervención cara a cara, y la incapacidad de gestionar directamente ayudas hacia las familias que las requerían, aumentó de sobremanera la presión hacia las Apoyos Familiares Integrales. A medida que pasaban las semanas, FOSIS comenzó a emanar directrices metodológicas que buscaban sostener la



intervención de forma remota, con la finalidad de no perder totalmente el eje de trabajo del PF:

“nos llegó una orientación, bastante atrasada diría yo, pero me imagino también porque ellos estaban trabajando en eso que es nuevo para todos. Eh, nos llegó una orientación sobre la modalidad de las llamadas telefónicas. Sobre cómo, qué tipo de contenidos tenían que tener, bueno siempre basado en esta matriz de bienestar, que me imagino que tú bien la conoces, con estas 5 dimensiones. Entonces como orientar un poco cómo orientar esto del llamado telefónico. Eso es lo que hemos recibido de FOSIS y en términos de orientaciones” (Entrevista 20, AFI, municipalidad urbana)

Sin embargo, para las profesionales municipales no fue sencillo acatar este mandato, ya que los requisitos de la intervención no se correspondían con las prioridades de las familias en un contexto de pandemia:

“creo que volvimos un poco al inicio, al génesis muchas veces de la intervención. Porque ahora estamos trabajando en base a la emergencia. Entonces, nosotros, por ahora estamos con teletrabajo, y no estamos con sesiones propiamente tal del programa. Creo que es imposible, yo la verdad, también el otro día lo conversaba con mi Apoyo [Provincial]¹⁰ y le decía ‘yo me rehúso a tomar el teléfono y llamar a una familia para preguntar si se inscribió o no en un curso, porque creo que por ahora no es relevante’. O sea, las personas ahora tienen preocupaciones que son, si van a comer, de cómo están los niños pudiendo hacer las tareas a través de sus casas, si van a poder acceder o no a algún tipo de transferencia nueva que se esté avisando, algún bono, algún subsidio nuevo. Entonces, más que nada, tiene que ver con acercar la oferta, y además con hacer contención. Yo creo que ese es como el principal foco que tenemos nosotros ahora a través de nuestro trabajo” (Entrevista 19, AFI, municipalidad urbana)

Las profesionales municipales comentaron que, en los casos que correspondía, se intentaba seguir con la intervención siguiendo los lineamientos de FOSIS. El problema reiterativo, es que las familias no se encontraban interesadas en los aspectos propios del programa Familias, sino que la conversación derivaba hacia la búsqueda de contención por parte de la profesional y la solicitud de gestionar

10 El Apoyo Provincial es un profesional de FOSIS, cuya misión es la de funcionar como enlace entre el equipo municipal y el equipo regional del programa Familias en FOSIS. Transmite las modificaciones metodológicas y realiza la supervisión del trabajo de las AFI en terreno.



ayudas directas, para aliviar la situación crítica que enfrentaban las familias más vulnerables ante la emergencia sanitaria:

"Mira nosotras, ahora en este momento estamos haciendo seguimiento telefónico con las familias [...] voy haciendo seguimiento, bueno en verdad, yo tengo mis carpetas de trabajo acá en la casa entonces, yo abro la carpeta, como que hago un poco de-, voy leyendo para recordar lo últimos que hablé con ella, y desde ahí como comenzar una conversación. Y ella, ahí voy, no sé poh, con algunas ni siquiera abro la carpeta en verdad. Pero solamente tomo por el lado de la situación en la que están, algunas están, saturadas ya en la casa, con el tema de los niños. O problemas económicos, han tenido no sé, algunas que, casi poco menos que ir a pedir a la calle, mercadería o ayuda, entonces como que ha sido mucha contención este tiempo con las familias. Entonces como que la sesión telefónica, se da entre seguimiento y contención" (Entrevista 14, AFI y GSC, municipalidad urbana)

En efecto, los relatos que apuntan hacia la necesidad de contención y de ayudas inmediatas son la gran mayoría. No obstante, debido a que el rol de las AFI en el programa Familias es únicamente derivar hacia otros servicios municipales o estatales, las profesionales se veían impedidas de garantizar una capacidad gestión y respuesta reales frente a las demandas de las familias usuarias. Aun evidenciando esta dislocación, desde las jefaturas municipales y desde FOSIS se continuó exigiendo la continuidad de la intervención. Para asegurar esto, se generaron nuevos mecanismos de control, en particular, la solicitud de remisión de planillas-semanales o diarias-, en donde las profesionales debían describir las tareas realizadas:

"es una planilla drive que hay que entregársela a la, a la persona de la municipalidad que es nuestra jefa de unidad, que se entrega diario, que es todos, todo lo que uno hace en el día. Por ejemplo, cuántos llamados uno hace, eh, si uno ingresa al sistema, uno tiene que anotar todo. Aparte, tenemos lo que es, otro sistema, que es un sistema remoto en el cual nosotros ingresamos todo lo que es los llamados a las familias. Pero que sea, por ejemplo, relacionado en el ámbito a ver el estado de ellas" (Entrevista 24, AFI, municipalidad urbana)

En suma, las profesionales municipales se ven enfrentadas a un nivel de exigencia alto y nuevo. Por un lado, deben adaptarse para continuar con la intervención propia del programa Familias pero de forma remota; y por otro, las familias, que ya estaban en un escenario de vulnerabilidad, se enfrentan a



situaciones cada vez más complejas producto de la pandemia. Esto implica un alto nivel de tensión psicológico para las AFI, puesto que además de apoyar a las familias, deben soportar la carga personal de encontrarse inmersas en la crisis sanitaria:

“El nivel de exigencia es altísimo, y en ocasiones sentimos un poco, no de parte de nuestras jefaturas que han sido del municipio, para nada, de ahí hemos sentido bastante empatía. De donde sentimos un poco de, de no, no conectarse con lo que está pasando con nosotros también es de parte del ministerio. En ese sentido como que, no hay mucha consideración respecto a que el trabajo en la casa se hace mucho más difícil, cuando estás lidiando con una situación externa que puede tener como consecuencia la muerte. Eh, los temores asociados a eso, a un posible contagio, sumado a un colapso eminente del sistema de salud” (Entrevista 20, AFI, municipalidad urbana)

La pandemia de COVID19 desnudó muchas falencias estructurales de la sociedad chilena. Algunas de estas problemáticas se evidencian en los relatos de las AFI, especialmente cuando describen las condiciones en las que se encuentran las familias usuarias. Ante la imposibilidad de mantener los mecanismos de obtención de recursos por parte de gran parte de la población, y la baja capacidad del gobierno de generar políticas efectivas para asegurar un mínimo bienestar, quienes sufren más suelen ser los más pobres, los más vulnerables. Desde su posición, las profesionales del programa Familias trabajan cotidianamente con estas personas, y hacen lo posible por mejorar sus condiciones en el contexto de crisis sanitaria:

“El otro día pasé, porque andaba viendo a una señora y, porque yo trabajo con muchos block, con hartos departamentos acá en la comuna, sectores bien, bien vulnerables acá en la comuna, y veo que tienen lienzos así afuera, como pegados, pidiendo cooperación o agradeciendo la cooperación que les han entregado para poder cocinar. Entonces, realmente es muy fuerte, porque la gente ahora requiere lo básico. Que es comer, en este caso. O poder pagar sus cuentas más básicas. Satisfacer las necesidades primarias, más que otra cosa” (Entrevista 19, AFI, municipalidad urbana)

Sin embargo, como hemos relevado, la capacidad de incidencia efectiva de las Apoyos Familiares Integrales es baja, ya que solo están habilitadas para derivar hacia otras unidades municipales o entregar información sobre la postulación a bonos y ayudas del gobierno central. Lamentablemente, en muchas ocasiones estas políticas de emergencia funcionan de forma deficiente. Las AFI mencionan



la existencia de una *letra chica* en las ayudas, por lo que estas medidas ni siquiera llegan a la totalidad de las familias usuarias del programa Familias, por definición las más vulnerables de Chile:

"se creen muchas cosas. Porque se hablan también muchas cosas. El tema de las prioridades, de los beneficios, el tema de la canasta familiar ¿cachai? Que en la tele dicen 'no, es que todas las familias tienen derecho'. O ahora, los mismos bonos de ingreso familiar de emergencia, o el bono COVID ¿cachai? Que son bien populares, porque, sale el presidente hablándolo así como ya la máxima solución, pero cuando te vas al detalle, eh, no todas las familias, por ejemplo de nosotros, recibieron esos ingresos éticos, familiares de emergencia. No todas las familias recibieron el bono COVID ¿cachai? ¿por qué? Porque cada, cada beneficio tiene una letra más chica" (Entrevista 24, AFI, municipalidad urbana)

Debido a estos problemas evidenciados en las estrategias gubernamentales de alcance nacional, fueron las municipalidades las principales instituciones a las que recurrió la población más necesitada. Ante la imposibilidad de las familias más vulnerables de mantener sus fuentes de trabajo e ingresos, aumentó de forma importante el nivel de solicitudes de ayudas directas hacia las instancias municipales. Sin embargo, en estos casos las AFI tampoco poseen la capacidad de asegurar una solución, debiendo remitirse a informar a las familias sobre las gestiones a realizar, las que además pueden resultar en beneficios insuficientes ante las necesidades de las usuarias:

"con toda esta situación, hay mucha gente que trabaja, por ejemplo, lo que es en feria de las pulgas, o por ejemplo gente que ha quedado sin, sin trabajo. Entonces, eh, ellas nos dicen 'señorita, es que no tengo pa' comer', y claro, lo único que uno le puede decir es 'vaya a la muni. Tenga en cuenta que la muni se va a demorar', y después ya nos empiezan a preguntar 'señorita ¿usted sabe cuándo nos van a entregar?' Entonces igual nosotros por ese lado, también, eh, nos da vergüenza poh. Porque además tampoco es una caja así como dijéramos, ya, se demoraron porque es una caja más o menos contundente. No. Es, una caja así como, que con suerte le puede alcanzar como pa' dos o tres días a una familia" (Entrevista 25, AFI, municipalidad urbana)

Como un esfuerzo desesperado por encontrar soluciones, hubo equipos del programa Familias que optaron por autogestionar algún tipo de ayuda a las familias, ante la imposibilidad de apelar a su vinculación institucional para



asegurar la entrega de recursos a las familias en extrema necesidad. A través de la recaudación de fondos de sus propios bolsillos y de sus cercanos, realizaron entregas de canastas familiares a las usuarias más necesitadas:

“imagínate que nosotros llegamos, justo hace como dos semanas atrás más o menos, nos reunimos como equipo, o sea, todo a través de whatsapp, y llegamos a un acuerdo de que hicimos como una especie de campaña interna, con nuestros contactos, amigos, familias, y nosotros juntamos lucas como equipo, y formamos varias cajas, y se las hicimos entrega a nuestras familias. O sea, a los casos más críticos que teníamos” (Entrevista 19, AFI, municipalidad urbana)

Las medidas de confinamiento, distanciamiento social y las restricciones a la libre circulación, evidenciaron la debilidad de muchos de los mecanismos de *superación de la pobreza* que el propio programa Familias promueve, especialmente el *emprendimiento* a través del autoempleo. Ante las restricciones extraordinarias, la fragilidad de los microemprendimientos quedó manifiesta, dejando en críticas situaciones a las familias que dependen de estos:

“Si tú te das cuenta, hoy día con la pandemia, todos estos microemprendedores y todo de lo que se sostenían en Chile es tan efímero, es tan volátil ¿cachai? O sea la gente, es que de verdad que es, para mí es casi vulnerable que le pasen tres gambas¹¹ a las familias y que con eso compran ropa y tengan que vender en la feria. O sea ¿de qué superación de la pobreza me estás hablando?” (Entrevista 22, AFI, municipalidad urbana)

Hasta aquí se ha descrito, a través de las palabras y relatos de las AFI, las diferentes adaptaciones metodológicas que experimentó el programa Familias ante el inesperado escenario de una pandemia global. Más allá de estas modificaciones, las profesionales de esta política pública se ven confrontadas a importantes tensiones en su quehacer laboral, ya que el drástico cambio de una intervención cara a cara hacia un acompañamiento remoto no implica una desconexión de los Apoyos Familiares Integrales respecto de las familias usuarias, sino que las vuelve a confrontar con su baja capacidad de incidencia para otorgar respuestas frente a la crisis sanitaria. Frente a esto, ofrecemos una interpretación teórica de esta problemática, siempre a partir de las críticas, cuestionamientos y frustraciones expresadas desde los equipos municipales.

¹¹ \$300.000 pesos. Corresponde a los fondos Yo Emprendo Semilla que entrega FOSIS, con los cuales se busca potenciar el microemprendimiento en la población extremadamente vulnerable.



Conclusiones

A modo de conclusión, es importante realizar una interpretación teórica de la situación que se ha descrito. El programa Familias, en tanto que principal política pública dirigida hacia la población más pobre en Chile, resulta ilustrativa respecto de la gubernamentalidad del Estado chileno, marcadamente neoliberal (Fuica, 2017; Ramos, 2016). Institucionalizado mediante la ley 20.595 (2012), su modelo de gestión e intervención sobre la población vulnerable no es fácilmente modificable, lo que podría explicar por qué la adaptación metodológica realizada por FOSIS es un cambio de soporte (de la visita a la llamada telefónica) antes que una adaptación a la realidad contingente a la que se enfrentan las familias usuarias. Esto dificulta que el programa Familias pueda transformarse en una plataforma útil para dar respuestas gubernamentales hacia la compleja realidad que enfrentan sus usuarias, y se mantenga más como un *apoyo* emocional y de orientación informativa antes que un mecanismo de incidencia directa para el mejoramiento de las condiciones vitales de las familias más vulnerables de Chile. En esta misma ley, queda establecido que las prestaciones del PF son un *derecho* para las familias usuarias, pero este derecho se agota en el vínculo establecido con la profesional y la vinculación preferente con otros organismos estatales (Larrañaga et al., 2014; Rojas, 2019). Es, por lo tanto, un derecho a *ser derivadas* antes que el aseguramiento de condiciones vitales mínimas.

Respecto de las Apoyos Familiares Integrales, la crisis sanitaria evidencia varias aristas que resultan problemáticas. En primer lugar, la modificación metodológica hacia un acompañamiento remoto, implicó el sostenimiento de la intervención pero en un formato totalmente ajeno, la llamada telefónica. Las condiciones laborales de las profesionales cambian radicalmente, ya que deben sostener la intervención desde sus hogares, se desdibujan los límites horarios de su trabajo y deben responder tanto a los nuevos mecanismos de control, como a las dudas de sus usuarias. A pesar del esfuerzo evidenciado por cumplir con este requerimiento, la crítica realidad de las familias deriva la intervención hacia la *contención* y la información respecto de potenciales ayudas, alejándose del trabajo sobre las dimensiones del bienestar propio de la metodología del PF. Sumado a lo anterior, durante los meses de marzo a junio de 2020, no existió entrega de insumos para la realización de la intervención remota (computadores, celulares o reembolso del gasto en llamadas), ni tampoco una preocupación efectiva por el bienestar físico y psicológico de los equipos municipales.

En términos profesionales, las AFI levantan un serio cuestionamiento respecto de su incapacidad para gestionar directamente los requerimientos de las familias y la continua necesidad de derivar, ya que su conocimiento y criterio quedan subsumidos a las decisiones que tomen otros organismos municipales o estatales. Profundizaba por la pandemia, la posición periférica de las Apoyos Familiares Integrales en el ordenamiento institucional, se releva como una seria dificultad al momento de entregar soluciones a la población necesitada. Desde



la contratación *a honorarios* hasta la falta de recursos propios para movilizar, no existe una valoración real del conocimiento y capacidad de gestión de los equipos del programa Familias. Ni las municipalidades, ni FOSIS ni el MDS potencian la labor realizada a nivel cotidiano por estas profesionales. El *convenio*, modelo de gestión estatal de los programas sociales, queda retratado como un formato de relación que debilita a los equipos territoriales y los mantiene trabajando desde la inseguridad. A pesar de la inexistencia de una valoración estatal del conocimiento privilegiado respecto de la realidad de la población más vulnerable del país, esto no es impedimento para que las AFI evidencien la fragilidad de los mecanismos estatales para la superación de la pobreza ante la crisis sanitaria, tanto los contingentes (bonos de emergencia) como los propios del programa Familias (microemprendimiento). Asegurar la continuidad laboral y poner en valor el conocimiento de las AFI sería una forma de profundizar y mejorar la intervención de forma continua, aunque hacerlo implicaría una modificación legal mayor.

Finalmente, resulta importante destacar cómo, con la presencia de una gubernamentalidad neoliberal respecto de la vulnerabilidad, las salidas que resultan más efectivas terminan siendo los actos individuales y autogestionados por los equipos municipales, antes que los mecanismos institucionales. Esto va desde la sistematización y ordenamiento de la información realizado por las GSC hasta la entrega de canastas familiares bajo iniciativa privada de los equipos. Si bien extraordinarios, resulta conmovedor el esfuerzo y compromiso evidenciado por las profesionales municipales hacia las familias usuarias, exponiendo los límites de *lo asistencial socializado* (Rojas, 2019) como mecanismo para la superación de la pobreza establecido por el Estado de Chile.



Referencias bibliográficas

- Ballestín, B. & Fàbregues, S. (2018). *La práctica de la investigación cualitativa en Ciencias Sociales y de la Educación*. Editorial UOC.
- Castillo, E. & Vásquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3), 164-167.
<http://hdl.handle.net/11592/7268>
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre.
- Díaz de Rada, Á. (2011). *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Paidós Ibérica.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, Territorio, Población. Curso del Collège de France (1977 - 1978)*. Akal.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la Biopolítica. Curso del Collège de France (1978 - 1979)*. Akal.
- Fuica Rebolledo, I. F. (2017). Representaciones del Ingreso Ético Familiar: expresiones de la Gubernamentalidad chilena. *Perifèria. Revista de recerca i formació en antropologia*, 22(2), 48-66.
<http://doi.org/10.5565/rev/periferia.615>
- Fuica Rebolledo, I. F. & Carrasco Henríquez, N. (2021). Acortando brechas en torno a las políticas públicas. El caso del "Programa Familias" en Chile. *Runa*, 42(1), 315-332. <http://doi.org/10.34096/runa.v42i1.8299>
- Galasso, E. (2011). Alleviating extreme poverty in Chile: the short term effects of Chile Solidario. *Estudios de economía*, 38(1), 101-127.
<https://doi.org/10.4067/S0718-52862011000100005>
- Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En P. Abrams, A. Gupta, & T. Mitchell (Eds.), *Antropología del Estado* (pp. 71-144). Fondo de Cultura Económica.
- Illanes, M. A. (2007). *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*. LOM.
- Irusta, A. (2014). El concepto de Gubernamentalidad, la economización de la política y el problema del estado en Michel Foucault. *Philosophia*, 74(2), 39-59.



- Larrañaga, O., Contreras, D. & Cabezas, G. (2014). *Políticas Contra la Pobreza: de Chile Solidario al Ingreso Ético Familiar*. PNUD. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/poverty/politicas-contrala-pobreza--de-chile-solidario-al-ingreso-etico.html>
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Ediciones Manantial.
- Ley 20.595 de 2012. Crea el Ingreso Ético Familiar que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la mujer. 11 de mayo de 2012. D.O. No. 40264.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *Claves del Proceso de Fortalecimiento del Subsistema Seguridades y Oportunidades*. <http://www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/docs/Claves.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Informe de Desarrollo Social 2017*. <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/pdf/upload/IDS2017.pdf>
- Okongwu, A. F. & Mencher, J. P. (2000). The Anthropology of Public Policy: Shifting Terrains. *Annual Review of Anthropology*, 29, 107-124. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.29.1.107>
- Olavarría, M. (2007). Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/123548>
- Ramírez, M. C. (2010). Presentación. La antropología de La política pública. *Antípoda*, (10), 13-17. <https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.02>
- Ramos Zincke, C. (2016). *La producción de la pobreza como objeto de gobierno*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Restrepo, A. M. (2010). Las políticas públicas como mecanismos de reproducción del Estado: una mirada desde la política pública de juventud de Bogotá. *Antípoda*, (10), 85-106. <https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.05>
- Rojas, C. (2019). *Ayudar a los pobres. Etnografía del Estado social y las prácticas de asistencia*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Rose, N. & Miller, P. (1992). Political power beyond the State: Problematics of government. *British Journal of Sociology*, 43(2), 173-205. <http://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2009.01247.x>



Ruiz Olabuénaga, J. I. (2007). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Universidad de Deusto.

Shore, C. (2010). La Antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la «formulación» de las políticas. *Antipoda, Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 21-49. <https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.02>

Shore, C. & Wright, S. (1997). Policy. A new field of anthropology. En C. Shore & S. Wright (Eds.), *Anthropology of Policy. Critical perspectives on governance and power* (pp. 9-39). Routledge.

Van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinareidad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Gedisa.

Vega, O. (2011). La Paradoja de la Política Social y el Programa Puente: Superación de la extrema pobreza o inclusión/exclusión social. *Revista MAD*, (15), 93-103. <https://doi.org/10.5354/0718-0527.2006.14023>

Velásquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Desafíos*, (20), 149-187. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/433/377>

Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 286). Gedisa.





Agradecimiento

El autor agradece al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de ANID, Chile, que financia sus estudios doctorales a través de Becas Chile, folio 72190277.

Dirección de correspondencia:
Inti Fernando Fuica Rebolledo
Contacto: inti.fuica.rebolledo@gmail.com



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

LA BÚSQUEDA DE PERSONAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA. DESAPARICIÓN FORZADA Y RESISTENCIAS COLECTIVAS

SEARCHING PEOPLE IN PANDEMIC TIMES ENFORCED DISAPPEARANCE AND COLLECTIVE RESISTANCES

Fecha recepción: 12 de abril de 2021 / fecha aceptación: 11 de mayo de 2021

Miguel A. Martínez¹ y Francisco Díaz Estrada²

Cómo citar este artículo:

Martínez, M. y Díaz Estrada, F. (2021). La búsqueda de personas en tiempos de pandemia. Desaparición forzada y resistencias colectivas. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 32-55. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.32>

Resumen

El artículo se propone analizar las consecuencias de la pandemia en la búsqueda de personas desaparecidas en México sobre los colectivos ante la estrategia del Estado mexicano de pausar, señalar y cancelar la participación de los familiares en los procesos de búsqueda. Con base en el acompañamiento del Colectivo Sabuesos Guerreras A. C., se analiza el contexto de pandemia, así como las respuestas dadas por colectivos y familiares de personas desaparecidas. La metodología utilizada en el artículo es de carácter documental y cualitativo, centrada en entrevistas y conversatorios, así también en encuentros con representantes de colectivos y de centros de derechos humanos, y en la consulta de fuentes documentales que abordan el contexto de la pandemia y de la búsqueda de personas desaparecidas. De las consideraciones de los colectivos, así como de las posiciones gubernamentales, se desprende un conjunto de mecanismos que la pandemia ha mostrado en el ámbito del ejercicio de gobierno ante la grave violación de los derechos humanos que implica la desaparición de personas, y que plantea nuevos retos, formas de intervención y vinculación de los sectores populares ante la pandemia no solo del SARS-CoV-2, sino de la violencia. También la situación sociosanitaria moviliza otras formas de producción de conocimiento y, a cuya urgencia, se anudan saberes previos, experiencia práctica y búsqueda de información para visibilizar las formas en las cuales la violación de los derechos humanos no se suspende por dictámenes gubernamentales, sino que se intensifica agravándose por las medidas sanitarias. En este sentido, este trabajo posibilita, no solo reflexionar sobre la importancia de las agrupaciones familiares en la búsqueda de personas desaparecidas, sino presentar las lógicas de gobernanzas fundadas en el estado de excepción reduplicando el agravio para ciertos actores de la población en tiempos de pandemia.

Palabras clave: desaparición de personas, derechos humanos, pandemia, resistencias, violencia.

1 Doctor en Filosofía. Departamento de Estudios Humanísticos. Región Centro-Sur, Campus Puebla. Profesor Escuela de Humanidades y Educación, Tecnológico de Monterrey. Correo electrónico: mimartinez@tec.mx

2 Profesor-investigador, doctor en estudios humanísticos, Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla, México. Correo electrónico: fdiaze@tec.mx



Abstract.

This paper aims to analyze the consequences of the pandemic in the search of collectives for disappeared persons in Mexico before the strategy of the Mexican State to pause, signal and cancel the participation of family members in the search processes. Based on the accompaniment of the Colectivo Sabuesos Guerreras A. C., we analyze the context of the pandemic, as well as the responses given by groups and relatives of disappeared persons. The methodology used in the article is documentary and qualitative, focused on interviews and discussions, as well as meetings with representatives of groups and human rights centers, and on documentary sources reviews. The pandemic has raised new challenges and new forms of intervention and involvement of popular sectors while searching for the disappeared ones. The socio-sanitary situation also mobilizes other forms of knowledge production that urge to tie previous knowledge, practical experience and the search for information to make visible the ways in which the violations of human rights is not suspended by government decisions, but, on the contrary, is intensified and worsened during the sanitary contingency. In this sense, this work makes possible not only the thinking on the importance of family groups in the search for disappeared persons, but also the presentation of the logic of governance based on a state of exception, reduplicating the grievance for certain sectors of the population.

Keywords: disappearance of persons, human rights, pandemic, resistances, violence.

Cuando yo muera,
mis hijos desaparecidos morirán conmigo.

María Herrera
Madre de cuatro hijos desaparecidos

Todos aquí iremos desapareciendo si nadie nos busca
si nadie nos nombra.

Todos aquí iremos desapareciendo si nos quedamos
inermes solo viéndonos entre nosotros, viendo cómo
desaparecemos uno a uno.

Sara Uribe



Introducción: la desaparición de personas que no cesa

En México, del 15 de marzo de 1968 al 30 marzo de 2021 se contabilizaron 79,024 personas desaparecidas según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Secretaría de Gobernación, 2021). Las medidas sociosanitarias que se instalaron desde marzo de 2020 no han impedido que las desapariciones sigan ocurriendo; sin embargo, según la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) las cifras de personas desaparecidas han disminuido, reportándose hasta marzo de 2021, 23% menos que lo registrado el año pasado (15 mil 565), siendo el Estado de México, Jalisco y la Ciudad de México las tres entidades que acumulan más de la mitad del total de personas desaparecidas en el país.

El año 2019 fue cuando se registraron más desapariciones. El gobierno considera que esta tendencia se establece a partir de la existencia del registro oficial, puesto que en sexenios anteriores no se tenían registros específicos para determinar las cifras. Las trayectorias de búsqueda de las y los desaparecidos en México se despliegan con fotografías, ropa, recuerdos que aparecen como articulaciones de un epicentro ominoso. Pero el vínculo entre la desaparición y el espacio está lejos de reducirse al entramado de tiempos y agentes que la constituyen. Se requiere un abordaje con aquellos afectados por el proceso de la desaparición: los familiares de desaparecidos. Los distintos encuentros en las Brigadas Nacionales de Búsqueda, así como las caravanas de búsqueda y el diálogo constante con organizaciones como Los Otros Desaparecidos, Familiares en Búsqueda María Herrera, Colectivo Independiente de Buscadores de Culiacán: María Herrera. Por ti y Por Todos, El Colectivo Cerezo, Sabuesos Guerreras A.C. forman parte de los testimonios que se encuentran como motor de estas consideraciones.

El rastreo no se circunscribe únicamente a las fuentes documentales y periodísticas, sino principalmente a la escucha de una voz impulsada por el dolor e indignada ante las desapariciones, no solo de sus familiares sino de la sistemática omisión del gobierno en turno. Las preocupaciones empresariales que promueven proyectos de restablecimiento social favorecen investigaciones que abordan la violencia que perturba los mercados y se alejan de quienes siguen caminando los mismos lugares donde el desaparecido caminaba y, aunque los trabajos sobre los protagonistas de la violencia de la desaparición ya no sean menores, se requiere abordar el problema de la victimización o de la instrumentalización de las víctimas (Solé & Pié, 2018).

Aunque hay mociones de transición democrática, la vía constitucional siempre llega a destiempo, las comisiones por la verdad y la justicia se encuentran en espera mientras se despliegan pedagogías que redundan en estadísticas sobre los acontecimientos, cediendo al periodismo la función pedagógica de la memoria. Claro está el compromiso de cierto periodismo con los desaparecidos que ha pagado con vidas, se ha enfocado a describir y exponer situaciones de familiares y de territorios, así como de las distintas acciones institucionales, consecuencia de los lúcidos análisis de la realidad. Cierta parte de la sociedad civil se ha comprometido con el movimiento de los desaparecidos, aunque las mayorías se indignan masivamente y reciben las notificaciones de la situación como parte del escenario que inunda la vida cotidiana. Toda la multitud realiza relatos, atraviesa lugares, organiza espacios; los seleccionan y los sintetizan al mismo tiempo; los hacen con enunciados y trayectos (Gil, 2018; Turati, 2012; Rea, 2015, Carrión, 2018).

Si bien es cierto que las investigaciones han privilegiado a los actores sociales en los espacios de violencia, la orientación de este texto se encontrará en la pregunta por el lugar de la violencia, en función de la coexistencia y distribución de



los actores, al modo de una configuración de posiciones móviles y reemplazables entre sí. En este sentido, el objetivo de este artículo consiste en elucidar la especificidad política de las estrategias de gobierno durante la pandemia del SARS-CoV-2 para detener los procesos de búsqueda de personas desaparecidas intensificando y vulnerando con mayor vehemencia a los agraviados. En tal sentido, la pandemia generada por la COVID-19 ha retrasado los procesos de verdad, justicia y reparación, pero no las búsquedas. En el marco de la búsqueda de personas desaparecidas los colectivos se muestran más expuestos a las hostilidades y la violencia debido a las restricciones gubernamentales, además del detenimiento de actividades esenciales en algunos espacios que incrementa el problema de la identificación para la que el gobierno tiene los medios que permitirían realizar el procedimiento.

Ahora bien, los sistemas narrativos no sólo operan en el campo imaginario, sino que generan instancias visibles donde se encarnan las representaciones establecidas. A través de una serie de persuasiones representacionales, de sentido, el extraño se vuelve enemigo y pasa de un registro visible y de aparición en los espacios comunes a la invisibilidad de la desaparición. Sea por prejuicio, por odio o por consigna, la desaparición se presenta como un ataque indiscriminado, insensible e ilegítimo. Los límites trazados por una instancia jurídico-política, movilizan y operan como productores de eventos más que de objetos. Ya no se trata de identificar al enemigo, sino de producir desapariciones. El discurso del gobierno es una cosa; las acciones, otra; por ello se reclama que se procuren las formas de incrementar la búsqueda, especialmente en los tiempos donde el confinamiento suspende actividades. Para los colectivos de familiares de desaparecidos y desaparecidas, la búsqueda es una actividad esencial. Con la certeza de que también los familiares son víctimas, que sienten dolor por advertirse ignorados, instrumentalizados y estigmatizados, siempre se muestra un aliciente por las personas solidarias que asumen como propia la tarea de búsqueda de las y los desaparecidos. En este sentido, el tiempo de confinamiento se ha convertido en un momento para incorporar y replantear nuevas formas de búsquedas, así como actores sociales. Por ejemplo, se han desarrollado y fortalecido vínculos con las instituciones que han acompañado los procesos y se han solidarizado de formas concretas con los colectivos. Los contactos y participaciones mediante plataformas como Zoom, Meet, Teams, el mismo WA permitieron socializar saberes, experiencias, contactos con diversas universidades nacionales y extranjeras; así también se ha participado en congresos, foros, y distintas clases a lo largo de estos semestres de confinamiento.

La desaparición de personas es la intensificación y la metamorfosis radical de la violencia. Más allá de las transformaciones geopolíticas, ideológicas y culturales movilizadas por el imperativo económico, interesan las formas en que las violencias se han reacomodado en un espectro general de la sociedad, anudándose a la globalización y a las modificaciones del discurso del capital. Desde ahí, la desaparición es una de las consecuencias que obliga a repensar la serie de



categorías de una racionalidad fundada en la presencia, en la conservación y en la distribución, en la normalidad como criterio de regulación racional; instancias que parecían conjurar y superar las vicisitudes filosóficas de la tradición occidental. Si bien es claro que las racionalidades coaguladas en el discurso tienden a ocultar la destrucción generalizada de la existencia, la reproducción permanente de formas de vida desaparecidas, invisibilizadas, se vuelven el carácter compulsivo de una democracia que no cesa en sus intentos de afirmarse, máxime en tiempos de pandemia cuando la incertidumbre se intensifica y las condiciones de seguridad se bifurcan.

Las desapariciones durante la pandemia ocurren por una dispersión de los espacios de violencia. A pesar de las restricciones de movilidad generada por los aparatos de gobierno, el ejercicio de prácticas paralegales se intensifica en las territorialidades en las que se instalan. El desencadenamiento de las violencias sufridas en los últimos meses en el territorio mexicano no señala únicamente la discontinuidad de las formas modernas del monopolio legítimo de la violencia, sino un desplazamiento paralegal que se manifiesta en las suspicacias establecidas entre las instituciones y el crimen organizado.

Máxime en la pandemia por COVID-19 que narrativamente se instaló como la principal amenaza a la seguridad nacional mexicana, donde las autoridades priorizaron las estrategias para salvaguardar las vidas humanas antes que otros temas (Rosales, 2020). Las consideraciones biopolíticas son imperativas al exaltar la vida biológica como el máximo bien, al cual todo debe estar subordinado. La pandemia, así considerada, sustituye la violencia criminal, mientras la delincuencia organizada mantiene sus actividades de forma ordinaria. Por ello, los señalamientos de la sociedad civil al respecto apuntan la continuidad entre la violencia estatal y la organización estratégica de los territorios en las que se intensifican las violencias y las desapariciones; organizan desiertos sociales para facilitar el despliegue de estrategias políticas e intervencionistas impregnadas de violencia y encapsulamientos. Ahí se muestra el reverso de las expresiones contemporáneas de la violencia, según al debilitamiento de instituciones configuradas en los supuestos de una soberanía exhausta. En este sentido, un discernimiento de la administración estratégica de las desapariciones muestra la inflexión en los procesos de acumulación contemporánea, donde la economía capitalista y neoliberal se articula y se anuda a través de la intensificación de la violencia, cuya expresión máxima se realiza en la desaparición forzada de personas. El confinamiento, en cierta medida, ha posibilitado acotar las desigualdades y exclusiones que se habían acentuado al visibilizar a los colectivos y al trabajo que realizan. Mediante el uso de las plataformas digitales, han asistido a una mayor cantidad de espacios impartiendo conferencias, talleres y conversatorios en donde sus voces han movilizad o saberes y compartires por el trabajo realizado por años.

Como se ha señalado, la desaparición de personas interroga las categorías centrales de la política moderna para movilizarla hacia los procesos administrativos,



estratégicos e, inclusive, biopolíticos en la relación entre la seguridad, el territorio y las poblaciones, pues la continuidad de los procesos de acumulación, basados fundamentalmente en la explotación y la extracción de la plusvalía condensan el capital y se instala en el mundo a precio de sangre y desaparición de los cuerpos. Parece que el proyecto de disolución del otro se ampara en estrategias de configuración de espacialidades ya no solo como tácticas de control y vigilancia radical del estado, sino en la disposición de aparatos maquínicos gubernamentales que rompen con los límites políticos y cuya expresión intensifican, de forma abrasiva, la inversión de las expresiones políticas democráticas. Tal es el caso en la modificación de los ritos y rituales que incorporan nuevas prácticas, espacios y condiciones para la vivencia del duelo. Las restricciones de los rituales tradicionales, los procesos comunitarios de acompañamiento a las familias, la contención y los cuidados exigidos por las autoridades correspondientes dificulta las elaboraciones afectivas y sociales del duelo, especialmente en territorios marcados por la violencia y la ineficiencia gubernamental.

Entre las alegrías manifiestas por transiciones democráticas y las estrategias pacificadoras de los territorios precarizados se ocultan crisis sustantivas de la democracia republicana; estas crisis no son únicamente reacomodos sistémicos, sino que entrañan en su lógica política una continuidad anuladora de las diferencias humanas. En el marco cultural de nuestro país, el anhelo de la participación en el mercado mundial se encuentra acompañado con estrategias pacificadoras y de exterminio de las comunidades precarias, la unificación territorial marcada por símbolos ajenos y la aglomeración de la diferencia cultural en ideales de soberanía y autonomía. Los distintos programas gubernamentales que tanto ofrece el Estado como lo reclama la ciudadanía, marcan el proyecto fallido de una modernización estandarizada y los modelos de desarrollo paradigmáticos, donde los procesos de incorporación requieren innovaciones sociales donde el desarrollo de habilidades puestas al servicio de la lógica del capital promete urbanización y beneficios comunes, con la subsecuente proletarización obligada y la exigencia de conductas estandarizadas a precio del señalamiento de anormalidad, desviación y delincuencia. Los mecanismos integrativos e inmunizadores de la violencia del Estado se encuentran como telón de fondo de la construcción potencial de los espacios de desaparición.

Escondidos como el alma del territorio se encuentran los y las desaparecidos. Si es así, las distintas articulaciones sobre el derecho, la política y la democracia, bordean la que denominamos como una economía espacial de la violencia donde se anidan instancias conceptuales entre el capitalismo y la destrucción; en la desdicha de tal espacialidad se constituye un modo de producción de formas de vida desaparecidas. Las y los desaparecidos se encuentran atravesados por una lógica explicativa que configura imaginariamente la paralegalidad de ciertos estilos de vida generalizados. ¿Es el confinamiento un estado de cuarentena explícita del aislamiento colectivo? ¿Con la desaparición sistemática de personas y la violencia no se experimentaban ya otros cuantos virus? ¿La grave violación de



los derechos humanos ocurrida con cada una de las y los desaparecidos atentan contra la vida o contra otra cosa? La búsqueda de las y los desaparecidos no puede detenerse por ninguna emergencia sanitaria, porque la desaparición de personas es ya una emergencia radical normalizada. Pese a los riesgos de contagio, las altas posibilidades de un desenlace fatídico, la intensificación de la violencia de los grupos criminales y la parálisis de los distintos niveles de gobierno, los familiares de desaparecidos no interrumpen la búsqueda. Contra toda adversidad, enfrentan el desafío en tiempos de pandemia.

Metodología

El artículo tiene por objetivo analizar la búsqueda de personas desaparecidas en tiempos de pandemia por los colectivos de familiares en México desde un abordaje articulado entre los encuentros afectivos (Rabasa, 2018) y la interpretación documental, a partir de las reuniones con Enlace Nacional y el colectivo Sabuesos Guerreras, A. C. La investigación fue realizada desde el enfoque cualitativo y posee un carácter crítico interpretativo. La importancia de esta metodología consiste en abordar los conflictos y la vulneración como ejes/actores transformadores, y como parte de las relaciones en el campo y la alerta sobre el riesgo que se puede padecer.

En este sentido, el estudio de las representaciones y prácticas con respecto a la búsqueda de personas desaparecidas en tiempos de pandemia se encuentran organizados por narrativas donde las relaciones de poder se encuentran asociadas a las representaciones de amigo/enemigo, así como a los estereotipos interseccionales. Desde las consideraciones críticas-interpretativas se analizan la manera en la cual los discursos reproducidos por las lógicas de gobernanza y las políticas económicas neoliberales del Estado mexicano generan un conjunto de condiciones contradictorias que se reproducen como sistemas de vida hegemónicos. Las situaciones abordadas se reúsan a las formas tipo donde se analiza según lo que se estudia como un caso de objeto, que posee fronteras claras y definidas; según su extensión y/o universalidad donde su alcance permite comprender un tipo de carácter instrumental aplicable en la explicación de situaciones similares y características comunes; donde la naturaleza del caso sea paradigmática y ejemplar en función de una reiteración del fenómeno y también de los resultados de estudio. Por el contrario, la singularidad de la desaparición y la singularidad con la cual se experimenta la situación pandémica se separa de los discursos paradigmáticos que han sido incapaces de dar solución a la violencia de la desaparición actual, por lo que parece ser una inadecuación de su reflexión sobre la condición humana y comunitaria. Por su parte, la originalidad de esta investigación consiste en su enfoque ético-político, así como los cruces metodológicos desde las neutralidades racializadas y colonialidades epistémicas, que plantea seguir las huellas que han quedado tras las técnicas de cancelación y desaparición de la diferencia.



Con las intervenciones de los colectivos la tradicional fórmula epistemológica del sujeto y el objeto de las distintas fórmulas de investigación se democratizaron al construir saberes desde las prácticas colectivas y populares enraizadas en las problemáticas específicas. En tales situaciones las metodologías académicas se movilizan a partir de los esfuerzos de los colectivos y su talante crítico se historiza de manera específica.

Sin embargo, y por otro lado, el manejo de la información se realizó durante los encuentros en el conversatorio Cuerpos/Subjetividades. Políticas y Resistencias, realizado en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla, así como en las distintas Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas, correspondientes a 2017, 2018 y 2019, y los encuentros vía remota con Isabel Bernal, presidenta del colectivo Sabuesos Guerreras A. C., a partir de técnicas y estrategias de levantamiento de información como revisión documental y observación participante con buscadoras y buscadores de personas desaparecidas. El análisis tiene como referencia a Simons (2011) y su descripción, integración y síntesis se encuentran en los apartados de Resultados y Conclusiones del presente artículo. La validación de la información se ha comparado de manera colectiva con base en las fuentes, la observación, contrastación y socialización de conclusiones.

Resultados

Nos llaman víctimas indirectas porque somos familiares de una persona desaparecida, nosotros NO deberíamos ser ni estar así.

Comunicado del colectivo Sabuesos Guerreras A. C.

El acompañamiento de algunos colectivos de búsqueda de personas desaparecidas pone en perspectiva el quehacer de las ciencias sociales. Entre el espacio de encuentro con las personas en búsqueda se han abierto escenarios donde los saberes detonan nuevas miradas y expresiones de sentido que tradicionalmente no son consideradas. Más aún, la búsqueda incesante de los colectivos genera nuevas maneras para abordar los logros de la reflexión científica y de la acción institucional. En este sentido, los resultados se evidencian no solo en la cantidad de personas desaparecidas que son encontradas, ni de ubicación de fosas clandestinas, ni tampoco de una intervención específica en la creación de políticas públicas, ni en la sensibilización política y social de una sociedad civil preocupada por los intereses de clase y de los modos de participación de los beneficios culturales y económicos. Resultados que de suyo son plausibles y fácilmente ubicables. Para



los intereses de este trabajo, el resultado más consistente de los colectivos se encuentra en la potencia subversiva, en la anomalía transformadora desde la cual se realizan las acciones de búsqueda. Es una suerte de pasión de memoria que elaboran en cada una de las instancias de intervención de los colectivos. En tiempos de pandemia este trabajo se intensifica ante el asedio mismo de la enfermedad, las estrategias disuasorias de gobierno, el aislamiento social y el imperativo ético de mantener la búsqueda de las personas desaparecidas contra todo pesar.

Sentir la pandemia de la desaparición en México

Sentir no solo como acto espontáneo e inmanente, también desde el valor y la resistencia. El miedo se hace presente en el sentir, se siente miedo y acontece desde su carácter deontológico: se debe sentir. Se acepta con ello el fracaso, la impotencia y la estimulación donde el riesgo, la muerte y la violencia intensifican la amenaza a un cuerpo expuesto, vulnerado y vulnerable, desaparecido. En todo caso son palabras que suponen la posibilidad de contagio, de ser nocivo, transmitir la enfermedad, de infectar y hacer sentir el mundo y la alteridad desde la abyección y la muerte.

La vulnerabilidad se siente, extraña y familiar, en los tiempos donde la hostilidad se condensa en un plus de sentido ofrecido por el registro económico universal; lo que se sabía desde siempre no se hacía sentir con su intensidad, la enfermedad y la muerte, compañías constantes de la condición humana, aparecen con una virulencia que disloca las formas de comprensión y provoca un desvarío del que ya no se puede dudar. Jorge Alemán nos recuerda la manera en que Lacan en *La Tercera* alude a la manera en que los bichos iban a colarse por la puerta:

no le veía otro destino a la ciencia que quedar superada por sus propias pulsiones. Ahora se tiene la certeza estúpida de que las cosas se van sucediendo de modo previsible, como un argumento fatal y estereotipado, del que ni siquiera se puede dudar (Alemán, 2020, p. 17).

En medio de todos los asedios y del sentir aparece la violencia, del reparto de las violencias que reduplican el temblor. En medio del asedio de la pandemia se encuentra el asedio de las desapariciones. Historias de violencias que se sienten, duelen. Dolores que se guardan en el cuerpo donde la memoria se hace un nudo tieso y se atorán en la garganta entre las cientos, tal vez miles de escenas de violencias que recorren los cuerpos y los territorios (Jauregui, 2020). Sentir el dolor, el temor, la violencia, la impotencia en la administración de las fuerzas, la vacilación entre lo inevitable y lo inadmisibles. Parece entonces que es preciso temblar y sentir, sentir y temblar, ahí es donde la corporalidad se condensa como territorio de la existencia, condición abordada sin suspensiones históricas y como instancia desde donde los afectos interrogan a los pliegues movilizados durante



la pandemia. Sindemia que conjuga los análisis económicos y utilitaristas como claves de interpretación y de producción de sentido, así como significantes de las referencias simbólicas y vitales.

Pensar los afectos como afirmación de la vida permite politizarlos desde el reverso del pensamiento y los regímenes. El descrédito del cuerpo y sus afectos han sido modulados y considerados objetos de reflexión y análisis filosófico y científico como estrategia de apropiación primaria (Ahmed, 2004; Foucault, 2019; Le Breton, 2002; Ngai 2007). Desde el cuerpo como cárcel del alma, hasta al alma como cárcel del cuerpo, se ha preguntado lo que es y qué puede el cuerpo; se han motivado la generación de tecnologías para el nacimiento, la reproducción y administración de los cuerpos, así como protocolos para experimentar los afectos que han transformado la realidad histórica y el mundo de vida de los seres humanos. También el desarrollo tecnológico aplicado a la comunicación ha puntuado nuevas formas de relación del ser humano en el mundo, con las otras personas y con los afectos. Cuando se advierte esta forma de habitar el mundo se reconocen coordenadas que intensifican los desacuerdos de la experiencia en el mundo, ante los otros y la propia experiencia. Desvaríos que se intensifican con la desaparición de personas.

Los afectos de la desaparición y búsqueda de personas movilizan un régimen que implica la potencia y el poder, como dos registros diferenciados por la distribución de la violencia y su cálculo de manera inevitable. La resistencia y la agencia, la productibilidad del cuerpo y su performatividad se implican en nudos que han de abrir un registro de lo otro, de la historicidad de lo imposible, “una fuerza de ruptura imprevisible, aleatoria, azarosa, que describe la dinámica general del acontecimiento en lo que este tiene de interrupción, de huelga, de cortocircuito, de temblor” (Vals Boix, 2020, p. 3). La desaparición ha generado un modo típico de provocar afectos y de sentir el mundo, la vida, la relación, desde finales del siglo XX. Ahora las buscadoras aprendieron de las madres de las mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, madres de hijas desaparecidas o víctimas de feminicidios. Aprendieron a investigar, a rastrear los cuerpos, aprendieron a ejercer sus derechos y también enseñan a quienes tímidamente se acercan con la vida destrozada por la desaparición. Les dicen cómo se piden las copias de los expedientes, a preguntar en las diligencias, a enviar preguntas a los interrogados, a cuestionar a las autoridades.

No fue por los tiempos de pandemia, sino desde antes cuando en los talleres aprendieron a distinguir que el Estado mexicano desplaza la culpa y rechaza la responsabilidad de buscar a quien ha sido desaparecido. Familiares que recorren morgues, revisan fotografías, preguntan en hospitales, psiquiátricos, cárceles y asilos, buscan en terrenos baldíos, caminan por los montes y las ciudades, y ahora con la pandemia siguen su peregrinar con un cubrebocas que no les tapa el dolor ni la indignación. Siguen sin respuestas.



Si no encuentran a su desaparecido, se encuentran con muchas familias marcadas por la misma situación. En medio de la posibilidad de la muerte, el dolor y el abandono la asfixia no viene de la COVID-19, sino de una pandemia que ahoga al país y lo envuelve en la indolencia de muchos sectores de la población. Pocas asociaciones los apoyan de manera concreta. Ellas soportan el peso de su tragedia y, al mismo tiempo, se fortalecen de manera sorprendente. Los reclamos frontales al presidente muestran el hartazgo ante las injusticias, pero no es suficiente. La búsqueda de personas desaparecidas está recargada principalmente en mujeres. Ellas mismas dicen que es por cuestiones de seguridad, porque cuando van al campo se encuentran con cuadrillas de delinquentes y a veces son ellos mismos quienes, cautelosamente o por medios evasivos, les dicen dónde se encuentran algunas fosas clandestinas. Marcela Turati (2018) dice:

ellas son las que recogen los cadáveres del familiar asesinado en una balacera y presentado como delincuente. Son las que recorren el país: tocando puertas, pegando carteles, haciendo sus propias investigaciones, capacitándose en leyes, convirtiéndose en defensoras de derechos humanos, aprendiendo sobre técnicas forenses. Son las que organizan para exigir el esclarecimiento de las masacres de sus hijos. Son las que se quedan al frente de los hogares en los que falta el varón y sobran los niños que alimentar. Son las que acompañan a otras mujeres en su búsqueda de justicia o las que curan las heridas de las y los sobrevivientes de esta guerra. Son las Antígonas modernas (párrafo 8).

Pero también son las ninguneadas por el gobierno, más en tiempos de la pandemia. Durante la expansión y las distintas oleadas de la pandemia, los retos se han intensificado, no solo en términos de salud, también en términos culturales; es decir, en la manera en la cual el gobierno gestiona la muerte y los cuerpos de las personas fallecidas. Si bien la crisis forense en México es un elemento concomitante, solo se apunta al problema compartido por todos los países. Los familiares de personas desaparecidas han solicitado una atención especial y trato digno en el manejo de los cuerpos muertos que ya suman más de 38 mil sin identificar. En México, las inhumaciones en fosas comunes y la cremación masiva de cuerpos sin información por parte de las autoridades dificultan el proceso de búsqueda e identificación de personas desaparecidas..

Conociendo estas prácticas, familiares de personas desaparecidas lanzaron un llamado al gobierno mexicano hace más de un año para no cremar cuerpos sin identificación genética o ficha de información básica, según la Ley General de Víctimas: “sin desatender las medidas sanitarias frente a la enfermedad, las familias de personas desaparecidas en México pusieron en el debate público la importancia de considerar el contexto de graves violaciones a derechos humanos que enmarca la actual coyuntura sanitaria” (Gerardo Pérez, 2020). Por eso las



llaman “viejas locas”. Rosa Nériz (comunicación personal, 2019) afirma: “una no se queda callada, aunque haya gente, uno le grita a quien le tiene que gritar”. Por no saber comportarse en público, porque cada vez que ven la oportunidad encaran a gobernantes y les piden, les exigen, les suplican que busquen a los suyos, señala Turati (2018):

No se cansan. Se les ha visto marchando por carreteras, plantándose en plazas, bloqueando calles, haciendo huelgas de hambre, marchando cada 10 de mayo, día de la madre. Se distinguen porque parecen uniformadas: una camiseta, una pancarta con la foto del muchacho, de la jovencita con su misma expresión en los ojos, su mismo tipo de boca o forma de ceja. El lenguaje de estas mujeres es distinto: hablan siempre de corazones rotos, del vientre vacío, de un dolor en el alma, de intuiciones y corazonadas, de caminos regados de lágrimas, de vidas hechas pedazos, de amor de madre, de bebés que un día tuvieron cuna. No se rinden pese a los años que han pasado dando vueltas por las procuradurías, donde no les resuelven nada. Buscan a sus familias. Su grito: “Las madres, unidas, jamás serán vencidas” o “Hijo, escucha, tu madre está en la lucha” o “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”. En esas rutas del dolor comenzaron a encontrarse. (párrafo 12).

Por el derecho al buen morir

Al modo de Platón y su caverna, el confinamiento y el resguardo intensifican un aislamiento no solo de la alteridad, también del mundo donde se instaura el monopolio de la apariencia como una positividad indiscutible. La vida en la pantalla es una vida invertida que aparece ante los ojos complacientes, inversión de la realidad histórica y de un mundo distante, ocultado en la tragedia de los tiempos de pandemia. Pero, aun así, aún ahí, el titubeo afectivo trastoca, interrumpe, en el escalofrío desprovisto de toda agencia, que restituye la dignidad y la insistencia, convierte la epidermis en el más pertinente problema del pensamiento, para presentar la imposible sensación que autoriza la pasividad, la precariedad y el agravio como formas de resistencia ante la imparable máquina de la desaparición de personas.

Las distintas disposiciones de salud pública al promover el aislamiento físico, el cubrebocas, el lavado de manos, promueven una sobrecarga de experiencias y emociones perturbadoras. La amenaza del virus (Mbembe, 2020) hace recordar el texto de Canguilhem (1971) *Lo normal y lo patológico*, donde los saberes de la preservación de la salud han alterado radicalmente la vida de millones de personas degradando la disposición afectiva por la vigilancia del cuerpo. El cuerpo expuesto al escrutinio, a la examinación desvanece la afectividad por la anticipación de una



erótica de la preservación que cancela la donación. Las recomendaciones parecen insistir en cuidar al cuerpo donde no hay cuerpo, al modo de una profanación que, según Agamben (2005), restablece el uso de las cosas que quedan reservadas a los dioses (p. 97). La separación de los afectos del cuerpo conlleva “alcanzar arqueológicamente la defecación como campo de tensiones polares entre la naturaleza y la cultura, lo privado y lo público, lo singular y lo común” (Agamben, 2005, p. 113). El afecto sin cuerpo carece de expresión y de misterio, solo hay exposición a la manera de una mercancía que se exhibe, no tiembla. Temblar, como dice Derrida (2009), “hace temblar la autonomía del yo, lo instala bajo la ley del otro –heterológicamente. Reconocer, como lo hago aquí que “tiemblo”, es admitir que el ego mismo no resiste a lo que lo sacude así y lo amenaza en su facultad de decir legítimamente ‘yo’” (p. 25).

El cuerpo que siente tiembla por la apertura a la indefensión, condición inerme que marca la carne trémula de la temporalidad en la que se teje el erotismo que surge “de la dialéctica entre lo continuo (ser) y lo discontinuo (sujeto) que experimenta el deseo de continuidad (que no puede sino ser deseo de muerte)” (Bataille, 1981, p. 10). En la soledad y fragilidad muestra la finitud de la experiencia particular; para evitar la intensidad corrosiva del asedio, se arroja a la plenitud que lo fusione y que cancele la sensibilidad que lo afecta.

Desde los inicios del siglo XX lo invisible tomó cuerpo y se hizo carne. Con la invención del microscopio electrónico, el bacteriólogo inglés Frederick Twort, vio por primera vez puntos transparentes dentro de las colonias de bacterias. El desarrollo tecnológico le dio figura a lo invisible con lo que inició, a decir de Arendt (2009), “algo tan impredecible de predecir e inesperadamente nuevo que ni la esperanza ni el temor podían haberlo anticipado” (p. 286). La imagen de una corona asociada a una fuerza mortífera garantizada por los aparatos, ajustados a los sentidos humanos, fueron destinados a desinfectar los cuerpos y a alertar a las poblaciones, orientaciones que determinaron el curso de otros acontecimientos que con mucho menos alboroto se introdujeron en el mundo: la gran sed de experiencia directa. La virtualización de los cuerpos, su fragmentación y evanescencia, no sigue únicamente al individualismo y su pérdida de mundo, también a la alienación del cuerpo y de sus afectos.

La formación del confinamiento de la experiencia humana ha hostilizado el mundo común, los espacios de encuentro se han tejido desde la suspicacia y el riesgo de contagio. El estado de ánimo de los cuerpos encripta una simbólica tensada entre la salud y la enfermedad, motivada por una coyuntura biotecnológica, tan crucial en la formación de una realidad humana confinada que recuerda el aislamiento masificado de la subjetividad. Ahí es donde se intensifica el método de la desaparición de personas. En México no es novedoso. Si ya desde 1940 se manifestaron tales prácticas, como una estrategia de contrainsurgencia, según narra Vicente Ovalle (2019), la práctica de la desaparición forzada de personas es una forma de eliminación silenciosa y más extrema que la ejecución extrajudicial.



En ella se anuda el aparato de seguridad nacional, la represión a la disidencia y la guerra. Pero es en la guerra sucia de los años 70 y 80 donde se despliega como una estrategia represiva (González, 2012). En la actualidad son desaparecidos principalmente jóvenes, en edades productivas y, generalmente, sin filiaciones políticas (Martínez, 2020). Sea para engrosar las filas de la delincuencia organizada, para trabajos forzados, para tráfico de órganos, para trata de personas, sea por extorción, para una eugenesia social, en México las desapariciones no solo son sistemáticas, también se encuentran revestidas por la estigmatización y la criminalización.

En el nuevo orden mundial regulado por un virus las búsquedas no son remotas, ni breves, ni individualizadas. Pero tanto en las búsquedas como en los sepelios los cuerpos están ausentes. La ausencia evoca a la memoria como la facultad que moviliza la experiencia de la pérdida y que devuelve al presente a quienes ya no están. El cuerpo queda arrebatado de la ritualidad de la despedida, sea desaparecido en un crematorio o en una fosa, suspendidos en bodegas o en los montes, en espacios desconocidos transformados en morgues desconocidas que moldean los imaginarios de la violencia radical.

Entre la pandemia del virus y de la desaparición de personas ¿cómo se procesa el duelo en un régimen que impide el encuentro, el acompañamiento? ¿Qué de la pandemia se presenta como una tecnología no ya de represión, pero sí de control de las poblaciones? En medio de las epidemias (de la desaparición y de COVID-19) la despersonalización y abstracción del dolor y el agravio se presentan como el estado natural que se formó de manera ya transgeneracional. Desde la “Guerra contra las Drogas” del expresidente Felipe Calderón hasta la pandemia, el escenario ominoso aparece en el uso de hornos industriales para incinerar a personas no identificadas y los miles de cadáveres descubiertos en fosas comunes y clandestinas. Incluso a pesar de las medidas de confinamiento la mortalidad ya casi supera las cifras de personas desaparecidas. Tanto la violencia desbordada como las “recomendaciones oficiales” arrebatan los derechos más humanos, íntimos y significativos: el derecho a morir en paz. No solo por la ausencia de ritualizaciones, sino por los procesos maquínicos, industriales e instrumentales, donde la eficiencia y la higiene son requisitos de la productividad y de la efectividad en la realización. La pandemia ha transformado la vida, y la forma de morir, la manera de encontrarse y de despedirse. Tanto en la liturgia de los encuentros y de las despedidas se realiza un esfuerzo para dejar claro que cada vida importa, tanto como cada muerte, cada ausencia, que los nombres de las y los desaparecidos no son *flatus vocis*, los números y cifras, no son únicamente gráficas y tablas, son experiencias humanas, relaciones, recuerdos, proyectos y aspiraciones victimizadas por las epidemias.



“Es que el COVID”... “Es que no se puede hacer ahorita la búsqueda porque Secretaría de Salud”... “Es que no te puedo dar la búsqueda porque no hay insumos”... “Es que estamos en semáforo rojo”...
—Yadira repite el rosario de excusas con el que la autoridad respondía a sus solicitudes

Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo

La crueldad como método de confinamiento

Según la Unidad de Investigaciones Periodísticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el 2015 Araceli Salcedo Jiménez, madre de Fernanda Rubí y defensora de Derechos Humanos, fundadora del Colectivo Familias Desaparecidas Orizaba Córdoba que ha conformado a más de 360 familias con denuncia y cuya labor se orienta a la búsqueda de fosas clandestinas, le gritó al entonces gobernador de Veracruz, México: “¡Aquí está su pueblo mágico, donde nos desaparecen a nuestros hijos!” mientras él trataba de ignorarla con una sonrisa. En ese entonces, el mencionado gobernador declaró que en su estado se habla de robo a negocios, “de que se robaron un ‘frutsi’ y unos ‘pingüinos’ en el Oxxo”, declaraciones de un gobernador que evadía la discusión pública sobre los hallazgos de fosas clandestinas.

En la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas un grupo de familiares y solidarios se acercaron a la identificación de fotografías con el equipo forense del Estado de Veracruz. Una vez más, los familiares perciben la estrategia de disuasión de parte de los agentes del Estado:

Te hacen sentir que te hacen un favor, cuando es un derecho... abren varios expedientes de un mismo caso para cansarnos y confundirnos... me dijeron: “Señora, no lo busque, se lo tragó la tierra”... enfrentan a las familias y meten ideas contra sus asesores. A todo lo que pedimos dicen que sí, pero en la práctica lo niegan... desaparecen expedientes... llevan a la gente solita a las excavaciones sin prepararlas y a la mitad las suspenden; son crueles.... Dijeron que no tienes derecho de abrir el ataúd ni para despedirte del cuerpo de tu hija, y te quedas con la duda de si a ella fue a la que enterraste o si sigue viva... Te intimidan para investigar, dicen que van a acusarnos por usurpación de funciones... su estrategia no solo es la desaparición, también es la negación de la justicia (Turati, 2012, p. 123).

La tragedia de la desaparición de personas constituye un desastre ante el sentido. La búsqueda infinita, enloquecedora, frustrante, incierta y revestida del horror que acompaña a las denuncias, a las marchas y reuniones, ha cobrado muchas



vidas de los familiares de las y los desaparecidos. Uribe (2014), en Antígona González, escribe:

Yo me quedé pensando en el verbo desaparecer. Ellos dijeron: Tadeo no aparece y yo pensé en el mago que iba a nuestra primaria [...] Desaparecer siempre fue para mí un acto de prestidigitadores. Alguien desaparecía algo y luego lo volvía a aparecer (p. 18).

La desaparición no es un acto simple; por el contrario, implica un sistema complejo de relaciones, espacios, materiales, tácticas y personal que se vuelve impensable en la desaparición. La valoración de la desaparición de una persona como un acto simple requiere una cierta complicidad, una colaboración ideológica que busca atenuar la violencia que lo circunda. Al respecto, Morbiato (2017) afirma:

Aquel ejercicio de ilusionismo al cual los espectadores son invitados a ser cómplices pacientes de los trucos mágicos. Lo que se disuelve, irremediablemente tiene que volver a aparecer porque solo así el círculo se podrá cerrar cabalmente y la magia guardará su poder (p. 142).

La administración convencional de la muerte se despliega como un ejercicio cruel del gobierno: sin cuerpo, sin restos, sin espacio donde guardar la memoria. El desastre adviene con la desaparición por la desarticulación permanente de los dispositivos de producción de sentido. En México, la desaparición ha saturado la experiencia, la ha excedido no de sentido, de sinsentido burlesco organizado como un ensamblaje que favorece la construcción de un espacio social anclado en criterios neocoloniales, racializados y clasistas. La producción de narrativas a través de los medios de comunicación donde el dolor constante de los y las buscadoras se admite con un desdén político y social que desautoriza su búsqueda al tiempo que lo remite a una dimensión incomprensible por anormal. Tanto el desastre de la pandemia como de la desaparición de personas aparece con la velocidad que impide nombrarla, articularla para reconfigurar el espacio donde las relaciones entre los aparecidos y desaparecidos, los sanos y los enfermos sea resultado del lenguaje y del ejercicio del poder.

El entorno social, político y económico de las víctimas movilizan un espectro de criminalización donde los medios masivos alientan el proceso de producción de instancias imaginarias y simbólicas donde el estigma, primero, es seguida por la suspicacia o la duda, luego por el azar o la suerte o el destino, hasta que se le vincule de alguna forma con negocios criminales y conductas desviadas. Tanto a quienes son desaparecidos como a sus familias los acompaña el sentido y la explicación que se reduce a la presunción de culpabilidad que se cierra en un silogismo de prejuicio e impunidad (Mastrogiovanni, 2016) mientras que



la responsabilidad del perpetrador y del estado se reducen y atenúan para fortalecer la lógica misma del dispositivo de la desaparición, máxime en tiempos de pandemia, cuando los estados muestran toda la legitimidad y justificación para atender biopolíticamente.

En una realidad trastocada por la pandemia, la búsqueda de las personas desaparecidas establece una ontología política de lo imposible. Ni vivo ni muerto, ni presente ni ausente, los y las desaparecidas quedan doblemente confinados como estrategias de control (Martínez, 2020) y de atenuación de las críticas gubernamentales debido a la reducción de recursos destinados a la Comisión Nacional de Búsqueda, así como el recorte a los presupuestos y fideicomisos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), donde las esperanzas en el gobierno se desvanecen, al tiempo que se intensifican las resistencias y los esfuerzos de encontrarlos con vida con base en su propia fuerza y organización.

Discusión de resultados

La búsqueda de personas desaparecidas en tiempos de pandemia desde las narrativas de los colectivos permite contrastar las posiciones de los gobernantes y las tácticas de la razón de Estado, asociadas con la violencia y la delincuencia organizada. Los elementos anteriores orientan la comprensión de las prácticas de los distintos colectivos de familiares de personas desaparecidas que se mantienen en sus prácticas en tiempos de pandemia y en franca retirada de los apoyos gubernamentales. Lo anterior ha generado una serie de prácticas de los colectivos ante las autoridades no solo del actual gobierno, también de los dos gobiernos anteriores en los niveles municipal, estatal y federal. El confinamiento generado como estrategia ante la pandemia redundó en una retirada de recursos, humanos, materiales, financieros, estratégicos y legales, que fueron cristalizados con base en los esfuerzos y las luchas, las manifestaciones y resistencias realizadas por las familias organizadas de los familiares de las personas desaparecidas desde hace más de cuarenta años. No obstante, el reconocimiento social de los movimientos y brigadas nacionales, se observa un reconocimiento de la población de manera selectiva según el sector poblacional de las y los desaparecidos. Los soportes formales en las búsquedas de personas desaparecidas durante la pandemia se atenuaron y retrajeron, obstaculizando las actividades organizadas de las familias, condicionándolas y estigmatizándolas. La conformación exitosa de los aprendizajes colectivos generados en las búsquedas de personas desaparecidas les permitió establecer nexos nacionales e internacionales.

El protagonismo de las mujeres en las búsquedas de personas desaparecidas se encuentra en niveles de asociación parcial que se activan frente a contingencias. Es una dinámica de colaboración específica y móvil. Son consideradas claves en la organización de las relaciones familiares y comunitarias. Los colectivos en términos operativos se reconocen como portadores de una lucha que trasciende la tragedia



familiar e individual, siendo intensificados los aspectos que tienen relación con las graves violaciones de los derechos humanos que su búsqueda señala. El reporte de Amnistía Internacional (2021) informa que el gobierno de México realizó reducciones presupuestales y políticas de austeridad a través de un decreto “que recortaba el gasto público salvo en programas que se consideraban prioritarios, como varios proyectos importantes de infraestructura” (p. 305). En el mismo documento señala lo que distintos grupos defensores de derechos humanos, buscadoras y buscadores han experimentado durante sus búsquedas: una mayor presencia de fuerzas militares realizando acciones de seguridad interna. Es importante señalar la relación interna entre las desapariciones forzadas, arrestos extrajudiciales y las violaciones graves a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas.

En tiempos de pandemia el miedo, la incertidumbre y la violencia es una percepción intersubjetiva. En este contexto las víctimas de desaparición y sus familiares se han conformado en activistas y defensores de derechos humanos, así también se han transformado en una instancia crítica y de protesta no solo ante la inoperancia, burocracia e insensibilidad, también ante las distintas estrategias gubernamentales de disuasión y confinamiento político de las legítimas demandas de miles de familias agraviadas por los gobiernos de los últimos cincuenta años. El impacto de sus resultados está lejos de valorarse en su dimensión política e histórica, pero se atisban algunos escenarios en donde las graves violaciones contra los derechos humanos encuentran espacio y recepción. Los esfuerzos de grupos como Enlaces Nacionales, Los Otros Desaparecidos, Familiares en Búsqueda María Herrera, Colectivo Independiente de Buscadores de Culiacán: María Herrera. Por ti y Por Todos, El Colectivo Cerezo, Sabuesos Guerreras A.C., el Movimiento por Nuestros Desaparecidos, así como la Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada Comité Cerezo México, Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero, el Comité Eureka se han conformado como redes críticas de incidencia y transformación política, de rearticulación del tejido social y de la vindicación de agrupaciones populares.

El confinamiento de carácter sociosanitario y las condiciones de pandemia supondrían menores cuotas de violencia y una disminución radical de la desaparición de personas. Por el contrario, la continuidad se ha debido al incremento de la violencia y de las estrategias de seguridad. La Comisión de Atención a Víctimas ha disminuido sus actividades. Las actividades se han restringido únicamente a las esenciales como estrategia sanitaria, tanto en el sector salud público como el privado, en las funciones de seguridad pública, de defensa de la integridad y soberanía nacional, a las actividades que garantizan el funcionamiento de la economía, así como a los programas sociales y la producción y distribución de los servicios indispensables. La actividad de los distintos órdenes de gobierno respecto de la procuración de justicia se mantiene de forma intermitente según las condiciones de riesgo sanitario. Las restricciones de movilidad y búsqueda



de personas desaparecidas por parte del gobierno quedaron reducidas por la cancelación de fideicomisos por parte del gobierno y las reducciones al presupuesto para la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

La crispación se mantiene entre las distintas instancias de gobierno y las agrupaciones de familiares y colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. Los distintos logros legales que se habían obtenido se encuentran en riesgo, especialmente la participación de familiares en las búsquedas institucionales de las y los desaparecidos. Aun así, ante la falta de disposición de las autoridades municipales, estatales y federales, los colectivos insisten en la revisión de los avances de las investigaciones ministeriales, la demanda constante de justicia, y el reclamo por la inacción e inoperancia de uno de los deberes fundamentales de toda autoridad: procurar justicia.

Desde otros acercamientos (Tarica, 2014), se considera a los colectivos en búsqueda de personas desaparecidas como expresiones de una contravictimización, cuya agencia política se vuelve evidente en los escenarios públicos; es decir, estos movimientos y/o colectivos se encargan de señalar el trauma histórico y llegan a visibilizar “el dolor de la subordinación cotidiana” (p. 220). En lo que respecta a los colectivos aquí considerados, no pretenden una concientización política de la ciudadanía, ni una transformación de las expresiones políticas institucionales de manera fundamental. Su búsqueda se despliega para encontrar a los desaparecidos y desaparecidas de forma privilegiada: sus efectos transformadores en los distintos escenarios públicos y de gobierno proceden de ese mismo objetivo. Lo que aquí se subraya es el potencial de subversión desde coordenadas organizadas por el estigma social y en circunstancias adversas.

La acción colectiva de los familiares en búsqueda y la conformación de redes críticas requieren de mayor vinculación con los actores que toman decisiones y las ejecutan. En este sentido, la sociedad civil participa de manera indirecta, pero apoya narrativamente las causas. Se muestra sensible ante la situación de los y las desaparecidas, de los familiares y se indigna ante las graves violaciones a los derechos humanos, pero su participación mayormente es de carácter individual y poco colectivo. El impacto simbólico de los colectivos de familiares en búsqueda ha conseguido movilizar en algo los sistemas de valores y conductas sociales. La intervención política de los familiares de desaparecidos es para el gobierno un circuito de integración de demandas que quedan suspendidas como estrategia no solo del monopolio de la violencia, también de la dimensión política. La exposición de las demandas, por parte de los colectivos, y la atención a las mismas por parte del gobierno realizan una tensa interacción que ha polarizado las posturas en detrimento de la localización de las y los desaparecidos.



Conclusiones

La búsqueda de personas en tiempos de pandemia en México ha intensificado las tensiones con las formas institucionalizadas de intervención ante esta grave violación de los derechos humanos. Las políticas sociosanitarias determinadas en la pandemia por parte del gobierno mexicano ha desplazado la actividad de los colectivos de búsqueda a una posición marginal, orientada principalmente por lógicas de dependencia y de verticalidad en la toma de acciones y decisiones. El escenario pandémico ha promovido una mayor exposición, inseguridad y vulnerabilidad tanto a los colectivos, de forma particular, y a los defensores de los derechos humanos y ambientales, en general. También ha visibilizado los vínculos intercolectivos e interinstitucionales que permiten considerar las autonomías y dependencias en las búsquedas de los desaparecidos. La problemática de los y las desaparecidas se intensifica, no ya solo por su desaparición, sino también por las posibilidades efectivas de su localización. En tiempos de pandemia la disposición para encontrarlos es considerada por el gobierno como una actividad no esencial; para los familiares la necesidad de búsqueda se intensifica y se detonan procesos de frustración en sus pretensiones movilizadas por el gobierno. La oposición es clara, pero los colectivos muestran una capacidad de articulación desde los márgenes en conformidad con la indignación y el deseo por encontrar a las personas desaparecidas que los impulsa. En consecuencia, los resultados obtenidos en este contraste, tanto documental como de caso, confirma la presencia de las insistencias por parte de los colectivos, de resistencias ante el poder, así como las prácticas paradigmáticas de un gobierno cuya soberanía descansa en la crueldad y en la injusticia.

También la organización de los colectivos destaca la estructura de una economía de la representación política que se manifiesta en las posibilidades de acceso al ejercicio del servicio público. La posibilidad de acceso a la aristocracia política y las alianzas estratégicas redundan en oportunidades para generar recursos materiales, organizativos y simbólicos, mas se experimentan como perjudiciales para el esclarecimiento de cada una de las desapariciones y las búsquedas de todos los desaparecidos. Por ello las consignas: “Los desaparecidos son de todos” o “No estamos toda(o)s, si nos faltan ella(o)s”, “Ni uno(a) menos”, “Vivo(a)s se lo(a)s llevaron, vivo(a)s, lo(a)s queremos”. Con el pensar de una falta de apoyo generalizado de la sociedad, los y las colectivos insisten en las búsquedas de las personas desaparecidas, el agravio experimentado en carne propia genera una acción individual y colectiva que contribuye a intervenir en la realidad histórica y buscar al cuerpo desaparecido. No a todos los desaparecidos los familiares los buscan, pero existen colectivos que, en la búsqueda de sus familiares, buscan a todos los desaparecidos. De entre los familiares, las madres son quienes principalmente se responsabilizan de las búsquedas, en pocas ocasiones acompañadas por la pareja o alguno de los hijos, en otros momentos sustituidas por algún familiar, por si la enfermedad u otra causa grave lo impide.



A la violencia de la desaparición se le agregan otras violencias y situaciones que intensifican el maltrato y el agravio. La indiferencia, la evitación social al familiar del desaparecido o de la desaparecida, el aislamiento social, la pérdida de trabajo, el quebranto económico, las amenazas, las afecciones psíquicas, las rupturas de vínculos de parentesco, que son situaciones normalizadas entre buscadores y buscadoras de personas desaparecidas, se le agregan la inacción y los malos tratos de algunas autoridades, la discriminación en la administración de justicia y la frustración por la inoperancia de los distintos niveles de gobierno. En los tiempos de pandemia y de confinamiento las coordenadas anteriores no se desactivan, por el contrario, se intensifican al considerar el desastre forense generado, el retiro de fideicomisos y la posibilidad siempre latente de criminalizar la búsqueda de forma independiente de las autoridades en los tres niveles de gobierno.

La búsqueda de personas desaparecidas ha de ser considerada por el gobierno como una actividad esencial en tiempos de pandemia, puesto que no solo la sensación de inseguridad se intensifica durante la pandemia. La muerte se instala en la inmediatez de la vida cotidiana. El aumento de la violencia doméstica, la virulencia de la hostilidad contra las mujeres, la inmunidad del crimen organizado, la incertidumbre económica, consolidan coordenadas donde la vulnerabilidad se agrava. El asedio aumenta. Buscar a las y los desaparecidos es fundamental para los tiempos pandémicos. Hacer justicia en tiempos de pandemia instala un elemento simbólico en un tiempo del desastre, repara en la medida de lo posible un daño causado, implica una voluntad de justeza y restauración de los derechos vulnerados no solo por los posibles delitos, sino también por la contingencia y vulnerabilidad de la condición humana. Si la justicia es una virtud esencial en tiempos ordinarios, en tiempos de pandemia no ha de estar subordinada ni subsumida a la fatalidad, sino a la lucha y al esfuerzo por construir formas de relación y de vida incluyentes.

La búsqueda de personas desaparecidas realizada por los distintos grupos y colectivos muestra las injusticias de un Estado racista, neocolonial y hegemónico; las tácticas de una sociedad civil que pretende consolidar un problema de inseguridad pública en tragedia privada, sectorial y regional, mediada por prejuicios clasistas y étnicos. De esta manera, los colectivos de búsqueda son lugares hermenéuticos que han logrado intervenir los espacios formales y han puesto en la mesa una urgente demanda de justicia para las víctimas de un sistema integrado que excluye de manera excepcional.



Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2005). *Profanaciones*. Adriana Hidalgo.
- Alemán, J. (2020). *Pandemonium: notas sobre el desastre*. Ned Ediciones.
- Ahmed, S. (2004). *The Cultural Politics of Emotion*. Routledge.
- Aministía Internacional. (2021). *Informe 2020/21. La situación de los derechos humanos en el mundo*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/documents/POL10/3202/2021/es/>
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Bataille, G. (1981). *Breve historia del erotismo*. Calden.
- Canguilhem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI.
- Carrión, L. (2018). *La fosa de agua: Desapariciones y feminicidios en el río de los Remedios*. Debate.
- Derrida, J. (2009). ¿Cómo no temblar? *Acta Poética*, 30(2), 19-34. <https://www.redalyc.org/pdf/3580/358045935001.pdf>
- Foucault, M. (2015). *Las palabras y las cosas*. 2015.
- Foucault, M. (2015). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad 4. Las confesiones de la carne*. Siglo XXI.
- Gerardo Pérez, S. O. (2020). Escuchar a las familias buscadoras en tiempos de pandemia. *Adónde van los desaparecidos*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/04/23/escuchar-a-las-familias-buscadoras-en-tiempos-de-pandemia/>
- Gil Olmos, J. T. (2018). *Los buscadores*. Proceso.
- González Villarreal, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Terracota.
- Jauregui, G. (2020). El cuerpo en la línea. En G. Jauregui (Ed), *Tsunami 2* (pp. 10-13). Sexto Piso. https://issuu.com/sextopiso/docs/tsunami_2_pdf_adelanto
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y la modernidad*. Nueva Visión.
- Martínez Martínez, M. A. (2020). *Desaparición forzada. filosofía, biopolítica y tragedia social*. Castellanos.
- Mastrogiovanni, F. R. (2016). *Ni vivos, ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Penguin Random House.



- Mbembe, A. (2020). La pandemia democratiza el poder de matar. En A.A. V.V., *Todo lo que no queda es (el) ahora. Textos con corazón y dignidad sobre la pandemia de nuestro tiempo* (pp. 19-23). La Reci.
- Morbiato, C. (2017). Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada. *Trace*, (71), 138-165. <https://doctrina.vlex.com.mx/vid/practic-as-resistentes-mexico-desaparicion-707424581>
- Ngai, S. (2007). *Ugly feelings*. Harvard University Press.
- Ovalle, C. V. (2019). *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas.
- Rabasa Pons, A. (2018). Vulnerabilidad analítica, interseccionalidad y ensamblajes: hacia una etnografía afectiva. En A. Pons & S. Guerrero (Coords), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista* (pp. 23-53). UNAM.
- Rea, D. (2015). *Nadie les pidió perdón: historias de Impunidad y Resistencia*. Tendencias.
- Rosales Ávalos, E. (2020). Vacuna Covid-19, asunto de seguridad nacional. *El economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/Vacuna-Covid-19-asunto-de-seguridad-nacional-20201221-0022.html>
- Secretaría de Gobernación. (2021). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>
- Simons, H. (2011). *El Estudio de caso: Teoría y Práctica*. Morata.
- Solé Blanch, J., & Pié Balaguer, A. (Coords). (2018). *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad*. Icaria.
- Tarica, E. (2014). La biopolítica en contra de sí: víctimas y contravíctimas en el México contemporáneo. En M.Moraña & I.Sánchez, *Heridas abiertas. Biopolítica y representación en América Latina* (pp. 203-223). Iberoamericana/Vervuert.
- Turati, M. (2012). *Entre las cenizas: Historias de vida en tiempos de muerte*. Sur Ediciones.
- Turati, M. (2018). México: buscando a los hijos de todas. *Pikara Online Magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2018/11/mexico-buscando-a-los-hijos-de-todas/>
- Uribe, S. (2014). *Antígona González*. Surplus Ediciones.
- Valls Boix, J. E. (2020). Temor y temblor, dijo Ella. *Oxímoron. Revista Internacional de Ética y Política*, (17), I-VIII. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/32029>





Dirección de correspondencia:
Dr. Miguel Ángel Martínez
Contacto: mimartinez@tec.mx



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

NARRACIONES Y EMOCIONES EN TIEMPOS DE CAMBIO E INCERTIDUMBRE

NARRATIONS AND EMOTIOS IN TIMES OF CHANGE AND UNCERTAINTY

Fecha recepción: 17 de marzo de 2021 / fecha aceptación: 15 de mayo de 2021

Anna M. Fernández Poncela¹

Cómo citar este artículo:

Fernández Poncela, A. (2021). Narraciones y emociones en tiempos de cambio e incertidumbre. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 56-75. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.56>

Resumen

El objetivo de este texto es un recorrido emocional en tiempos de pandemia a través de la narración de un grupo de estudiantes universitarios. Se parte, en primer lugar, de la importancia de la narrativa como expresión social y práctica terapéutica. Así como, en segundo lugar, de la importancia de las emociones en momentos de amenazas, cambios e incertidumbres, y de su expresión que alivia. Con estas dos premisas se solicitaron relatos sobre los sentimientos vividos en el contexto de la pandemia en la primavera del año 2020. Se conjuga investigación con práctica social, se salva el distanciamiento físico y se propicia la introspección, reflexión y expresión emocional. Los resultados de este ejercicio escritural emocional, remarcan los beneficios de la narración, y se comprueba el clima emocional en tiempos de cambio, dominado por el miedo, el enojo y la tristeza, además del estrés, la ansiedad y la tensión, vividos por la situación de la alerta sanitaria y las medidas de confinamiento.

Palabras clave: emociones, investigación, narraciones, pandemia, terapia.



¹ Doctora en Antropología Cultural, Investigadora y docente del Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Xochimilco (UAM-X). Correo electrónico: fpam1721@correo.xoc.uam.mx

Abstract

The objective of this text is an emotional journey in times of pandemic through the narration of a group of university students. It starts, first of all, from the importance of the narrative as a social expression and therapeutic practice. As well as, secondly, the importance of emotions in times of threats, changes and uncertainties, and their expression that relieves. With these two premises, stories were requested about the feelings experienced in the context of the pandemic in the spring of 2020. Research is combined with social practice, physical distancing is saved and introspection, reflection and emotional expression are encouraged. The results of this emotional writing exercise highlight the benefits of storytelling, and the emotional climate in times of change is verified, dominated by fear, anger and sadness, in addition to stress, anxiety and tension, experienced by the status of the health alert and containment measures.

Keywords: emotions, research, narratives, therapy, pandemic.

Introducción

Aquí tiene lugar un acercamiento a las emociones y sentimientos a través de su descripción y narración en época de la pandemia del 2020. En particular indagar los afectos más sentidos en los momentos álgidos de la alerta sanitaria. Ello se hace mediante un redactado de universitarios. En concreto narraciones a modo de testimonios emocionales sobre el coronavirus y el quedarse en casa. Se trata de indagar el mundo emocional de un grupo de jóvenes estudiantes en los momentos álgidos de la alerta sanitaria por la COVID-19 en la ciudad de México. Esto a su vez sirvió para ejercitar la escritura narrativa con intención académica, y también, especialmente, a modo de cierto ejercicio de carácter terapéutico, con objeto de aliviar al estudiantado tan presionado en aquellos días. La investigación social y la práctica reflexiva y terapéutica se conjugaron a través de un medio posible en el confinamiento: la narración escrita. Y eficaz en dos sentidos, en primer lugar, proporcionar información acerca del tema a estudiar, toda vez que esto se combina con la capacidad del instrumento para la exposición y autorreflexión, así como, cierto alivio de la tensión vivida de quien participa. Una doble adaptación a las herramientas de investigación, y a las necesidades de las y los jóvenes estudiantes universitarios en momentos de estrés y temor.

La escritura es una excelente compañera de la introspección personal y el alivio emocional. La narración es una forma de estructurar, organizar y expresar vivencias (Bruner, 2001), que al hacerlo se convierten en experiencias (Rogers, 2007), y se las puede iluminar con la introspección y la conciencia, entre otras cosas, como obtener cierto alivio en épocas inciertas y estresantes. Las emociones en momentos convulsos no solo se desequilibran muchas veces, sino que llegan a intensidades dolorosas y devienen sentimientos que conducen al sufrimiento, de ahí su necesidad de sentir y transitar, de poner consciencia y transmutar, en la medida de lo posible.



Con objeto de contextualizar un poco el caso de México, decir que la Secretaría de Educación suspendió clases el 20 de marzo del 2020 siguiendo las indicaciones de la Secretaría de Salud. En particular, en el estudio de caso aquí presentado que corresponde al espacio universitario, el 19 de marzo se decidió continuar trabajado, pero en modo no presencial. De hecho, a mediados de abril, se aprobó regresar a clases a distancia a partir de mayo, en principio provisionalmente. Añadir que, pese a la polémica política sobre las medidas y acciones del gobierno en torno a la pandemia, se siguieron las indicaciones oficiales, y las instituciones y los medios reiteraron los discursos y protocolos internacionales. Por supuesto, como en todo el mundo, circularon rumores o noticias falsas. Todo lo cual contribuye al desequilibrio mental y emocional, sobre todo tras el shock inicial cuando en el discurso del 11 de febrero, la OMS (2020) afirma que “nunca antes habíamos visto una pandemia generada por un coronavirus...Al mismo tiempo, nunca antes habíamos visto una pandemia que pudiera ser controlada...Hemos hecho sonar la alarma de forma alta y clara”.

Marco referencial

La escritura como terapia

Brevemente una exposición sobre la importancia de la escritura y en especial la narrativa con objeto de sino liberar totalmente, sí aliviar parcialmente, las tensiones emocionales de las personas.

Para iniciar, decir que la escritura es un recurso personal que ayuda a sacar fuerzas del interior e incluso en ocasiones resolver conflictos al conectar con uno mismo, interpretar hechos, dar sentido a ideas, relatar experiencias. En particular el escribir sobre emociones fuertes relacionadas con eventos desestabilizadores y que provocan mucho sufrimiento, se considera algo más, cuando no satisfactorio, ya que de alguna manera dicha expresión de emoción ordena mentalmente los problemas, propicia la reflexión y transforma significados, incluso fomenta la estabilidad emocional necesaria para transformar pensamientos y conductas (Reyes-Iraola, 2014). Y es que la escritura sobre circunstancias emocionales conduce a escudriñar sobre el mundo interno (Kohan, 2013). Una forma de explicarse, ordenar, reconocerse (Adorna, 2014), e incluso entenderse y reconciliarse con uno mismo.

Se aconseja incluso escribir para vivir mejor y ser feliz, ya que se conecta emoción y pensamiento, se plantean problema y a veces su solución, en todo caso, es una suerte de resignificación de la historia personal, que posee poder analgésico, liberador, energizante, en una palabra, sanador (Kohan, 2013).



La terapia de la escritura

En concreto se emplea como forma terapéutica por varias corrientes psicológicas e incluso médicas (Rodríguez, 2011). Como técnica de trabajo emocional, que produce autoconciencia y conexión con sentimientos conscientes, y también, emociones bloqueadas o reprimidas, lo cual conlleva recuperar la propia voz, la autoestima, y en general, el bienestar psicológico (Redvisible, 2014). Porque los pensamientos van y vienen y la escritura provoca cierta distancia espacio-temporal, reorganización, autoobservación (Adorna, 2014). Y es que la escritura, se reitera, ordena el caos de un suceso traumático, para entenderlo y quién sabe si sobreponerse al mismo. En todo caso, sí colabora con el alejamiento del estrés y acercamiento al equilibrio emocional, esto es, la mejora de la salud y la vida (Rodríguez, 2011).

Particularmente, los estudios sobre el ejercicio de la escritura terapéutica propiamente dicha (Pennabaker, 1997), demuestran un beneficio emocional y corporal; ayuda a darse cuenta, entender y entenderse, reelaborar cuestiones y solucionar conflictos, incluidos los aspectos traumáticos personales, ya que se piensan y resignifican, en cuyo proceso se realiza un acercamiento a su resolución. Se provocan cambios emocionales, cognitivos y comportamentales, además de físicos, transformaciones en el procesamiento mental y afectivo de experiencias dolorosas, conflictivas y traumáticas (Pennabaker & Beall, 1986). Se trata de vencer la inhibición, expresar y liberar la emoción de forma terapéutica (Pennebaker & Seagal, 1999).

Entre varias de las técnicas, sobresale y seleccionamos aquí, la Terapia narrativa, misma que facilita observar diversos puntos de vista en torno a un conflicto, ya que al relatar experiencias se adquiere coherencia y sentido, es posible deconstruir el discurso dominante, reelaborar diferentes propuestas para ordenar la vida y adquirir significado (White & Epston, 1993). Se adquiere conocimiento y nuevas perspectivas que colaboran con la transformación, al hacer más comprensible la vivencia y poder externar lo que causa sufrimiento (Payne, 2002). En este mismo sentido, es que se generan ideas diferentes y se perciben emociones hondas, escuchar varias voces y observar nuevas posibilidades (Penn & Frankfurt, 2005). En fin, un camino de comprensión y liberación, hacia una vida más serena, presente y equilibrada.

Emociones y sentimientos

A continuación, se expone brevemente las definiciones de emociones y sentimientos, básicamente desde la perspectiva Gestalt, seleccionada por su claridad y practicidad para aplicarla y guiar la presente práctica y estudio.

Las emociones son programas y procesos mentales y físicos, que implican al cuerpo y al cerebro, y que reaccionan o surgen ante algo interno o externo,



en general presentando manifestaciones observables, de forma intensa, rápida y espontánea, y generalmente breve, que tiene que ver con la consciencia inmediata. Los sentimientos son considerados como una suerte de emociones, pero se ubican más en la mente, se relacionan más con la cultura, duran más en el tiempo y son parte de la consciencia reflexiva (Damasio, 2006, Fernández, 2011, Filliozat, 2007; Marina, 2006). Tanto unas como otros provienen de la percepción y la sensación e informan de una necesidad (Muñoz, 2006) que en su camino a la satisfacción guía hacia la acción (Muñoz, 2009).

Las emociones no son positivas o negativas, aunque así las nombramos cuando unas animan y otras duelen. Las emociones son funcionales y satisfactorias o disfuncionales e insatisfactorias. Lo primero es cuando cumplen su función, por ejemplo, el miedo protege y el enojo defiende, así como, la tristeza sirve para introspectar, o la alegría vivifica. Si esto se realiza en la medida correcta todo transcurre con sentido y cumplen su función a cabalidad. Eso sí, pueden estar disminuidas o exageradas, surgir en un momento en que no parecen relacionadas directamente con lo que acontece en el entorno, sino que pudieran ser asuntos inconclusos, experiencias obsoletas o pensamientos catastróficos (Muñoz, 2009), y es ahí donde pierden su sentido funcional, y pueden ocasionar problemas físicos y mentales, personales y sociales, es ahí donde duelen mucho y son disfuncionales.

Sobre el tema hay enfoques más biológicos (Damasio, 2006; Casafont, 2014) y otros más culturales (Ahmed, 2015; Felmand, 2019); no obstante y obviamente, en ellas confluyen neurología, fisiología, cognición y sociedad (André & Lelord, 2012; Fernández, 2011). Además, tras cierto tiempo del culto en las últimas décadas a las pasiones se está pasando a una época que intenta complementar y moderar emociones y racionalidad (Camps, 2012). Eso sí, lo anterior es algo difícil en una coyuntura de trauma (Levine, 2013) y catástrofe (OPS, 2006), de incertidumbre y miedo (Bauman, 2007), como la que protagoniza este estudio. Reiterar el enfoque humanista de la terapia Gestalt como base que inspira la revisión emocional de los redactados estudiantiles.

Metodología

El método es cualitativo, la técnica es la narración (Bruner, 2001; Smorti, 2001). En cuanto al instrumento concreto, se trató de la solicitud de narraciones emocionales escritas, de cómo se sentían, en una ocasión con relación “al anuncio de la pandemia y la existencia del coronavirus” a nivel internacional según la OMS, y en otro, en cuanto al “confinamiento en casa” la campaña en México de “Sana distancia” y “Quédate en casa”. La instrucción fue primero nombrar las emociones y con posterioridad escribir sobre ellas, describirlas y explicarlas, y narrar todo aquello que consideraran oportuno en torno a las mismas. Por supuesto, se siguieron nombrando a lo largo de toda la experiencia emocional



testimonial relatada, no obstante, la primera referencia o enunciado de emoción es considerada la que más se sentía y por lo tanto importaba, o viceversa.

Así que se trató de dos narraciones diferentes, ambas a un mismo grupo de estudiantes conformado por veintidós mujeres y once hombres, 33 en total, de entre 18 y 20 años, de carreras de sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco en la Ciudad de México, en el mes de mayo y vía *on line*, por las circunstancias. En mayo se estaba en pleno auge de lo que se nombró como primera ola en México, tras el anuncio a finales de marzo y la cuarentena establecida en abril con su pico en mayo. Aclarar y reiterar, que este estudio se basa en los dos redactados, 66 en total, uno por la pandemia y otro para la permanencia en casa. Tener presente que se trata de jóvenes, universitarios, residentes en la ciudad de México, con objeto de conocer el sujeto de estudio que participa en este ejercicio. A la hora del análisis de la información, se parte de la narración y se hizo básicamente guiado por las emociones, como indicador semántico, protagonistas de la redacción solicitada, en parte como análisis de contenido cualitativo con énfasis en el análisis temático del discurso (Verd & Lozares, 2016).

Remarcar que los redactados tenían un triple propósito, por un lado, se trataba de una solicitud como parte de un ejercicio de expresión escrita para una materia de redacción, que se conjugó con la necesidad de expresión en esos momentos del estudiantado de lo que estaba pasado, y sobre todo, de lo que estaba sintiendo, y con el interés de quien investiga sobre el tema de los afectos, toda vez que la consciencia de su necesidad de expresión. Esto es, se trató de una práctica académica dentro de una materia, una suerte de terapia escritural, y una fuente informativa de investigación. Estas dos últimas cuestiones en el marco de las novedosas o diferentes formas que investigar que impuso la distancia social y el confinamiento; toda vez que las renovadas maneras de intervención, o mejor dicho acercamiento y acompañamiento, sino terapéutico propiamente dicho, sí amistoso, empático y solidario, en la medida de lo posible, por supuesto.

La narrativa entreteje la experiencia personal y la realidad social (Bertaux, 2011), potencia la capacidad reflexiva (Giddens, 1994); y auto reflexiva (Nussbaum, en Modzelewski, 2014).



Resultados y discusiones:

Emociones y narraciones: un ejercicio académico, terapéutico, investigativo

A continuación, se presenta la revisión y reflexión sobre la pandemia y el confinamiento, según las narraciones elaboradas por las y los estudiantes, centrando el análisis en las emociones expuestas y su expresión descriptiva y explicativa de las mismas. Si bien se trata de un grupo de jóvenes estudiantes universitarios, quizás sujetos similares, incluso actores sociales diversos pueden identificarse y sentir y expresar experiencias emocionales semejantes, en el marco social y coyuntura histórica concreta.

El miedo imperante frente a la pandemia y al coronavirus

Sin lugar a dudas, la emoción que reina ante la pandemia y el coronavirus es el miedo, a mucha distancia de cualquier otra de las nombradas y redactadas, tales como, el enojo y frustración, o la tristeza y depresión, incluso el estrés.

Brevemente definir el miedo como la reacción de alguien que percibe una amenaza que conduce a la protección, a veces con huida, otras con parálisis, incluso con enfrentamiento. Si bien la sensación es desagradable, facilita si es funcional, la mencionada protección (Muñoz, 2009). El miedo es la emoción más sentida en la historia y en la actualidad (Delumeau, 2009, Robin, 2009), y el miedo último y primigenio, consciente o inconscientemente, es a la muerte (Bauman, 2007).

El miedo, a veces nombrado con la levedad de la preocupación que puede llegar a ser prudencia y prevención, y otras con la fuerza del pánico que puede desencadenar patologías personales y terrores sociales.

Para empezar, se contabilizaron las emociones enunciadas en los 33 redactados, solo con objeto de mostrar su existencia y expresión numérica que corresponde con la inquietud vivida, y únicamente se presentan las que aparecen de forma reiterada no las lo que lo hacen de forma única. Como se observa en el cuadro 1, el miedo seguido de la incertidumbre, ambos relacionados, son las mayoritariamente nombradas. Luego hay otra serie de emociones desde el enojo al desánimo que tienen que ver con lo que se denominan emociones negativas en el sentido que suelen producir sufrimiento sobre todo si se convierten en sentimientos y no son funcionales, según lo ya dicho con anterioridad. También se observa en el cuadro, solidaridad, empatía y amor, emociones y sentimientos que producen sensaciones agradables y que también son nombradas en diversas ocasiones. Señalar que el estrés o la preocupación como tales no son emociones, se trata más bien de estados mentales-emocionales, no obstante, se han incluido por su carácter eminente y evidentemente emocional y su reiterada mención.



Otras veces se observa parte de una familia emocional, como el miedo y la incertidumbre o el pánico; o el caso de la tristeza, la depresión y el desánimo; pero se decidió presentarlas por separado dado su importante número de exposición en sus diferentes versiones e intensidades. En todo caso y si bien se muestran con más detalle a continuación con fragmentos narrativos de experiencias relatadas, hay que señalar desde un inicio que el miedo-y sus conceptos afines-, el enojo y la tristeza, sobre todo el primero, como emociones básicas y primarias son las que destacan aquí.

Cuadro 1.
Emociones ante la pandemia y el coronavirus

Miedo	27
Incertidumbre	12
Estrés, ansiedad	11
Enojo (frustración)	10
Tristeza	7
Depresión	6
Apatía	5
Preocupación	3
Pánico	3
Desánimo	2
Solidaridad	9
Empatía	8
Amor	3

Fuente: Elaboración propia



El *miedo* sobre todo al contagio y a la enfermedad-y en su caso a la muerte-, la propia y la de un familiar, y “miedo al virus”, como se dijo en más de una ocasión. Lo cual provoca la decisión de “no querer salir” o la preocupación “por un deceso familiar”. Un miedo que en algunos casos se intensificó porque “tuve gripa” o porque “estuve histérica de la enfermedad llegué a pensar que la tenía”, esto es, por algo real o incluso por algo imaginario. El miedo focalizado en la pandemia, el virus, la enfermedad y la muerte. Esta última el miedo primigenio y básico (Bauman, 2007), como se dijo.

Todo lo cual provoca *estrés* y *ansiedad* que son descritos como “opresión en el pecho” y “un nudo en la garganta”. Estrés por “el cambio de vida”, “la situación de salud fuera de control”, todo un reto cuando el mundo y los hábitos se trastocan, y la incertidumbre se presenta de golpe y sin avisar. Estrés que es

reacción fisiológico, respuesta del organismo, ante estresores externos o internos (Seyle, 1956).

Y la *incertidumbre* por “no saber qué ocurre”, “qué pasará”, “pensar en el futuro”, “la economía del país”, “los contagios y los muertos”, incluso la “mala información y los chismes”. “Las noticias van de un lado a otro y ya no se sabe con qué información quedarse”. Esta emoción se reitera en el sentido de “cuándo terminará”, “¿terminará?”, “¿regresaremos?”, “se volverá a las actividades”, en fin varias oraciones en el tono de “no saber sobre la nueva realidad...pensar que tarde o temprano las cosas terminarán y cómo tomará su curso...cómo afrontar la nueva realidad”. Incertidumbre de no saber y carecer de seguridades.

También hay *tristeza* declarada “cuando me quedo viendo noticias”, “cómo las familias sufren por las pérdidas de familiares”, “no tienen dinero para medicamentos”. Lo cual provoca “fatiga física y emocional”, “pesadez mental y física”, una sensación de “no poder más”. “A veces personas de la familia comienzan a caerme mal por no respetar las reglas para evitar la propagación del virus...tristemente el trato con el otro suele ser conflictivo”. La tristeza por diversas circunstancias según se observa.

A veces *depresión* porque “todo está muy mal”, “diariamente se muestra en la televisión y en las redes”, “Siento depresión, solo puedo esperar que esto se disipe y volvamos a nuestra normalidad”.

Y también *desánimo*, “no tengo ganas de hacer nada”, “los proyectos postergados”, “no puedo trabajar”. La *apatía* aparece ligada a la tristeza y la depresión, y se es consciente que hay que salir de ahí, “estoy en el esfuerzo por disminuir la apatía y la tensión en mí”. *Preocupación* porque “la gente se informa en cualquier lugar y en fuentes de mala información” y “los rumores llegan a confundir y eso preocupa”.

En ocasiones hay *enojo* y *frustración*, y “hasta me provoca pesadillas”, pero sobre todo “el no saber”. Frustración y consternación por “no poder trabajar”, “solventar los gastos”, “hacer planes”, “seguir con mi vida”.

Enojo en particular con “la gente que no tiene conciencia”, el coraje con quienes “dicen que no existe”, a “los que no le dan importancia”, “por su culpa hacen que el confinamiento se alargue”, y molestia porque “las personas no toman las medidas”, “ellos tienen la oportunidad de cuidarse y no”. En alguna ocasión aparece la palabra molestia o preocupación, no obstante, en el relato se observa el enojo: “personas pueden evitar salir, no lo hacen, no piensan en las consecuencias, eso me molesta”. Tal vez aparece la figura del “chivo expiatorio” (Girard, 1983), cuando la responsabilidad de una forma de vida, organización social, enfermedad y sistema político y sanitario se traspasan a la población.



En otro orden emocional se expresa la empatía, la solidaridad y el amor. El *amor* “con los seres queridos” y la *solidaridad* con todos los “que la necesitan”, “me alegra participar en los grupos de apoyo a los necesitados”. Parte del deseo expresado de que “todos estemos lo mejor posible y sanos”. La *empatía* con la “red de apoyo” a “familiares y amigos”. “He donado a una organización para apoyar a personas que perdieron el empleo”, “ayudar a las personas en riesgo en sus compras, hay que cuidarnos con amor”.

El amor junto al autoconocimiento o la autoconsciencia, quizás provocado por la introspección de la tristeza y la consciencia aparece en alguna ocasión, reflexión que se expande a lo social: “me hizo ser una persona más consciente de lo afortunada que soy...tengo techo, comida, salud” o “es el momento de trabajar en la persona que siempre he querido ser...y también ver por los demás”. Aunando reflexión y auto reflexión (Giddens, 1994; Nussbaum en Modzelewski, 2014).

También dijeron sentir motivación por “ocuparse de cosas nuevas”, incluso nombraron la resiliencia tan importante ante la amenaza y la vulnerabilidad (Cyrulnik, 2007). Finalmente, hay quien expresa “hay que luchar y no rendirse” como si de una lucha, batalla o guerra se tratara. Y hubo expresiones como orgullo y entusiasmo para “combatir” lo que pasa y esfuerzo para “sentirse mejor”. “Siente que lo puedes todo y una situación diferente o un obstáculo es para el bienestar que anhelamos”. En fin, expresiones muy diversas.

En varias ocasiones y en las narraciones sobre las emociones con relación al coronavirus y la pandemia se observa claramente una ambivalencia con el otro o los otros. Entre el amor y la solidaridad *versus* el enojo. Lo primero, porque varios relatos hablan de “apoyar” y “ayudar”, de desarrollar la empatía hacia “los otros”, “los enfermos”, “los pobres”. Y también otros testimonios, o incluso en los mismos relatos, aparece el discurso que responsabiliza “al otro” y lo condena porque “no creen”, “no cumplen” y “por su culpa hay enfermos”, incluso afirman que “los castigaría si pudiera”.

A continuación, los relatos sobre el confinamiento, desbordados en un sinnúmero de expresiones emocionales, diversas, duras, claras, sentidas y en general padecidas y sufridas.



Ansiedad, estrés, frustración, tristeza y fatiga, ante el confinamiento en casa

Una mirada emocional fue descrita en el caso del confinamiento, esto es, varias son las emociones señaladas como importantes, y no solo eso, cada una de ellas nombrada con su familia de conceptos afines (Cuadro 2).

Es posible observar que aparecen todas las emociones básicas: miedo, amor/afecto, tristeza, enojo, alegría. La definición de afecto o amor, significa vinculación, abre al ambiente y se siente de manera agradable. En cuanto a la tristeza se relaciona ante la pérdida o desilusión, si bien se siente de forma desagradable conlleva parar, introspectar, reflexionar. El enojo convoca a poner límites a una invasión, se percibe como desagradable, no obstante, alerta sobre la necesidad de defensa. La alegría tiene que ver con la satisfacción sobre algo, vivifica y da energía (Filliozat, 2007, Greenberg & Paivio, 2007, Muñoz, 2009).

Por supuesto, domina el estrés, que no es emoción en sí como ya se dijo, y su campo semántico: nerviosismo, tensión, preocupación, desesperación con muchas menciones. Luego está la tristeza con su campo respectivo, la depresión y el desánimo nombrada en varias ocasiones. A la cual es posible añadir la fatiga y el agotamiento que tienen que ver con esta y también con el cansancio imperante en sectores de la sociedad actual (Han, 2014) al parecer agudizado con el encierro. No podría faltar el enojo y la frustración con sus señalamientos ante la situación de alarma social, las medidas y sus consecuencias. Y el miedo que prosigue, ya que gobierna en el anuncio de pandemia y se extiende al confinamiento, o sea, nunca se va, de hecho, lo mencionan junto a los conceptos afines en diferentes ocasiones, si bien en las circunstancias del quedarse en casa se ve superado por el sentir de otras emociones u opera junto a estas. No nos hemos olvidado de la ansiedad, que aquí se ha puesto cerca del estrés y nerviosismo, ya que se trata más que nada de sensaciones y síntomas, y que, si bien acompaña al estrés, por supuesto, también es compañera del miedo. En todo caso, en las transcripciones se va desarrollando el significado de la elección de la emoción en concreto por parte de cada quien. Añadir que en numerosas ocasiones se describió el “estar todo el día en casa”, sin embargo, en concreto la palabra “encierro” literal apareció en muchas veces de forma directa. Un estar en casa, pero desde la perspectiva de obligación, resignación, a modo de cárcel o prisión, más que precaución o protección, que supuestamente salva la vida, pero que rompe la libertad y la alegría.



Cuadro 2. Emociones ante el confinamiento y el quedarse en casa

Ansiedad	16
Estrés	10
Nerviosismo, tensión, preocupación, desesperada	12
<i>Tristeza</i> , depresión, desánimo	14
Fatiga, agotada	10
Frustración, <i>enojo</i>	15
<i>Miedo</i> , incertidumbre, pánico, angustia	11
Solidaridad	3
Empatía	3
Feliz, alegría	
Amor	
Reflexión	

Fuente: Elaboración propia

Como se mencionó *ansiedad* puede ser de la familia del miedo como del estrés, y por supuesto, estrés y miedo van de la mano, como se sabe en el estrés postraumático (Levine, 2013). Sin embargo, por razones de clasificación se separaron, y a través de los significados expuestos y las interpretaciones realizadas, se considera que la ansiedad en este caso está más próxima al estrés del encierro que al miedo al virus, por decirlo de manera directa. De hecho, como una forma de expresar su ansiedad o estrés, en su caso cuando se juntas ambas expresiones, se aludió al “encierro” o “encerrados”, de forma reiterada e intensa: “encerrada todo el día en casa” o “encerrado y viendo noticias a toda hora”, “el encierro y la inactividad física es lo que más pesa”. Ya en concreto, al nombrar la ansiedad sola, aparece “el distanciamiento de las personas”, “el no acudir a sitios”, “modificar hábitos”, hasta “el perder el control de tu vida”, o sea, cambio de costumbres y desorientación total. Por su parte, el *estrés* obedece al “estar en casa sin salir”, “no ver ni conversar con amigos”, “la rutina” o “el desorden de los horarios”, todo un cúmulo de abruptas y obligadas transformaciones en la vida personal y social, y en todos los ámbitos, pareja, familiar, amistades, de ocio, laboral y escolar.

También el *nerviosismo*-producto del estrés- es resultado de “no poder, no tener dónde descargar tu energía”. La *tensión* “todo en casa, un lugar incómodo, el convivir todo el día con la familia, trabajo y escuela”, sobre todo “no poder salir” y el “constante encierro”, “ya no puedo más”. “Desesperada ya estoy por la falta de ejercicio, no realizar actividades, por el constante de todo, la flojera”.



Además del añadido de la queja, bien concreta por el sector que narra, de las clases a distancia, que producen estrés, ansiedad, nerviosismo: “no me concentro en clases”, “no puedo trabajar bien lo de la escuela”, “me distraigo con las clases en línea”, “no me gusta las clases *on line*”, “muchas tareas” y “ya quiero regresar a la escuela”, “quiero ver a mis amigos”. En alguna ocasión sí apareció una valoración diferente en el sentido que “incluso la tarea a veces le encuentro gusto” porque “me distrae de lo que pasa”, no porque agrada, sino porque evade de algo peor, hay que aclarar.

La *tristeza* “por mi pasado” o “rodeada todo el día de lo mismo, sin poder despejarme”, “todos los días son iguales”. La *fatiga* por “estar acostado, dormir todo el día”. “Agotada porque no me organizo bien”, “me duermo tarde”, “tengo insomnio”. Y la *apatía* “no tengo ganas absolutamente de nada”.

El *enojo*, sobre todo, “por la gente sin empleo” y también “por no poder hacer lo que me gusta”, “no hacer ejercicio y deporte me frustra”, “enojo por el encierro”, “no tener privacidad”, hasta “las discusiones familiares” y la queja de “tanta convivencia”. A veces sí se alude al “estrés, enojo, frustración por la convivencia con la familia”. Aunque en ocasiones se toma como un reto, pues es una “oportunidad de conocernos mejor, convivir más y limar asperezas”. Y es que enoja “no poder salir”, “querer que acabe”, y además “lloro y no me gusta y estoy enojado”. O sea, enojo por los problemas de la gente para su sobrevivencia, y por la imposibilidad de salir, ejercitarse o realizar actividades que gusta fuera del hogar, o por la forzada convivencia familiar, no siempre en las mejores condiciones, si bien esto también conlleva el apoyo y solidaridad parental. Enojo porque “quiero regresar a mi vida, salir de mi casa...aprendí que mi paciencia es poca”. Autoconocimiento incluido, como ya se mencionó con anterioridad.

A este enojo se suma de forma más o menos ligera el que “mi tío y mi abuela no se cuidan como deberían y siguen saliendo a la calle sin necesidad”. Aunque en general es de manera más contundente, “mis vecinos que dicen que no existe el virus y no respeten las medidas sanitarias y el confinamiento”, y es que “las personas no se informan bien y se toman a la ligera esto, y suponen que es un invento mundial”, “son unos irresponsables”, “los individuos ignoran, salen a las actividades cotidianas, caminan por las calles, hacen caso omiso a las normativas, si siguieran las normas todos saldríamos más pronto”, “por ese tipo de gente no va a parar el problema, la culpa es de ellos, no va a parar el problema”. Solo como curiosidad señalar que aparece la figura del “chivo expiatorio” (Girard, 1983) en el otro, el que incumple las medidas y es culpable del contagio y que la enfermedad se prolongue, entre otras cosas; ninguna mención de las implicaciones de origen y causas internacionales, ni de las problemáticas o limitaciones de las políticas estatales, ni de la sanidad pública y su precariedad; concentración en los infractores que al parecer reproducen y subliman el enojo.



La *incertidumbre* especialmente por “la economía, el trabajo y el país”, “no saber cuánto tiempo más”, “no saber qué va a pasar”, “cuánto tiempo dure el estado de crisis”, además de cuándo poder volver a “las actividades recreativas”. El no saber es principalmente lo que corroe y provoca incertidumbre, que como se vio, es también parte del temor.

Y de nuevo el *miedo*, un miedo que a veces confiesan es “muy fuerte”, porque “las personas cercanas ya se contagiaron y fallecen”, “las personas nos seguimos informando, no disminuyen los enfermos...nos preocupamos...la situación está mal y quisiéramos salir lo antes posible”, “la angustia por salir de este encierro”, y es que parecen “bombas las malas noticias, llegan a diario de muertes”, “cada cinco minutos bombardean con estadísticas, contagios y mortalidad”, “todo el día en casa con noticias 24 horas, en la TV y en las redes y la familia, los casos de contagios que crecen y las muertes en aumento”, “cada que suena el teléfono pienso que es para decirnos que alguien se contagió, o pero aún que se murió”, incluso el pánico “en todas partes, en la TV...hablan del tema, lo único que provocan es más sentimientos negativos y que si incumplo algo mi conflicto emocional”. Como se observa y aparece en varias narraciones, las noticias, sobreinformación, desinformación, causan malestar y zozobra.

En medio de las emociones desagradables y que duelen, aparecen algunas que no, como la empatía pues “para superar episodios de ansiedad intento ayudar a las personas que amo, escucharlas, leerlas, procurar más a mis allegados”, “Empatía con mi familia, mi papá, mi mamá, mi hermano y mi hermana”, “Solidaridad con la familia amorosa que tengo”. En fin, emociones y sentimientos satisfactorios que acompañan y contienen. Algo a señalar es que a pesar de problemas de convivencia intensa y forzado, también se apunta el acompañamiento y color emocional que la familia aporta, siendo en general, revalorizado.

En alguna ocasión apareció la palabra reflexión como respuesta a la solicitud de emoción, sin embargo, y sí el relato giraba en torno a los sentimientos en tono existencial. “Reflexiono que muchas veces hemos perdido el tiempo con la tecnología”, “no se dio importancia a lo importante”, “un momento para reflexionar y cambiar el curso de nuestras vidas”, “pienso que aprendí de mi paciencia”. En fin, hay quien afirma que todo esto es una excusa “para reflexionar sobre el mundo, sobre cada quien”, que podría ser un resumen de lo dicho con anterioridad, en el sentido de provocar y fomentar el autoconocimiento y la reflexión social, la pandemia, las medidas, e incluso la narración solicitada.

Además del ir y venir entre el abrazo a la emoción y al esfuerzo del evitamiento sobresale, “la importancia de dedicar un espacio de tiempo a permitirnos sentir miedo, ansiedad o frustración, o lo que nos pueda estar produciendo el confinamiento”, y no faltan los testimonios contrarios, “los pensamientos negativos, trato de no darles vida”, “evito entrar en contacto con emociones negativas y perturbadoras”, “huir del encierro con la mente y evitar que duelan las emociones”.



O aquellos que manifiestan tranquilidad pues la familia está bien en casa, hay comunicación virtual con amistades, se trabaja y estudia en el hogar, y el entorno cercano parece estar bien y ser benéfico, “pues tengo una feliz convivencia familiar” o “estoy feliz porque tengo una familia muy buena, tenemos más tiempo para platicar y jugar”, “teníamos mucho tiempo que no convivíamos y nos dábamos amor fraternal y ahora lo puedo hacer”. Y hay quien siente alegría “por la naturaleza y el medio ambiente...menos contaminación...respiro naturaleza”. En fin, como se dijo al inicio de este apartado el confinamiento exhibió una paleta emocional de colores variopintos, producto seguramente de lo que cada quien lleva en su interior, el contexto social y familiar, las creencias y los valores, las fortalezas mentales y equilibrios emocionales.

Los beneficios de la escritura en la expresión emocional

Aquí se subraya la caricia de alivio que significó expresar lo que sentían, pensarse, sentirse, soltarse, desahogarse, todo lo que implica expresar ese nudo o peso emocional que ataba y pesaba en el cuerpo y en la mente; y que la escritura si bien no soluciona o sana del todo, sí permite una válvula de escape, de conocer y reconocerse, de auto observarse, acompañarse y valorar los sentimientos como compañeros de vida que van y vienen en etapas, y hay que abrazarlos para luego dejarlos ir. Por otra parte, están los testimonios presentados con anterioridad que tienen que ver con la reflexión (Giddens, 1994; Nussbaum en Modzelewski, 2014), esto es, el confinamiento en especial les dio tiempo, y quizás la pandemia premura, para ponerse a pensar sobre su vida, incluso en sentido existencial, además y por supuesto, emocional por la indicación del ejercicio, dada. Una suerte de escucha, de petición de opinión, acercamiento, reconocimiento, toda vez que la posibilidad de expresión, externar un dolor, observarlo y compartirlo, entre otras cosas (Rogers, 1993).

Algunas expresiones directas o indirectas en los redactados daban a entender que su escritura les había servido para una suerte de distensión y descanso, percatándose de la función terapéutica de la escritura de forma espontánea, y tal fue su nivel de conciencia que incluso lo agradecían en varios relatos, especialmente hacia el final de los mismos, a modo de reflexión y agradecimiento.

Explícitamente escribieron: “en realidad el reflexionar, he aprendido en lo que consiste el amor verdadero”, “he pensado mucho sobre mis emociones, mi adicción a la tecnología, mi adicción a la noticias, mi vida pasada y lo que ya no quiero”, y es que se puede cambiar porque “el amor somos todos, un sentir tan hermoso que nos glorifica el corazón”, “el escribir ha sido un darme cuenta de muchas cosas que me están pasando, y un tanto liberador de poder decir lo que siento en este terrible encierro” . Finalmente: “Hasta cierto punto creo que escribir esto me ha librado del estrés del día”.



Conclusiones

Finalmente, y como se dijo en el apartado correspondiente, la escritura y en concreto la narración, poseen un carácter terapéutico, en el sentido de procesamiento cognitivo y afectivo de un trauma emocional, ya que facilita la expresión del dolor y sufrimiento, un ejercicio introspectivo de sacar, distanciar, organizar y reelaborar el proceso vivido (De Barbieri en González, et al, 2014). Aquí se reconoce tanto la importancia de la escritura como terapia (Kohan, 2013); así como, la terapia de la escritura (Adorna, 2014). Y si bien esto fue un ejercicio narrativo, aunó acercamiento terapéutico, investigación psicológico-social, práctica escritural y desarrollo de conciencia personal y social. Esto último, hay que remarcarlo por el proceso de darse cuenta (Stevens, 2006) que tuvo lugar, así como, la auto reflexión emocional que significó (Nussbaum en Modzelewski, 2014). Por lo que es posible afirmar que se cumplió el objetivo de recorrido emocional en tiempos de pandemia a través de narraciones, lo cual se comprueba con la información obtenida y presentada a lo largo de este artículo. También se comprueba no solo la importancia de la relación escritura y terapia, enunciada con anterioridad, sino su aplicabilidad en los ejercicios narrativos realizados, y con los ejemplos dados de agradecimiento por la práctica, y el alivio emocional y reflexión personal y social a la que este contribuyó. Todo ello explícitamente expuesto.

El miedo unió y conmovió ante la pandemia anunciada y un rosario de distintas emociones y sentimientos colorearon el quedarse en casa. En resumen, es posible afirmar que el miedo fue la emoción mayoritaria ante la declaración internacional de pandemia. En cuanto al confinamiento producto de la declaración anterior, se compuso de una melodía emocional variopinta, siempre con emociones desagradables, insatisfactorias y dolorosas, aunque con sus excepciones. Así, reiteramos según la información obtenida, miedo, incertidumbre, estrés-ansiedad, enojo-frustración, fue el resultado del anuncio de la declaración de pandemia. Miedo a descubrir y sentir la vulnerabilidad emocional individual y colectiva, quebrar seguridades mentales y comportamentales establecidas, interrupción de rutinas, enfrentarse a un discurso oficial de contagios, enfermos y muertes a través de noticias a su alrededor, según relatan. Miedo que conlleva incertidumbre, que provoca estrés y ansiedad. Miedo como amenaza anticipada a la posible finalización de la vida, el básico y principal y último de los miedos (Bauman, 2007).

Por otra parte, la ansiedad, el estrés, nerviosismo, tristeza y fatiga que aseguran comporta la cuarentena y el encierro, inquietud y zozobra, y también introspección, tiempo y espacio para la reflexión. Un detenerse a pensar sobre la existencia en general, su vida particular y la sociedad. Un recoveco, sino de calma, sí de oportunidad, para valorar lo que hoy se tiene, se es, para rectificar el camino caminado si es el caso, con valorización y agradecimiento explícitos hacia la amistad y en particular la familia. Un movimiento hacia el otro que lo



reconoce y valora. Si bien con la excepción del enojo cuando este no se comporta como se espera o desea según la normativa oficial y según el discurso unificado de organismos internacionales, gobiernos y medios.

Tres cuestiones básicas e interesantes a destacar por su fuerza a través de la reiteración e intensidad en el presente estudio con base a la escritura, y que pudieran repercutir en el futuro próximo. Por un lado, el enojo y la solidaridad. El erigirse acusadores y jueces del prójimo como culpable, condenable y castigable al ser la causa de que siga la enfermedad por no respetar las medidas de sanidad, cuestión esta que provoca desunión, enfrentamiento, intolerancia, y quién sabe en qué derive. Por otro lado, el apoyo mutuo y la solidaridad, la empatía con los otros, los que precisan ayuda y los que no se pueden cuidar por sus condiciones sociales, los que sufren las consecuencias de la pandemia.

Otro aspecto también importante para subrayar, el rol central de la familia como grupo central de pertenencia y sobrevivencia material y emocional en esos momentos, con relaciones íntimas ampliadas y profundizadas por las circunstancias, y sobre todo, ahora cultivadas y revalorizadas, el núcleo básico de acompañamiento y contención. Sin desconocer los problemas de convivencia y discusiones como se dijo en alusión al confinamiento.

Y un tercero, ya mencionado, pero oportuno reiterarlo: el parón y encierro que obliga a pensar y sentir, replantearse las formas de vida vividas y ofrece la elección de cómo se quiere en realidad vivir. A lo cual se suma el ejercicio de reflexión que la narración ofrece, ampliando y profundizando lo anterior, entre otras cosas ya dichas.

Como se suele decir, lo importante no es lo que pasa sino cómo se toma lo que pasa, en este sentido y más allá de la pandemia y el confinamiento, este trabajo se ha centrado en las emociones y sentimientos que aparecieron, y su explicación por parte de un grupo de jóvenes estudiantes, que en la narración elaborada pudieron darse cuenta de la vivencia y tuvieron la oportunidad de convertirla en experiencia (Rogers, 2007). Además, se considera que cada quien saca lo que lleva dentro, así las cosas, puede interpretarse que fue ocasión para ver y observar el miedo, enojo y tristeza, que llevamos en nuestro interior, para sacarlo y sentirlo y soltarlo, si es el caso. Así también, la empatía y el agradecimiento y la valoración por la vida.



Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. UNAM.
- André, C. & Lelord, F. (2012). *La fuerza de las emociones*. Kairós.
- Adorna Castro, R. (2014). *Practicando la escritura terapéutica: 79 ejercicios*. Desclée De Brouwer.
- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós.
- Bertaux, D. (2011). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades, *Acta Sociológica*, 56, 61-93.
<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29458>
- Bruner, J. S. (2001). *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. Alianza.
- Bruner, J. S. (2012). *Realidad mental y mundos posibles*. Gedisa
- Camps, V. (2012). *El gobierno de las pasiones*. Herder.
- Casafont, R. (2014). *Viaje a tu cerebro emocional*. Ediciones B.
- Cyrulnik, B. (2007). *La maravilla del dolor. El sentido de la resiliencia*. Granica.
- Damasio, A. (2006). *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Crítica.
- Delumeau, J. (2009). *El miedo en occidente*. Taurus.
- Felmand, L. (2019). *La vida secreta del cerebro: Cómo se construyen las emociones*. Paidós.
- Fernández Poncela, A. M. (2011). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Versión Media*, 26, 1-26.
- Filliozat, I. (2007). *El corazón tiene sus razones. Conocer el lenguaje de las emociones*. Urano.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza.
- Girard, R. (1983). *El chivo expiatorio*. Anagrama.
- González-Rodríguez, S., Cantabrana, B. & Hidalgo, A. (2016). El poder terapéutico de la narración. *Revista de Medicina y Cine*, 12(2), 110-121.
https://revistas.usal.es/index.php/medicina_y_cine/article/view/15005



Greenberg, L. S. & Paivio, S.C. (2007). *Trabajar con las emociones en psicoterapia*. Paidós.

Han, B. C. (2014). *La sociedad del cansancio*. Herder.

Kohan, S. A. (2013). *La escritura terapéutica*. Alba.

Levine, P. (2013). *Sanar el trauma: un programa pionero para restaurar la sabiduría de tu cuerpo*. Neo Person.

Marina, J. A. (2006). *El laberinto sentimental*. Anagrama.

Modzelewski, H. (2014). Autorreflexión y educación de las emociones para la democracia. Entrevista a Martha Nussbaum. *Areté. Revista de Filosofía*, 26(2), 315-333. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/view/11111>

Muñoz Polit, M. (2006). Las necesidades desde el punto de vista de la psicología Gestalt. *Psicología Humanista*, 2, 15-25.

Muñoz Polit, M. (2009). *Emociones, sentimientos y necesidades. Una aproximación humanista*. IHPG.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2006). *Guía práctica de salud mental en desastres*. OPS.

Payne M. (2002). *Terapia narrativa: una introducción para profesionales*. Paidós.

Penn, P. & Frankfurt, M. (2005). La creación de un texto participante: la escritura, las voces múltiples y la multiplicación de narrativa. En G. Limón Arce, (Comp.), *Terapias postmodernas: aportaciones construccionistas* (pp. 25-37). Pax.

Pennebaker, H.W. (1997). *Opening Up. The Healing Power of Expressing Emotions*. The Guilford Press.

Pennebaker, H.W. & Beall, S. (1986). Confronting a Traumatic Event: Toward and Understnading of Inhibition and Disease, *Journal of Abnormal Psychology*, 95(3), 274-281. <http://doi.org/10.1037//0021-843x.95.3.274>

Pennebaker, H.W. & Seagal, J.D. (1999). Forming a Story: The Health Benefits of Narrative, *Journal of Clinical Psychology*, 55(10), 1243-1254. [http://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4679\(199910\)55:10<1243::AID-JCLP6>3.0.CO;2-N](http://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4679(199910)55:10<1243::AID-JCLP6>3.0.CO;2-N)

Redvisible (2014). *La escritura y las emociones*. <http://redvisible.com/la-escritura-y-las-emociones/>



- Reyes-Iraola, A. (2014). El uso de la escritura terapéutica en un contexto institucional. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 52(5), 505-509. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457745484010>
- Robin, C. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. FCE.
- Rodríguez, M. (2011). *Manual de escritura curativa*. Almuzara.
- Rogers, C. (1993). *Psicoterapia centrada en el cliente*. Paidós.
- Rogers, C. (2007). *El proceso de convertirse en persona*. Paidós.
- Selye, H. (1956). *The Stress of Life*. Mc Graw-Hill.
- Smorti, A. (2001). *El pensamiento narrativo. Construcción de historias y desarrollo del conocimiento social*. Mergablum.
- Stevens, J. (2006). *El darse cuenta*. Cuatro vientos.
- Verd, J.M. & Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*. Síntesis.
- White, M. & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Paidós.



Dirección de correspondencia:
Ana Fernández Poncela.
Contacto: fpam1721@correo.xoc.uam.mx



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

“MUNDOS IDEALES”, UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN MÉXICO

“IDEAL WORLDS”, A RESEARCH AND INTERVENTION PROJECT IN THE CONTEXT OF COVID-19 PANDEMIC

Fecha recepción: 18 de abril de 2021 / fecha aceptación: 28 de mayo de 2021

Luis Alberto Pérez-Amezcu¹, Verónica Concepción Macías Espinosa²,
José Isabel Campos Ceballos³, Rosa María Alonzo González⁴
y Martha Gabriela Mendoza Camacho⁵

Cómo citar este artículo:

Pérez-Amezcu L. A., Macías Espinosa V. C., Campos Ceballos J. I., Alonzo González R. M. y Mendoza Camacho M. G. (2021). “Mundos ideales”, un proyecto de investigación e incidencia en el contexto de la pandemia del COVID-19 en México. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 76-96. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.76>

Resumen

Este artículo describe el proceso de adaptación que ha debido realizarse a un proyecto de investigación e incidencia cuya finalidad es el establecimiento de comunidades de indagación para promover la lectoescritura como herramienta de inclusión social en niños que cursan los últimos años de educación primaria en México. El proyecto respondió a una convocatoria específica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de este país publicada antes de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, por lo que el plan inicial no pudo seguirse una vez que el proyecto fue aprobado y financiado. Dado que la investigación daba por supuesta la cercanía física, en estas páginas se recoge la experiencia de los cambios debidos a la distancia a que obligaron las instituciones por la pandemia. Al final se discuten algunos hallazgos del trabajo de campo con fines diagnósticos y algunas de sus implicaciones.

Palabras claves: Ciencias sociales y humanas, Investigación cualitativa, Procesos de lecto-escritura, COVID-19, Investigación-acción

1 Licenciado en letras hispánicas, maestro en estudios de literatura mexicana, doctor en humanidades, Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jalisco, México. Correo electrónico: perez.amezcua@cusur.udg.mx

2 Licenciada en psicología, maestra en psicología con orientación en calidad de vida y salud, Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jalisco México. Correo electrónico: veronica.macias@cusur.udg.mx

3 Licenciado en lingüística, maestro y doctor en ciencias humanas con especialidad en estudios de las tradiciones, Tuxpan, Jalisco, México. Correo electrónico: profesorcamposceballos@gmail.com

4 Licenciada en comunicación social, maestra en ingeniería con especialidad en sistemas de calidad y productividad, doctora en ciencias sociales, Colima, Colima, México, Correo electrónico: rosmia.glez@gmail.com

5 Licenciada en letras españolas, maestra en estudios de literatura mexicana, maestra en creación artística, doctora en imagen, arte, cultura y sociedad, Cuernavaca, Morelos, México. Correo electrónico: magame0@gmail.com



Abstract

This article describes the adaptation process that had to be carried out in a research and intervention project whose purpose is to establish inquiry communities to promote literacy as a tool for social inclusion in children who are in the last years of primary education in Mexico. The project responded to a specific call from the National Council of Science and Technology of this country published before the health emergency caused by COVID-19, so the initial plan could not be followed once the project was approved and funded. Given that the research took physical proximity for granted, these pages collect the experience of the changes due to the distance that the institutions forced due the pandemic. At the end, some findings of the field work for diagnostic purposes and some of their implications are discussed.

Keywords: Social and human sciences, Qualitative research, Reading and writing process, COVID-19, Action research

Introducción

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) es un organismo público descentralizado del Estado mexicano encargado de articular las políticas públicas y promover el desarrollo de la investigación científica. El 22 de noviembre de 2019 este organismo emitió una convocatoria para la elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia orientados al fomento de la lectoescritura como estrategia para la inclusión social con el objetivo de “comprender y afrontar tanto el analfabetismo como el analfabetismo funcional en México, fomentar el lenguaje escrito, crítico y analítico, y favorecer la inclusión educativa” (Conacyt, 2019a, p. 1). Estos proyectos se enmarcarían en el programa 5, Educación, de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), que “organizan los esfuerzos de investigación en torno a problemáticas nacionales concretas que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia” (Conacyt, s/f). Se atendió a dicha convocatoria con la propuesta “Mundos ideales: proyecto interinstitucional y multidisciplinar de fomento a la lectoescritura para la inclusión social de la niñez”, un proyecto de investigación e incidencia con la expectativa de contribuir a crear hábitos de lectura y escritura alternativa desde una perspectiva multimodal (Cassany, 2005; Groenke y Prickett, 2012) en los niños y niñas participantes, quienes se esperaba fuesen expuestos a un medio promotor de un ambiente que dé un papel central a los espacios generadores de procesos de lectoescritura crítica y participativa.

Los resultados de la convocatoria se dieron a conocer el 4 de mayo del 2020 (Conacyt, 2020) y “Mundos ideales” fue uno de los veintinueve proyectos aprobados a nivel nacional para la primera fase, con una duración de cuatro meses a partir de la ministración de los recursos, lo que ocurrió hasta noviembre del mismo año. De este modo, esta fase concluiría en marzo de 2021 con una propuesta en extenso que podría ser desarrollada en una segunda fase, en caso de ser aprobada, por un periodo de hasta tres años con un presupuesto mayor (Conacyt, 2019, p. 4). No obstante, debido a las condiciones de la pandemia, se



otorgó una prórroga para que la primera fase del proyecto —al que el Consejo llama, como a los otros, “semilla”— concluya el 30 de abril de 2021, fecha a partir de la cual se contaría con un periodo de 15 días hábiles para la entrega de un informe técnico y uno financiero.

Paralelamente, el 30 de marzo de 2020 el gobierno de México publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19)” (DOF, 2020) ante el aumento del número de casos. Aunadas a esta y otras declaratorias parecidas en los estados de la república, diversas acciones fueron indicadas para mitigar el impacto de la pandemia, entre las cuales destacó la suspensión de clases en todos los niveles educativos. En Jalisco, entidad en la que se desarrolla el proyecto de investigación e incidencia, las clases fueron suspendidas por la Secretaría de Educación desde el 17 de marzo del 2020 (Gobierno de Jalisco, 2020). Esta situación se mantuvo hasta el 1 de marzo de 2021, aunque se ha implementado un Programa de Seguimiento Académico (PSA) con grupos reducidos de máximo nueve estudiantes por aula que “tomarán clases de regularización y actividades culturales y deportivas por un máximo de cuatro días cada dos semanas” (EFE, 2021).

El equipo de investigación aplicó un diagnóstico piloto semanas antes de que se oficializara el PSA, por lo que se realizaron gestiones y preparativos sin saber de la implementación de este. Esta experiencia de la fase piloto y ajustes al proyecto es la que se detalla a continuación.



Marco referencial

El proyecto “Mundos ideales” parte de la convicción de que la infancia no es sólo un periodo de vida, sino un grupo social diferenciado que vive en una realidad que a su vez alude a realidades distintas, contextuales y dinámicas, pues se trata de realidades que no son estables a lo largo de los años, por lo que es posible encontrar en la infancia aspiraciones para el futuro social, igualmente dinámicas (Casas, 1998). Intervenir en esta capacidad de aspiración constituye el núcleo del proyecto.

Por otra parte, la infancia es la etapa en la que se consolida principalmente el potencial del ser humano. Todas las habilidades —desde las cognitivas y psicomotoras hasta las emocionales y sociales— se inician y desarrollan en ese periodo de la vida. La infancia, además, es un periodo especial puesto que, en este, todo es posible gracias a la imaginación. Sin embargo, en la actualidad, e independientemente del estado socioeconómico, la niñez es un grupo vulnerable por el clima mundial de descuido, violencia y explotación desmesurada, lo que limita su adecuado desarrollo y la garantía de sus derechos. Por otro lado, si bien tanto a escala global como en México se ha avanzado en los índices de alfabetización, con base en la UNICEF “el 38% de los niños salen de la escuela

primaria sin aprender a leer, escribir y hacer cálculos aritméticos simples” (2016, p. 42); aunado a otras problemáticas contextuales, el analfabetismo afectará la capacidad de las niñas y niños para tener más oportunidades en todos los ámbitos, en la toma de decisiones y la participación democrática, crítica y activa en sus entornos cotidianos.

Las niñas y los niños han sido privados de su derecho a imaginar un país y un mundo mejores y a sentirse parte de la posibilidad de la construcción de estos; además están expuestos de manera continua a los discursos de los adultos de los que únicamente son receptores sin posibilidad de diálogo (UNICEF, 2013). Este proyecto de investigación e incidencia considera a las niñas y a los niños como los actores principales del proceso de construcción horizontal y colectiva no sólo de conocimiento, sino de escenarios futuros. Se considera que un análisis cualitativo respecto a cómo los niños pueden participar como constructores de una cultura para la paz y la colaboración permitirá contribuir a la generación y aplicación de conocimiento para mejorar los índices educativos y de lectura, objetivo hacia el cual deben articularse los esfuerzos de todos los sectores del país.

En lo particular, “Mundos ideales” tiene un antecedente directo: el del trabajo realizado por Tiz Creel, artista visual y conceptual mexicana, y algunos de los miembros del equipo del Programa Universitario de Fomento a la Lectura “Letras para Volar” en el año 2016, quienes tenían el objetivo inicial de fomentar la imaginación y la expresión artística de los niños. Realizaron un estudio piloto en el que además participaron estudiantes y egresados de diferentes carreras. La actividad consistió en realizar un ejercicio artístico en el que se solicitó a siete niños de una escuela primaria del sector público de la ciudad de Guadalajara que representaran su mundo ideal haciendo uso de magnetos con imágenes (imagen 1) que podían distribuir libremente en los pizarrones metálicos de la institución. Las imágenes de los magnetos fueron creadas con base en algunos de los elementos propuestos en la Agenda de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el año 2030 (NU, 2020) así como en la Convención sobre los Derechos de los Niños (UNICEF, s/f) propuesto por la UNICEF desde 1989.



Imagen 1.

Magnetos con imágenes para la construcción del "mundo ideal"



Elaboradas por Creel (2016).

Luego de ese primer intercambio con los niños y las niñas, las representaciones fueron analizadas con el fin de determinar el resultado. Con ello, se llegó a la conclusión de que era posible identificar patrones respecto de las problemáticas que se presentaron con mayor frecuencia en las construcciones visuales de los niños y las niñas. Éstas serían la base para la selección de lecturas mediante las cuales se abordarían las temáticas que destacaran en sus representaciones en el proyecto que lo continuó. Entre las construcciones figuró la preocupación por el medio ambiente y la seguridad, por dar algunos ejemplos (imagen 2).

Imagen 2.

Construcción del “mundo ideal” de uno de los niños en la que se observa a un ladrón a la derecha



Elaborado por “niño 4” (2016).

El estudio piloto esperaba obtener básicamente dos resultados: 1) que el niño expresara libremente su creatividad a través de los medios gráficos creados por la artista y 2) que a través de dicha expresión el niño reflejara sus necesidades de participar en la sociedad identificando las principales problemáticas que le impiden vivir en su mundo ideal. De acuerdo con sus diseños visuales, se pudo entrever que el instrumento, además de fomentar una expresión libre y creativa, podría ser útil para el diagnóstico de problemas con los que los niños conviven, y que la intervención mediante la lectura puede ser una herramienta para que los niños y las niñas desarrollen el empoderamiento sobre dichas problemáticas, haciéndolos capaces de proponer soluciones y de participar de ellas (imagen 3).

Se concluyó entonces que si bien la expresión creativa es fundamental, era necesario un complemento para la puesta en marcha de estrategias para atender las problemáticas detectadas y apoyar el desarrollo integral y las literacidades de los niños. El proyecto realizado por la artista Tiz Creel ya no pudo continuar debido, en gran medida, a la agenda de los miembros del equipo del Programa Universitario de Fomento a la Lectura “Letras para Volar” y a que Creel emigró al Reino Unido.



Imagen 3.

Construcción del "mundo ideal" de una niña en la que se observan libros e instrumentos musicales



Elaborado por "niña 3" (2016).

Al publicarse la convocatoria del Conacyt se discutieron las posibilidades de participación y se determinó que "Mundos ideales" podría dar respuesta a esa necesidad de atención a los niños y encajar en lo que la institución estaba buscando, por lo que se integró un equipo base que sustentara el proyecto y buscara a colegas de otras instituciones que estuviesen interesados en colaborar, pues entre los requisitos establecidos en los "Términos de referencia" se hallaba el de demostrar las intenciones de vinculación de: 1) investigadores o grupos de investigación de por lo menos dos universidades, 2) asociaciones civiles u otras organizaciones sociales involucradas y comprometidas en la promoción de la lectura y de la lectoescritura y 3) autoridades escolares y/o de cualquier nivel de gobierno con la capacidad y disposición de tomar decisiones a favor de la promoción de una educación para la inclusión (Conacyt, 2019b, p. 2).

Para desarrollar el proyecto se partió de la idea de que un proyecto de investigación-acción, con bases cualitativas y constante reflexión sobre los hallazgos empíricos, sería de utilidad para, en una primera fase, realizar un diagnóstico piloto para la niñez participante que permitiera 1) estudiar su representación y su capacidad de aspirar y 2) conocer sus contextos familiares y socioculturales. A partir de los resultados del diagnóstico se proyecta el diseño de las fases siguientes del proyecto que implican a la incidencia a través de la lectura y actividades artísticas para ampliar la capacidad de aspirar y fomentar la inclusión en los temas presentes en los imaginarios de las niñas y los niños y la evaluación de la misma.

Para contar con un marco referencial se revisaron proyectos de investigación-acción de corte cualitativo cuyo propósito es el de indagar en los imaginarios y, concretamente, en la percepción a futuro que se tiene en la niñez (11 a 12 años) como grupo de estudio. Villanen y Jonsson (2013) examinan cómo los niños ven el futuro y señalan la importancia de las relaciones intergeneracionales para

un mayor desarrollo sostenible. Así mismo, los aportes de Martínez-Ezquerro y Martos (2018) subrayan la importancia de la lectura para formar ciudadanos críticos y participativos proponiendo un modelo sociocrítico que toma en cuenta “claves intertextuales e intermodales” con el fin de desarrollar el juicio crítico en los lectores.

También se destacaron trabajos que consideran la influencia de las variables contextuales en la representación del mundo futuro de niños y niñas, entre ellos el de Vega Casanova y García Posada (2005), que aporta datos interesantes cuando se comparan “los imaginarios de ciudad en los niños y las niñas” de distintos estratos sociales; el de Martínez (2017), que aborda cómo se construye el género durante la educación infantil en los entornos escolares; y finalmente el de Luna-Reyes, Herrera-Mijangos y Escobar (2019), que se interesa en la experiencia migratoria en niños y niñas con padres y madres migrantes.

Finalmente, los aportes de Jiménez y Mancinas (2009), Dulama, Ilovan y Vanea (2009), Evans (2015), Arizpe y Styles (2016), Mannay (2017) y Ardévol y Muntañola (2004) son útiles en tanto que proporcionan herramientas conceptuales y metodológicas que nos ayudan a reflexionar sobre el conocimiento por la horizontalidad y la escucha empática durante la fase etnográfica y acerca de la inclusión de las imágenes y narrativas visuales como instrumento metodológico para recuperar las diferentes representaciones sobre los mundos ideales en el grupo etario que nos ocupa.

Metodología

El proyecto “Mundos ideales” tiene el propósito de desarrollar un instrumento diagnóstico mediante el cual se puedan detectar elementos significativos en las representaciones del mundo ideal, que permita diseñar e implementar una mediación de lectoescritura confiable, dinámica y flexible, capaz de adaptarse y mejorarse continuamente de acuerdo con las diferencias contextuales y que dé cuenta de las necesidades de los niños y niñas que cursan la llamada “primaria mayor”. Los niños y niñas beneficiarios de “Mundos ideales” se encuentran en la “etapa de realismo”, la cual se caracteriza por sus representaciones más fieles a la realidad, no se limitan a imitar, sino que experimentan, exploran e inventan, obteniendo como resultado una representación más significativa, además, se encuentran alejados del pensamiento egocéntrico y se presenta en ellos la preocupación por los otros y por la causalidad de las cosas (Jiménez y Mancinas, 2009; Rodríguez, 1986).

La niñez participante es quien construye su mundo ideal a través de representaciones visuales. Por lo anterior, se planeó que la mitad de la población muestra lo haría mediante dibujo, mientras que la otra mitad por medio de unos imanes con dibujos pre-elaborados, para en un segundo momento comparar la construcción de las representaciones. En ambos casos, su representación visual



sería complementada mediante un relato escrito acerca del mismo, además de una entrevista abierta sobre su representación visual. Los beneficiarios directos —público meta— serían niñas y niños estudiantes de quinto y sexto grado de primaria, de 11 y 12 años de edad, provenientes de un total de cuatro escuelas primarias del sector público del estado de Jalisco: dos escuelas de Ciudad Guzmán así como dos escuelas de Guadalajara. De ambas ciudades participa una escuela del turno matutino y otra del turno vespertino.

Mediante “Mundos ideales” se espera el impactar positivamente en los niños y niñas participantes, fortaleciendo las habilidades de pensamiento crítico, conciencia social y empoderamiento, a través de prácticas de expresividad creativa, lectura y escritura en los niños de nivel primaria, lo que ampliará sus oportunidades para participar de la vida ciudadana de manera crítica y democrática en la sociedad (cultura de paz, resolución de problemas, equidad de género, entre otras temáticas).

En junio de 2020 comenzaron los trabajos de “Mundos ideales” a través de la plataforma Meet de la comunidad de indagación (Bocaranda-Santos, 2009), que entonces estaba integrada por 1) un equipo de investigación e incidencia, análisis y supervisión, 2) un equipo aplicador y 3) un equipo de intervención lectora compuestos por profesores de la Universidad de Guadalajara, pertenecientes al Centro Universitario del Sur (CUSur), con sede en Ciudad Guzmán, y al Instituto Transdisciplinar en Literacidad (Itrali) del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), localizado en Guadalajara. El equipo también inició con dos estudiantes de la Licenciatura en Letras Hispánicas del CUSur y dos de la Maestría en Literacidad (MIL) del CUCEA. La idea de la comunidad es que todos los miembros desarrollen competencias para la investigación-acción en el área de la literacidad. Se buscó desde el comienzo la horizontalidad sin distinción de títulos académicos, considerando que cada miembro puede aportar al proyecto y puede asimismo crecer en lo personal y en lo profesional. Desde luego, dado que ha pasado ya casi un año, ha habido algunos cambios en la composición de la comunidad, retirándose algunos miembros y sumándose otros.

Esta etapa ha implicado hasta ahora veintisiete sesiones virtuales (además de tareas y lecturas independientes) para abonar a diferentes aspectos de la investigación, que fueron desde la construcción del objeto de estudio y descripción del problema de investigación, los antecedentes, la metodología y estrategias a implementar, el diseño del instrumento artísticos (imanes) para la etapa diagnóstica, la elaboración de los cuestionarios y la batería de preguntas para las entrevistas, la selección de los participantes, el acondicionamiento del espacio atendiendo las medidas sanitarias para la realización del diagnóstico, etcétera.

Dado que esta investigación es de corte cualitativo se busca recoger información sobre las problemáticas de contexto de participante para después



intervenir con mayor eficacia a través actividades de mediación lectoescritora. Por ello, se diseñó una batería de preguntas abiertas para las entrevistas con los padres y los niños. El proceso metodológico que se siguió para la elaboración de dicho instrumento-cuestionarios y batería de preguntas- fue el siguiente: primero, entre todos los integrantes de la comunidad de indagación se discutieron, mediante la plataforma Meet, los hallazgos obtenidos en 2016, con el interés de reflexionar sobre las problemáticas que aquejan a la niñez hoy en día. Posteriormente, el equipo de investigación formuló y estructuró preguntas donde se esperaba obtener información en diferentes campos, particularmente sobre los contextos familiares, escolares y socioculturales de los participantes, y con un énfasis en las principales problemáticas que los han aquejado en este contexto de la pandemia, como la modalidad de las clases a distancia y el acceso-dominio de las TIC. Este proceso metodológico fue el punto de partida para el análisis de contenido, y está directamente relacionado con la etapa de incidencia, que es fomentar la participación e inclusión social de la niñez mediante las herramientas de arte, lectura y escritura.

Primeros cambios metodológicos: población y selección de participantes

Uno de los primeros cambios que se realizaron fue el de la población en donde se realizaría el diagnóstico con los imanes, pues la idea era comparar los resultados de las representaciones de los niños de escuelas del sistema público en Guadalajara (capital del estado con más de cinco millones de habitantes en su área metropolitana) y Ciudad Guzmán (una población al sur del estado con no más de ciento cincuenta mil habitantes). Esto es, de diferentes contextos educativos. Por cuestiones de tiempo y disponibilidad debidas a los retrasos por la pandemia, finalmente sólo se pudo trabajar con niñas y niños de Ciudad Guzmán. Otro de los cambios tuvo que ver con el turno de las escuelas, pues se deseaba indagar respecto de si existen diferencias en este sentido, pues en entrevista con profesores y directivos estos señalaron que sí las hay. Así, sólo fue posible trabajar con niñas y niños del turno matutino. No obstante, cuando las condiciones por la pandemia lo permitan, se aplicarán las fases de diagnóstico, intervención y análisis de acuerdo con lo planeado originalmente, para comparar entre escuelas de diferente turno y contexto geográfico.

El grupo de estudio también cambió en cuanto al grado que cursan, pues se buscaba al principio trabajar con niñas y niños de cuarto a sexto grado. El primer cambio no tuvo que ver con la pandemia, sino con la edad promedio de los niños, pues se buscó que estos tuvieran una madurez que es más probable encontrar en los dos últimos años escolares. Finalmente, y esto sí tuvo que ver con la pandemia, se decidió trabajar sólo con quinto grado, puesto que el retraso hizo que se aproximara el fin del ciclo escolar y sería imposible trabajar la intervención, la incidencia, con los niños de sexto año, quienes irán a secundaria en agosto de 2021. La decisión, pues, se realizó con la esperanza de que, en el peor de los casos,



sea posible trabajar con los niños durante el siguiente año escolar (2021-2022), para posteriormente aplicar nuevamente el instrumento diagnóstico para ver si hubo impacto de la mediación lectoescritora. La adecuación en la delimitación de las escuelas y grados participantes obedeció, en resumen, a tres factores: 1) la situación de contingencia sanitaria que prevalece en México que impedía el trabajo diagnóstico con mayor número de participantes; 2) la continuidad evaluativa que puede proporcionar la comunidad de indagación y el equipo interdisciplinar a los niños y niñas participantes de quinto grado una vez que ellos se encuentren en sexto; y 3) el horizonte de investigación, pues a mediano y largo plazo se pueden incorporar diferentes variables comparativas en función del turno (matutino-vespertino) y región (Ciudad Guzmán y Zona Metropolitana de Guadalajara), lo cual puede enriquecer aún más el análisis sobre la influencia de los contextos familiares y socioculturales en la construcción de los mundos ideales y la lectoescritura. Para la etapa diagnóstica se eligió y trabajó con niños y niñas de quinto grado de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río del turno matutino. Todos los niños y niñas participantes cuentan con 10 años de edad cumplidos.

La selección también sufrió cambios respecto de lo planeado, pues se esperaba trabajar con participantes elegidos de manera aleatoria, atendiendo sólo a la variable de igualdad en el género. Al final, se trabajó con cuatro niñas y cuatro niños que fueron seleccionados por su profesor o profesora. Se trató, nos dimos cuenta, de los niños con mejor aprovechamiento escolar. La percepción que se tuvo es que la institución estaba más preocupada por dar una buena imagen que por atender las solicitudes del equipo de investigación. Se considera, no obstante, que este sesgo de elección no afectará significativamente los resultados generales de las representaciones del mundo futuro de los niños, lo que se comprobará cuando sea posible realizar un segundo diagnóstico. Los participantes se confirmaron luego de que los niños y sus padres atendieron una videoconferencia informativa a través de Google Meet en la que se explicó el proyecto usando una presentación en PowerPoint y en la que se presentaron los integrantes de la comunidad de indagación. La idea original era, como se señaló líneas arriba, elegir un total de dieciséis participantes de quinto año escogidos al azar del listado del total de alumnos de la escuela, pero al final, el director estableció sus propios métodos, ante los que no se pudo ir en contra ante el riesgo de “perder” definitivamente la participación de la escuela. Hubo que conformarse pues con ese mecanismo. Se espera poder eliminar este sesgo en las siguientes aplicaciones diagnósticas. Sólo se realizó un intento para aglutinar la muestra, porque era la única escuela con una cierta apertura y porque todo estaba detenido por la pandemia. Aquí se nota claramente cómo afectó a este proyecto, pues se deseaba trabajar con niños de diferentes capacidades escolares y no únicamente con los que las tienen más desarrolladas.

Como parte del protocolo, en la reunión con padres y niños se les hizo saber los principios éticos y de responsabilidad en la investigación, principalmente en relación a proteger la identidad de los participantes en los avances, reportes o



artículos de investigación generados por la comunidad de indagación, y a mantener la confidencialidad durante las etapas en que ellos decidan participar. En ese sentido se elaboraron cartas de consentimiento y asentimiento para los padres, madres y niños participantes, mismas que se firmaron una vez que acudieron a la evaluación diagnóstica y contextual. Los resguardos éticos consisten en garantizar el anonimato de niños y padres en todos los procesos, especialmente en las publicaciones de avances o reportes de investigación. Se entregaron copias de resguardos firmados a padres y niños, no se contempló vencimiento de la información, y el resguardo de esta se realizó en físico, en los archivos del Responsable Técnico. Al final se logró la siguiente representatividad de los tres grupos escolares con que cuenta la escuela: tres participantes del grupo 5o A, dos del grupo 5o B, y tres del grupo 5o C. Con los padres de los participantes se estableció una comunicación telefónica para agendar fechas y horarios para la evaluación diagnóstica.

Antes, durante y después de las entrevistas individuales se procuró establecer y mantener un diálogo horizontal, cara a cara, así como un ambiente de cordialidad y respeto con cada uno de los participantes; se cuidó de no hacer preguntas invasivas o que transgredieran la vida privada y se hizo hincapié en que no estaban obligados a responder las preguntas de los entrevistadores.

La adecuación del espacio para la etapa diagnóstica

Ante la situación de contingencia sanitaria, el Responsable Técnico del proyecto gestionó un espacio para la realización de esta fase diagnóstica ante las autoridades del Centro Universitario del Sur (CUSur), al que se encuentra adscrito, de manera que ésta pudiera llevarse a cabo conservando los protocolos de sana distancia para salvaguardar la salud de todos los participantes. El director de la escuela primaria estuvo de acuerdo pero tuvo que consultarlo con el supervisor de la zona y conseguir el permiso. Se diseñó un protocolo en el que se midió la temperatura tanto de los participantes como de los miembros del equipo de investigación, se aplicó gel antibacterial, se desinfectó todo el material, incluidos los imanes, con una solución especial y se usaron cubrebocas y caretas. Se diseñó, en resumen, un protocolo sanitario estricto.

El espacio de trabajo fueron dos aulas contiguas en el edificio F del CUSur. En una se entrevistó a los padres o madres de los niños y niñas participantes y en la otra se aplicó el instrumento con arte (magnetos con imágenes y dibujos) y las entrevistas a los niños (as) con el fin de obtener la representación de sus mundos ideales e información cualitativa sobre sus contextos familiares y socioculturales. Ambos espacios permitieron desde luego conservar la sana distancia y cuidar los principios de salud e higiene pues no había más de seis personas al mismo tiempo. En un aula se colocaron mesas y sillas para la realización de las entrevistas; y en la otra se acomodaron tres mesas en hilera sobre las cuales se desplegaron los imanes para una mejor apreciación de éstos y para la elaboración de los dibujos



y cuentos; además, se colocó una plataforma junto al pintarrón sobre la cual se podían subir los niños para tener una mejor altura al momento de acomodar sus imanes.

Metodología para la evaluación diagnóstica y contextual

La estrategia metodológica que se siguió durante la evaluación diagnóstica y contextual de participantes está asentada en un enfoque cualitativo (Álvarez-Gayou, 2003; Vasilachis, 2006) pues durante esta fase se buscó obtener las subjetividades vertidas en las narraciones verbales y las diferentes formas en que los niños y niñas representan sus propios mundos ideales a partir del uso de figuras con imanes, dibujos y relatos escritos. Como señala Vasilachis (2006, p. 24):

La investigación cualitativa es pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas; además de que supone [...] privilegiar las palabras de las personas, sus creencias, anhelos, valores, deseos o frustraciones, así como la valoración y el intento para descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos.

Para la recolección de la información cualitativa se utilizó: 1) la técnica de la entrevista semiestructurada con los niños, niñas y sus papás o mamás; y 2) el instrumento con arte, es decir, figuras plasmadas en imanes o los materiales para dibujo (colores y hoja blanca). Esto se realizó con el doble propósito de obtener información sobre los contextos familiares, culturales y de acceso, uso y dominio de las TIC de cada niño o niña; y para obtener la representación acerca de “el mundo de sus sueños” por medio de narrativas visuales, verbales y textuales.

La técnica de la entrevista y el instrumento con arte, a través del análisis del contenido, proporcionan información contextual que servirá como punto de partida para la fase de intervención a través de lecturas guiadas. El conocimiento sobre el contexto de cada niño, adquiere relevancia en todas las etapas de la investigación: diagnóstico, intervención y análisis, pues se requiere de un constante diálogo interdisciplinar sobre los datos entre el equipo realizador de entrevistas y aplicador del instrumento, y los estudiantes de letras y especialistas en literacidad que intervendrán por medio de lecturas y actividades artísticas, ya que así se podrá evaluar la construcción del mundo ideal de cada niño, no de manera aislada, sino siempre con respecto al contexto que ellos expresaron en la fase diagnóstica: su imaginario, sus ideales, las problemáticas que observan en su entorno, etcétera.

La duración de las entrevistas con padres de familia estuvo sujeto al tiempo que el niño o niña permaneció realizando la representación de su mundo ideal por medio de los imanes o dibujo, cuento y entrevista, el tiempo estimado fue de tres horas, en algunos participantes el tiempo de su participación fue menor. Durante la



participación de los niños y niñas se compartieron elementos de su cotidianidad como el juego, la escuela, la familia, las actividades recreativas, los amigos y las mascotas, por referir algunos. Las entrevistas semiestructuradas a niños y padres permitieron conocer algunos fragmentos o episodios de vida de los participantes, además de conocer sus intereses, expectativas y preocupaciones sobre su entorno y obtener información de su contexto familiar y sociodemográfico, como la estructura familiar, el nivel de estudios y ocupación de los padres, accesibilidad a las TIC en casa, acompañamiento en actividades escolares, etc. Al respecto, Vaca (2000, p. 53) sostiene:

La recolección de narraciones [...] puede constituirse en un método nuclear dentro de las aproximaciones cualitativas en las ciencias sociales y humanas. Permite a los investigadores situarse en un punto crucial entre el testimonio subjetivo de un individuo a la luz de su trayectoria vital, de sus experiencias [y] de su visión particular.

Estos datos cualitativos son cruciales, pues, como señala Angrosino, “la propia información que ellos proporcionen se convertirá en parte del plan de lo que el investigador puede hacer con ellos” (2012, p. 120), y así es que se pretende incidir en el desarrollo de la lectoescritura y en la inclusión social.

Resultados y discusión

Como se mencionó, la fase diagnóstica estuvo encaminada a proveer de información cualitativa sobre el “mundo de los sueños” y los contextos de cada niño y niña participante, para consecuentemente intervenir por medio de la literatura y la literacidad. La etapa de evaluación diagnóstica y contextual no sólo fue productiva en una dimensión exploratoria, pues se pudo trabajar con todos los niños con quienes se acordó una cita, sino que permitió que se entrevistara a cuatro mamás, un padre de familia y a una maestra de uno de los grupos.

En términos cualitativos, la evaluación diagnóstica y contextual nos provee de datos para realizar un análisis de contenido interdisciplinar en función de posibles variantes: las temáticas representadas en los mundos ideales de cada niño y niña participante (p. e. medio ambiente, familia, valores, tecnologías, etc.); las problemáticas (p. e. contaminación, violencia, maltrato animal) expresadas a través de los magnetos con imágenes, dibujos, cuentos o de manera verbal; sus intereses, gustos y habilidades (p. e. lectura, artes, videojuegos, redes sociales); además de algunos factores contextuales, como tipo de familia y la disponibilidad o accesibilidad al uso de las TIC. Además, la información cualitativa que arrojó el instrumento servirá para diseñar una metodología de análisis visual de cada representación (p. e. número y tipo de elementos, distribución lineal o en perspectiva de las imágenes, y ubicación o proyección temporal: presente o futuro



de la representación). Aún no se define de manera concreta la estrategia de análisis y cómo se llevará a cabo operativamente, pero se ha hecho una categorización emergente que será la base de un procesamiento mediante el programa Atlas.ti, para lo cual dos de los miembros del proyecto tomaron recientemente un curso impartido por el Centro Profesional de Estudios Aplicados en Investigación Cualitativa (CPEAIC).

Se ofrece aquí, por cuestiones de espacio, sólo un ejemplo de la representación de un mundo ideal por parte de una de las niñas ya en esta fase (imagen 4).

Imagen 4. Construcción del “mundo ideal” de la primera niña que participó en la fase diagnóstica



Elaborado por “niña 1” (2021).

Al momento del primer reporte de resultados, la comunidad de indagación ha avanzado en la construcción de una primera matriz o base de datos con diferentes entradas: temáticas presentes en la representación de los mundos ideales; intereses, gustos y habilidades de cada niño y niña; datos sociodemográficos e información sobre el uso de las TIC, etcétera. Se realizó, asimismo, una categorización. En cuanto a la evaluación contextual y del análisis de las entrevistas se obtuvo el perfil sociodemográfico de padres y madres de familia (edad, escolaridad, ámbito laboral, estructura familiar, etcétera). Todo este se realizó porque se parte de la idea de que el seguimiento escolar que reciben en casa por parte de los padres o madres es fundamental en su proceso de aprendizaje de la lectoescritura y en la supervisión sobre el uso adecuado de las TIC, pero además porque se parte del supuesto de que los contextos familiares, particularmente acciones cotidianas o hábitos de convivencia con los miembros del hogar, pueden incidir en los imaginarios sobre sus mundos ideales y en la percepción social de la niñez, tal y como lo demuestran sus representaciones por medio de imanes, dibujos y

cuentos (p. ej. trofeos en casa, tener más integrantes en la familia, conocer el cine, regar las plantas, cuidar y alimentar a los animales de la calle, etcétera). Los participantes que realizaron representación por medio de imanes tuvieron un espacio para conocer y organizar los elementos disponibles, posteriormente recibieron la consigna “construye tu mundo ideal usando los imanes disponibles, si necesitas representar algo que no se encuentre aquí, puedes hacerlo usando marcadores”. Para los participantes que realizaron dibujo, la consigna fue “en esta hoja en blanco, dibuja tu mundo ideal, puedes usar las hojas que necesites y los lápices de colores que gustes”, previo a la consigna los niños y niñas compartieron su percepción sobre “mundo ideal”.

La composición familiar en los hogares es diversa. Los datos sociodemográficos y familiares obtenidos demuestran que el tejido de la sociedad contemporánea en la población de estudio presenta diferentes aristas: parejas en unión libre, padre y madre separados, madres solteras, hogares con jefatura femenina, familias extensas, etcétera. Por otro lado, el contexto de las colonias en las que vive y crece cada niño y niña también resulta interesante como una posible dimensión de análisis. A través de sus narraciones verbales o representación por medio de imanes o dibujo, algunos niños y niñas reflejan diferentes problemáticas que aquejan el entorno donde viven: venta de drogas, maltrato animal, basura en las calles, calles sin pavimento; así como otras circunstancias generalizadas como inseguridad, violencia, discriminación, migración, etcétera. El panorama en cuanto a la disponibilidad y accesibilidad a las TIC también es diverso. De acuerdo con las entrevistas, los niños y niñas disponen de internet (plan de renta o datos móviles) y al menos un teléfono celular (que puede ser propio o prestado eventualmente por el papá o mamá para conectarse por Meet, WhatsApp o para investigar tareas, etc.), aunque la constante es que el internet suele ser deficiente en la mayoría de las colonias. De los 8 niños y niñas entrevistados, 4 cuentan con laptop, sobre todo a raíz del contexto de las clases a distancia, y en ocasiones es compartida por otros miembros del hogar; 1 dispone de computadora de escritorio; 1 puede hacer uso de diferentes computadoras o laptop que hay en casa; 2 no disponen de computadora o laptop para conectarse y hacer sus trabajos, sólo de teléfono celular. Aun con esta diversidad en cuanto a recursos tecnológicos, en los 8 niños y niñas participantes existe una influencia generalizada de las redes sociales y aplicaciones, como WhatsApp, Facebook, YouTube, entre otras. Esta información es significativa desde el punto de vista de la inequidad en el acceso a las TIC en el contexto de las clases a distancia, aprovechamiento y rezago en los aprendizajes, pero también en términos de otros usos y riesgos de las TIC más allá del contexto propiamente escolar.

Por último, se ofrece un primer reporte de los mundos ideales representados por cada niño y niña a través del uso de imanes, dibujos y cuentos; y una descripción sobre sus intereses, gustos y habilidades. Algunos de los temas predominantes que se identificaron y clasificaron por la comunidad de indagación son: 1) Cuidado a los animales (no maltrato animal, no animales en las calles, comida, caminos



y casas para los animales de la calle, tener más perros en casa, cuidar a los pollitos, etc.); 2) Ecología, cuidado del medio ambiente y naturaleza (cuidar el agua, no contaminación del agua y del aire, no basura en las calles, recolección de basura); 3) Sustentabilidad (árboles y huertos frutales para las personas pobres o de la calle, trueque de recursos básicos en la alimentación); 4) Tecnologías (energías limpias, internet, videojuegos); 5) Familia (tener más integrantes, tener a sus bisabuelos); 6) Valores (paz, respeto, inclusión, equidad, etc.); 6) Educación (estudiar una carrera); 7) Migración (que no existan fronteras entre países); y 8) Problemas sociales A) Discriminación o racismo (a adultos mayores, migrantes, discapacitados o personas de otro color y cultura); y B) Violencia, inseguridad, secuestros, robos, corrupción.

Los gustos, intereses y habilidades de los niños y niñas también son un aspecto para considerar en la intervención por medio de lecturas guiadas y en las cuales ellos puedan sentirse partícipes en la construcción del mundo de sus sueños a partir de lo que les gusta y saben hacer. Con esto, proponemos, se favorecerá una visión emancipadora e incluyente. Los gustos, intereses y habilidades que se identificaron se clasificaron de la siguiente manera: 1) Artes (pintar, dibujar, cantar, música, moda); 2) Habilidades lingüísticas (escribir, leer, platicar); 3) Géneros literarios (terror, ficción, comics, leyendas, fábulas); 4) Contenidos curriculares y extracurriculares (español, inglés, matemáticas, historia, geografía, ciencias, banda de guerra); 5) Pasatiempos (construir con legos, jugar videojuegos, resolver acertijos); y 6) TIC (seguir a *YouTubers*, *Streamers*, ver caricaturas y documentales, resolver retos de internet, jugar videojuegos, dominar celular y tableta, etcétera).

A grandes rasgos, ésta es parte de la información cualitativa que se obtuvo a partir de la evaluación diagnóstica y contextual, misma que está siendo procesada en una base de datos. Esta información está a disposición del grupo interdisciplinar que reflexionará sobre los datos, seleccionará las lecturas e intervendrá en la mediación lectora; pero también está disponible para todos los participantes con la intención de comunicarles los primeros hallazgos, y juntos avanzar en un empoderamiento de la niñez que participa en este proyecto de investigación e incidencia.

Conclusiones

Aunque la pandemia hizo dudar de la posibilidad de realizar la primera fase del trabajo de campo, se pugnó por todos los medios para hacerlo, pues se consideró que era indispensable al menos un primer ejercicio piloto no sólo para cumplir con lo comprometido ante Conacyt, sino para validar la posibilidad de aplicar los instrumentos diagnósticos de manera presencial o de manera online (en línea). Se había invertido ya demasiado tiempo como para frustrarse con la emergencia, por lo que fue muy oportuna la relativa reactivación de algunas actividades escolares en el nivel básico. Algunas de las sesiones de la comunidad de indagación se



dedicaron a explorar las posibilidades de la aplicación del diagnóstico en línea. Luego del diagnóstico piloto presencial se hizo evidente que una aplicación de esta naturaleza hubiese sido un fracaso, puesto que la mayoría de los participantes toman clase únicamente utilizando el teléfono celular y con mala conexión a internet: el tamaño de la pantalla y eventuales desconexiones lo habrían hecho imposible.

Se planteó inicialmente que el espacio en el que se realizaría el diagnóstico sería la propia escuela de los niños. Con los cambios en el espacio de aplicación, se encontró que el sacarlos de su escuela permite hacer una aplicación más individualizada haciendo que se ponga más atención a cada participante y sobre todo aprovechar la presencia de los padres para entrevistarlos, sin requerir citarlos de manera posterior.

La pandemia impidió que los miembros del equipo de investigación que viven en otras ciudades pudieran acudir al diagnóstico, como se tenía previsto. La idea era que la experiencia también sirviese como capacitación para la realización del diagnóstico (cuando sea posible) en Guadalajara o en otros espacios. Esto, además, nos hubiese permitido conocernos en persona, pues con algunos no se ha dado aún la oportunidad. La relación personal entre los miembros de la comunidad de indagación se considera fundamental para el éxito del proyecto. Algunas sesiones se dedicaron exclusivamente a tratar de uniformar la visión del proyecto con los intereses de cada uno de los miembros, entre los cuales destaca el querer hacer algo para cambiar el estado de las cosas y apoyar a los niños y niñas a mejorar su capacidad de aspirar y a desarrollar herramientas para incluir y ser incluidos.

En conclusión, el Covid-19 dio más tiempo para la integración del equipo de trabajo, para hacer más lecturas y explorar posibilidades. La prórroga que se dio tanto de manera oficial como extraoficial (el retraso en la formalización del proyecto por parte del Conacyt) fue benéfica pero hizo correr el riesgo de resultar no sólo cansada sino estéril. Al final, afortunadamente, eso no ocurrió y ha dejado muchas cosas positivas. La experiencia de la adaptación ha resultado igualmente útil para prever los futuros desarrollos del diagnóstico y sus posibilidades a futuro.



Agradecimientos

Este proyecto ha sido financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México, al cual se le ofrecen créditos y agradecimientos

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Paidós.
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa*. Morata.
- Ardévol, E. & Muntañola, N. (coords.)(2004). *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*. Editorial UOC.
- Arizpe, E. & Styles, M. (2016). *Children reading picturebooks. Creative and critical responses to visual texts*. Routledge.
- Bocaranda-Santos, R. A. (2009). La comunidad de indagación. Forjadora de la nueva sociedad. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 10(2), 211-217. <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118863011.pdf>
- Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Paidós.
- Cassany, D. (2005). *Investigaciones y propuestas sobre literacidad actual: multiliteracidad, internet y criticidad*. Cátedra Unesco para la lectura y la escritura: Universidad de Concepción de Chile. <http://www2.udec.cl/catedraunesco/05CASSANY.pdf>
- Conacyt (2019a, 22 de noviembre). Convocatoria 2019 para la elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia orientados al fomento de la lectoescritura como estrategia para la inclusión social. <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fordecyt/convocatorias-abiertas-fordecyt/fordecyt-2019-08/19526-convocatoria-fordecyt-2019-08/file>
- Conacyt (2019b). Anexo 2. Términos de referencia. Convocatoria 2019 para la elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia orientados al fomento de la lectoescritura como estrategia para la inclusión social. <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fordecyt/convocatorias-abiertas-fordecyt/fordecyt-2019-08/19524-terminos-fordecyt-2019-08/file>
- Conacyt (2020, 4 de mayo). Publicación de Resultados Convocatoria 2019-08 para la elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia orientados al fomento de la lectoescritura como estrategia para la inclusión social. <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fordecyt/convocatorias-abiertas-fordecyt/fordecyt-2019-08/19940-resultados-fordecyt-conv-2019-08/file>



Conacyt (s/f). ¿Qué son los Pronaces?

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/que-son-los-pronaces>

DOF [Diario Oficial de la Federación] (2020, lunes 30 de marzo). *Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19)*. <https://www.gob.mx/cjef/documentos/se-declara-como-emergencia-sanitaria-la-epidemia-generada-por-covid-19>

Dulama, M., Ilovan, O-R. & Vanea, C. (2009). Several characteristic features of children's representation. *Acta Didáctica Napocensia*, 2(4), 75-90. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1052264.pdf>

EFE (2021, 1 de marzo). Estudiantes de Jalisco regresan a las aulas tras un año de clases virtuales. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Estudiantes-de-Jalisco-regresan-a-las-aulas-tras-un-ano-de-clases-virtuales-20210301-0077.html>

Evans, J. (2015). *Challenging and controversial picturebooks. Creative and critical responses to visual texts*. Routledge.

Gobierno de Jalisco (2020, 16 de marzo). Anuncia SE medidas tras la suspensión de clases para evitar la propagación del Covid-19 en Jalisco. <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/102614>

Groenke, S. L. & Prickett, R. (2012). Continued absences: Multimodal texts and 21st century literacy instruction. *ALAN Review*, 39, 62-67. <https://doi.org/10.21061/alan.v39i2.a.9>

Jiménez, C. & Mancinas, R. (2009). Semiótica del dibujo infantil: una aproximación latinoamericana sobre la influencia de la televisión en los niños: casos de estudios en ciudades de Chile, El Salvador y México. *Arte, individuo y sociedad*, 21, 151-164. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/6608>

Luna-Reyes, D., Herrera-Mijangos, S. A. & Escobar, J. G. (2019). Niñez y migración: propuesta cualitativa desde dibujos temáticos y narraciones. *Revista PSICUMEX*, 9(1), 37-55. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v9i1.157>

Mannay, D. (2017). *Métodos visuales narrativos y creativos en investigación cualitativa*. Narcea Ediciones.

Martínez, L. (2017). Socialización diferenciada por razón de género en educación infantil: un estudio etnográfico. *Revista Complutense de Educación*. <https://doi.org/10.5209/RCED.54263>



Martínez-Ezquerro, A. & Martos, A. (2018). La lectura en los actuales contextos de educación social. Claves desde la formación literaria. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 33, 19-30. https://doi.org/10.7179/PSRI_2019.33.01

Rodríguez, S. (1986). *Salud mental del niño de 0 a 12 años. El aparato psíquico y los estados de ansiedad en la niñez*. UENED.

NU [Naciones Unidas] (2020, 14 de julio). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

UNICEF (2013, noviembre). *Superando el adultocentrismo*. Santiago de Chile: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.imageneseducativas.com/wp-content/uploads/2019/02/Superando-el-Adultocentrismo.pdf>

UNICEF (2016, junio). *Estado mundial de la infancia 2016. Una oportunidad para cada niño*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_SOWC_2016_Spanish.pdf

UNICEF (s/f). *Texto de la Convención sobre los Derechos de los Niños*. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>

Vaca, A. (2000). La fuerza de la tradición oral. *Revista de Estudios Jaliscienses*, 40, 48-63.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Vega Casanova, M. J. & García, L. H. (2005). Imaginarios de ciudad en niños y niñas de Barranquilla-Colombia. *Quórum Académica*, 2(1), enero-junio, 37-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199016758002>

Villanen, H. & Jonsson, G. (2013). Envisioning the future- A question of distance. *International Electronic Journal of Environmental Education*, 3(1), 1-16. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1104819.pdf>

Dirección de correspondencia:
Luis Alberto Pérez-Amezcu
Contacto: perez.amezcua@cusur.udg.mx



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



COVID-19. REPRESENTACIONES SOCIALES MUDAS DEL VIEJISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COVID-19. SILENT SOCIAL REPRESENTATIONS OF AGEDNESS IN THE MEDIA

Fecha recepción: 11 de febrero de 2021 / fecha aceptación: 23 de abril de 2021

Enrique Hernández Guerson¹ y Sandra Areli Saldaña Ibarra²

Cómo citar este artículo:

Hernández Guerson E. y Saldaña Ibarra S. (2021). COVID-19 Representaciones sociales mudas del vejeísmo en los medios de comunicación. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 97-110. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.97>

Resumen

Casi todas las grandes regiones del mundo en aspectos demográficos y sociales han logrado que su población llegue a edades avanzadas. Esta importancia relativa y porcentual conlleva que estos grupos de vejees, la mayor parte del tiempo, sean considerado para diferentes políticas públicas, por diversos motivos, entre estos la falta de salud física y/o mental, de productividad, la dependencia y la vulnerabilidad. Esta visión, con atributos negativos producen estereotipos que no corresponden con la realidad de todas las personas mayores. Investigadores la ubican con el término de vejeísmo o edadismo. En el caso de Covid-19, en México 2020 ¿cuál es la representación social (RS) que proyectan los medios de comunicación mexicanos de las personas mayores y la denominada pandemia de Covid-19? El aporte presenta un avance de investigación que tiene que ver con el bienestar subjetivo en personas mayores.

Como teoría, las representaciones sociales se ocupan de la manera cómo las personas se apropian de los conocimientos e información que circulan en la sociedad; cómo, en la vida cotidiana, se construye un pensamiento social, un conocimiento popular o de sentido común. Así, en este proceso, las personas elaboran actitudes, creencias, emociones, formas de explicación y conductas frente a los hechos a través de la comunicación entre los individuos, las RS se construyen y reconstruyen en grupos y sociedades. Hay un tipo de representaciones denominadas mudas, las que no implican el lenguaje verbal, suelen ser imágenes, fotografías, entre otras formas de transmitir información. Con metodología cualitativa y muestreo teórico abierto, se analizaron imágenes comunicativas en los medios mexicanos



1 Investigador. Licenciado en Psicología; Especialista en Salud Pública, Maestro en Educación con énfasis en Orientación Educativa. Doctorante en Ciencias Sociales. Instituto de Salud Pública. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz. México. Correo electrónico: enhernandez@uv.mx

2 Investigadora. Licenciada en Pedagogía, Maestra en Educación Superior y Doctora en Investigación Educativa. Instituto de Salud Pública. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz. México. Correo electrónico: ssaldana@uv.mx

respecto la presentación de la vejez como parte de la campaña comunicativa de Covid-19. Los resultados reportan aspectos físicos, indumentarias, objetos de apoyo de la imagen de la vejez que muestran representaciones sociales de vejez vulnerables, los cuales contribuyen al viejismo.

Palabras clave: Adulto mayor, Covid-19, Representaciones sociales, Vejez, Zona muda

Abstract

Regarding demographic and social aspects, most of large regions worldwide have managed their population to live longer. This relative and percentage importance has meant that these old age groups are, more often than not, considered for different public policies, where many circumstances, such as the lack of physical and/or mental health, productivity, dependency and vulnerability are taken into account. Years old is associated to negative attributes, then stereotypes that do not correspond to the reality of older people are created. Researchers use the terms agedness or ageism to refer to this concept. Regarding Covid-19 pandemic, currently ongoing in Mexico in 2020, a question may be asked, what is the social representation (SR) broadcast by the Mexican media about older people and the so-called Covid-19 pandemic? The contribution shows a progress in research on subjective well-being in older people. As a theory, social representations (SR) deals with the way people appropriate the knowledge and information circulating in society; how in everyday life, social thought, popular knowledge or common sense is constructed. Thus, in this process, people construct their own attitudes, beliefs, emotions, explanations and behavior through communication between individuals, SRs are built and rebuilt in groups and societies. There is a type of representation called mute, which do not involve verbal language. They are usually images, photographs, among other ways of disseminating information. Qualitative methodology and open theoretical sampling were used for analyzing communication promotions were analyzed in the Mexican print and visual media regarding the presentation of old age as part of the Covid-19 communication campaign. The results report physical aspects, clothing, objects to support the old age image, which show vulnerable social representations, contribute to agedness.

Keywords: Older adults, Covid-19, social representations, Agedness, Silent zone representations

Introducción

Mirando en retro prospectiva, la pandemia ha dejado enseñanzas y aprendizajes que, en eventos académicos, documentos con carácter de difusión, textos académicos, seminarios, entre otros, se ponen a conocimiento y discusión, muchos han dado a lugar a hipótesis de efectos positivos y negativos asociados, por ejemplo, aspectos económicos, sociales, de educación, de salud y mucho más. El que nosotros desarrollamos tiene que ver con procesos de comunicación y la construcción de representaciones sociales (RS), en especial, la llamada zona muda de la representación social. El concepto de RS tiene una discontinua historia, no solo por las múltiples y variadas interpretaciones que se le han asignado, sino también porque otras disciplinas han propuesto conceptos que compiten con el de representaciones sociales (Castorina & Kaplan, 2008, Jodelet & Guerrero, 2000). A pesar de lo mencionado en líneas anteriores, el término ha pasado



a formar parte del repertorio conceptual no sólo de las ciencias sociales, sino también de las ciencias de la salud y salud pública. El punto de inicio de las RS se encuentra en la obra de Serge Moscovici, *El Psicoanálisis, su imagen y su público* (Moscovici, 1979); trata de la manera cómo las personas se apropian de los conocimientos e información que circula en la sociedad; cómo en el dialogar de la vida cotidiana, se construye un pensamiento social, un conocimiento popular o de sentido común. En tanto fenómeno las RS se presentan bajo formas variadas más o menos complejas, imágenes que condensan un conjunto de significados, categorías que sirven para clasificar las circunstancias y los individuos. Como sistema de creencias permite interpretar lo que sucede, dotar de sentido a la realidad social. Las RS han mostrado ser útiles como una guía de la acción de las personas en su relación cotidiana con los hechos, siendo así que las personas elaboran actitudes, creencias, emociones, formas de explicación y conductas frente a los hechos a través de la comunicación entre los individuos, las RS se construyen y reconstruyen en grupos y sociedades. Así, la teoría de las RS trata de la manera como las personas se apropian de los conocimientos e informaciones que circulan en la sociedad, cómo, en el permanente dialogar de la vida cotidiana, se crea un pensamiento social, un conocimiento popular o del sentido común. Estos son los elementos sustantivos de las RS en la perspectiva de Moscovici, algunos tienen que ver con su construcción, otros con su estructura. La actitud se manifiesta como la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia el objeto de representación y expresa una orientación evaluativa con relación a ese objeto. La información sobre los objetos representados varía tanto en calidad como en cantidad. Es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo y las personas que lo integran. El campo de representación o núcleo figurativo tiene que ver con el ordenamiento y jerarquización interna de los elementos que configuran el contenido de ésta; la objetivación, transforma el contenido conceptual en imágenes, forjan una visión menos abstracta del objeto representado, a través de tres procesos, la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización. El anclaje, integra en nuestro sistema de pensamiento información sobre el objeto, lo interpreta, da sentido a ese sistema y nuevos objetos que aparecen en el campo social e interacciona en base a este producto (Jodelet, citado en Moscovici, 1979) (Tabla 1).



Tabla 1. Ejes y funciones de las representaciones sociales

Sobre un fondo común, que nos precede, está allí antes que nosotros, sin embargo, para comprenderlas solamente en el momento que ocurren

Eje	Función
Actitud	Orientación evaluativa.
Información	Fuente para el tipo de representación que se elabora.
Núcleo figurativo	Ordenar, jerarquizar internamente los elementos que configuran el contenido de la RS.
Objetivación	
Construcción selectiva	Adaptación.
Esquematación estructurante	Proporcionar una imagen suficiente y coherente del objeto representado
Naturalización	Abstracciones conceptuales.
Anclaje	
Asimilación	Permite afrontar las innovaciones o la toma de contacto con objetos que son familiares o no.
Enraizamiento	Dependencia de las diversas inserciones sociales.

Fuente. Elaboración propia

Abric (2001), sostiene la hipótesis que en las representaciones sociales se produce una zona muda, llamada zona muda de las representaciones sociales, que se encuentra constituida por elementos de la representación no verbalizados, trata sobre las cogniciones que forman parte de una representación, pero que no son expresadas por las personas en condiciones normales de producción de información. Los elementos ocultos y no hablados constituirían la *zona muda*, la cual indica un conjunto organizado de cogniciones que oculta ciertos aspectos dentro de determinadas condiciones, pero que pueden ser exteriorizadas dentro de otras son elementos no expresados o que no se manifiestan abiertamente porque dejarían en evidencia, en el caso de las Personas Adultas Mayores PAM, distintas consignas sociales, los cuales generan una ilusión de consenso, susceptibles de interpretaciones sensibles de estigmas, estereotipos y prejuicios que se emplean hacia este grupo etario, siendo la columna vertebral de la construcción del fenómeno del vejeísmo, es decir, creencias que no son expresadas por los sujetos en condiciones normales de producción, pues pueden entrar en conflicto



con valores morales o normas de un determinado grupo. Actitudes, acciones, o estructuras institucionales que subordina a una persona o grupo por razones de edad o, como asignación de roles discriminatorios en la sociedad, únicamente basados en la edad, el viejismo permite a las generaciones más jóvenes ver a los viejos como personas diferentes a ellos mismos. Butler señala que el viejismo refleja rechazo y miedo de la población joven y de edad madura al envejecimiento, irradian rechazo y a veces repulsión por envejecer, enfermar, perder capacidades, perder el poder, convertirse en inútil y después morir (Butler, 1980).

Suelen ocurrir procesos cognitivos complejos, en primer lugar, es un evento fundamentalmente de material perceptivo, se transforma en una o varias imágenes mentales privadas, al hacerla públicas y compartir dichas imágenes, llegan a constituir algún significado.

Marco referencial

En este acercamiento a la *zona muda* de la representación de la vejez en los medios de comunicación ante la Pandemia COVID-19, tiene como objetivo general poner en evidencia las zonas mudas y su aparición en diferentes medios de comunicación masiva, donde unos “dicen” algo de un grupo social más amplio, al que seguramente no pertenecen, en el caso de las PAM, el mensaje de viejismo que comunica.

Existen estudios abundantes de representación social que han desarrollado temas diversos, un poco menos es la producción que consideran las zonas mudas de las representaciones y menos los asociados con el empleo de la semiótica visual en su análisis. Algunos estudios de este tipo, como el de Donis (2016), quien explora la representación del otro (a) y en consecuencia su discurso en la publicidad social y las relaciones de poder. La investigación se centra en los mensajes que hacen referencia a poblaciones vulnerables por medio de la publicidad social, por parte de organizaciones que están implicadas con las mismas, los mensajes y sus representaciones sociales, estarían legitimando relaciones de dominio a través del contenido de sus mensajes, lo que contradictoriamente perjudicaría el desarrollo de dichas poblaciones, y por el cual realizan su labor las organizaciones que están involucradas en la producción de dichos mensajes publicitarios.

Oliveira y Costa (2007) en la investigación titulada *La zona muda de las representaciones sociales sobre personas con VIH/SIDA: elementos normativos y contra normativos del pensamiento social*, mediante un estudio multimétodo, analizan el contenido y la estructura de las representaciones sociales de 150 enfermeros de un hospital universitario sobre la persona con VIH/sida, con sus elementos explícitos y escondidos (zona muda). Los resultados identifican el miedo; prejuicio y homosexualidad, que fueron junto a otras evocaciones los probables elementos de zona muda.



Fernandes y Andrade (2019) en el proyecto “Estructura y zona muda de representaciones sociales de consejeros municipales del anciano”, plantean el identificar y analizar cómo se organizan las representaciones sociales respecto el Consejo municipal del anciano y los posibles elementos que componen la zona muda. Los resultados apuntan que a pesar de que el Consejo es representado normativamente como órgano de defensa y garantía de derechos de los ancianos, elementos de la zona muda, resaltan la contra normatividad del Consejo y como órgano de denuncias ineficiente, desconocido, que necesita mejor planificación y reorganización. Se consideró, que toda representación social se encuentra enmascarada.

Martínez et al. (2008), hablan respecto de la construcción del concepto de vejeísmo y mencionan que, en términos teóricos, el concepto de representación social tiene una gran potencialidad en tanto que permite abordar y analizar la intersección entre lo psicológico y lo social, es decir, contribuye con elementos que desarrollan el marco referencial-conceptual y empírico de dicho fenómeno psicosocial.

Con estos prolegómenos, la pregunta central de la indagación a la que se dio respuesta, fue ¿cuál es la representación social que proyectan los medios de comunicación mexicanos de las personas adultas mayores ante la pandemia de COVID-19? El supuesto de trabajo que orientó el análisis de los datos fue que, cuando se percibe algo, lo que ocurre en nuestra mente en términos cognitivos define el cómo lo reconocemos, es decir, es meramente perceptivo, y posteriormente hacemos imágenes mentales elaboradas, más de las veces acompañadas de juicios de valor en la esfera privada.

Como afirman, Niño y Mancuso (2016), las interpretaciones públicas de esa imagen son el modo que intersubjetivamente se acuerdan los rasgos que componen los contenidos públicos de la imagen y de estos se construyen contenidos aún más ampliados, que incluso pueden no corresponder al juicio inicial.

Desde otra perspectiva, las etapas preliminares de la percepción están relacionadas con el análisis de las características sensoriales tales como: líneas, ángulos, brillos, tono, etc. Mientras que en las etapas avanzadas, están más relacionadas con la asociación entre la información nueva que entra y el aprendizaje pasado, esto es, las etapas más tardías están relacionadas con el reconocimiento de patrones y la extracción de significado, la persistencia de una huella de memoria es una función de la profundidad del análisis, los niveles más profundos están asociados con huellas de memoria más elaboradas y duraderas (Ostrosky et al., 2005).



Metodología

La investigación se realizó como un estudio de tipo cualitativo, de corte interpretativo, para estudiar los tipos sociales de Personas Adultas Mayores. Se recuperan imágenes de Personas Adultas Mayores (PAM) de aparición como testimonios que acompañan los mensajes oficiales y publicitarios de la Pandemia Covid-19, en los cuales se identifican zonas mudas de representación social que contienen estigmas, estereotipos o prejuicios sobre este grupo etario. Las variables discutidas utilizadas derivan de las imágenes identificadas, en tanto se identifican como hombres, mujeres adultas mayores o sin sexo definido en la imagen, que aparece en mensajes oficiales publicitarios en contenidos relacionados con Covid-19.

El diseño metodológico utilizó materiales de conferencias de prensa de ámbitos nacionales, páginas WEB institucionales de la Secretaria de Salud. Se recurrió al muestreo teórico abierto (Strauss y Corbin, 2002), que consistió en seleccionar las imágenes semanalmente de manera alternativa la tercera semana de marzo, primera semana de abril, primera semana de mayo y para las páginas WEB institucionales de los servicios de salud, la semana cuarta del mes de junio 2020. Los criterios de selección atendieron a conveniencia de conseguir datos que se pudieran ir presentando, hacer de manera sistemática la recolección, aprovechar ventajas de la presentación de imágenes en función del comportamiento de la pandemia y esperar la aparición de nuevos cuadros ilustrativos.

Se trabajó en torno a la centralidad de la categoría de zona muda de representación, de la que se formularon algunas dimensiones. Los conceptos y dimensiones contempladas, fueron las siguientes:

- a) **Estigma social.** El estigma es un atributo desacreditador. Es el rechazo social por características o creencias que van en contra de las normas culturales establecidas. *Dimensiones consideradas: Obesidad, salud física, salud mental y comportamientos.*
- b) **Estereotipo social.** Conjunto de creencias compartidas socialmente sobre las características de una persona que suelen exagerar un determinado rasgo que se cree que tiene un grupo. *Dimensiones consideradas: Raza, clase social, religión.*
- c) **Prejuicio social.** Actitudes suspicaces u hostiles hacia una persona que es parte de un grupo, y a quien se le atribuyen las mismas cualidades negativas que se le achacan al grupo por el simple hecho de pertenecer a éste. *Dimensiones consideradas: Edad, apariencia, género.*



El instrumento de recolección de información utilizado, fue una lista de cotejo que contenía los siguientes apartados: fecha, tipo de imagen, sitio seleccionado. Toda vez que la imagen era localizada se procedió a realizar las siguientes operaciones: 1) Verificar que efectivamente fueran con motivo de informar algo relacionado con la pandemia y PAM. 2) Confirmar que la fecha fuera entre el 1 de marzo y 30 de junio 2020, es decir, que correspondiera al inicio y proceso de la Pandemia. Cada vez que reunió estas propiedades, se procedió a su análisis, capturando la imagen en pantalla.

Se implementó una estrategia de análisis centrada en la imagen (Hernández y López, 1998, Mercado y Torres, 2000, Saldaña y Hernández, 2002), utilizando estrategias de semiótica visual, recuperando dimensiones que permitieron dilucidar la zona muda de RS de la experiencia global asociada a las campañas informativas de COVID 19. Por ejemplo: los estereotipos en PAM reconocidos en representaciones colectivas cargadas de valoraciones, tales como los colores de la vestimenta, características de las imágenes de primer y segundo plano y los tipos de personajes que apelan al público a comportamientos o representaciones mentales de carácter persuasivo u objetos que pueden adquirir ciertos significados y que la imagen suele resaltar (Hernando, 1994).

Resultados y discusión

El análisis dispuso de 4 imágenes proyectadas en Conferencia de prensa con motivo del Informe técnico diario por Coronavirus de la Secretaría de Salud y 2 imágenes de páginas WEB de la misma institución. Se respetó la forma que la imagen apareció en dichos medios.

La codificación que se llevó a cabo fue cerrada, consistió en identificar en la imagen elementos relacionados con las propiedades y dimensiones explicitadas en líneas anteriores, tales como estigma social; estereotipo y prejuicio sociales y sus dimensiones. Toda vez realizada dicha codificación se concentró en tablas denominadas espectros del discurso (Hernández y López, 1998, Saldaña y Hernández, 2002) y se presentaron en figuras simbolizando la intensidad del concepto y dimensiones. Con la finalidad de revelar y minimizar los riesgos que suelen suceder en una investigación individual y asegurar la fiabilidad de su análisis, la calidad del proceso estuvo focalizada en la estrategia de triangulación intra-método de investigadores y de análisis triple ciego que implicó los siguientes procesos: un investigador con experiencia en búsqueda de información de datos electrónicos identificó en las conferencias y en las páginas web institucionales las imágenes alusivas a las PAM, otra persona con funciones de investigación, experta en codificación, analizó las imágenes identificadas en la fase anterior y le asignó los códigos correspondientes a los conceptos y dimensiones creados a priori y un tercer investigador validó la codificación y realizó el proceso final



de ordenamiento conceptual, propiciando el diálogo con los otros investigadores unificando los hallazgos (Flick, 2014).

Estereotipos y estigmas sociales

Las imágenes analizadas se concentraron en ciertos estigmas y estereotipos sociales dado que casi todas contienen dichas “huellas”. Los estereotipos se caracterizaron por los colores en la ropa e insumos con los que se caracteriza a los PAM; incluso hay imágenes con más de dos zonas mudas de RS.

Los estigmas, casi siempre estuvieron relacionados con la raza del PAM. Las codificaciones más comunes en todas las imágenes es el color de la piel con el que son representados: de piel blanca, ropa rosa para las mujeres (o tonos similares al rosa) y azul (u oscuros) para los hombres. Sin pelo en la frente, completamente calvos o pelo canoso e insumos agregados como lentes, o bastones con los que han estado caracterizando y señales de felicidad o de éxito en la vida, a pesar de que es el grupo poblacional con mayores vulnerabilidades, incluso recibiendo instrucciones.

Una de las formas que apareció reiteradamente son señales de felicidad asociadas con situaciones contextuales de la imagen, por ejemplo, el dedo pulgar hacia arriba y una especie de escudo heráldico o blasón como indicador de cierta estirpe o clase social. Las interpretaciones pueden ser muchas, pero quizá quiera significar algo de la esfera psicológica, quizá autoestima (Figuras 1 y 2).



Figura 1.
Personas Adultas Mayores
en página Web



Fuente. Imagen proyectada en Conferencia de prensa. Con motivo del Informe técnico diario por Coronavirus de la Secretaría de Salud. 03 de abril de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=MI89sCtixbM>.

Figura 2.
Mujer adulta mayor en Conferencia



Fuente. Imagen proyectada en Conferencia de prensa. Con motivo del Informe técnico diario por Coronavirus de la Secretaría de Salud. 03 de abril de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=MI89sCtixbM>.

En otra figura está una mujer al frente (sin ojos, nariz, oídos y la boca cubierta) al parecer PAM y a sus espaldas, un hombre vestido de azul se entiende que algún personal médico, igual completamente cubierto y de la cintura para abajo omitida. Puede significar varias cosas, pero lo que hemos codificado es la falta de comunicación entre ambos personajes (Figura 3).

Figura 3. Mujer adulta mayor y personal de salud en página Web



Fuente. Imagen de publicación. 5 de mayo 2020. <http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/institucional/publicaciones.html>

Por otra parte, se identificaron los siguientes elementos perceptivos: las imágenes adoptan varios tonos, pero son cuatro los elementos que conforman la zona muda de la RS: La frente sin pelo, calvo; insumos para caminar o ver; el color de piel y de la ropa. Tal y como se puede apreciar en las imágenes anteriores, como en las figuras 4 y 5, y especialmente en la ilustración para identificar la vida en casa de los adultos mayores, en las figuras 6 y 7.

Figura 4. Personas mayores en página Web



Fuente. Gobierno de México. Portal Todo sobre el COVID-19. <https://coronavirus.gob.mx/>

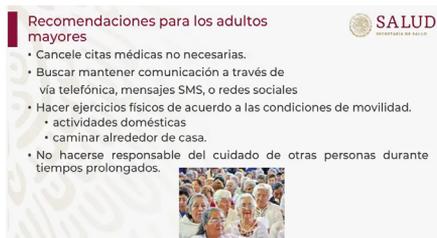
Figura 5. Imagen de persona adulta mayor y casa de adultos mayores. Conferencia



Fuente. Imagen proyectada en Conferencia de prensa. Con motivo del Informe técnico diario por Coronavirus de la Secretaría de Salud. 29 de mayo de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=gufEm7YfCQ>



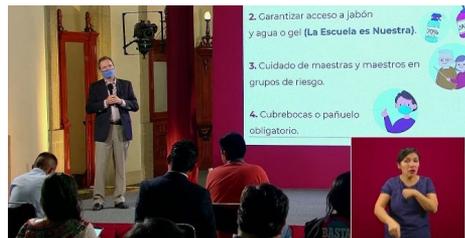
Figura 6. Mujeres adultas mayores



Fuente. Imagen proyectada en Conferencia de prensa. Con motivo del Informe técnico diario por Coronavirus de la Secretaría de Salud. 18 de marzo de 2020.

<https://www.youtube.com/watch?v=cn5AOcNmE0s>

Figura 7. Hombre adulto mayor



Fuente. Imagen proyectada en Conferencia de prensa. Con motivo del Informe técnico diario por Coronavirus de la Secretaría de Salud. 30 de mayo de 2020.

<https://www.youtube.com/watch?v=hlWMAvLnwG8>

Como menciona de De Souza Minayo, (1997) en su texto: *El Desafío del Conocimiento*, la evidencia empírica de que salud y enfermedad no se reducen a una experiencia orgánica, biológica y externa a los sujetos, más bien- (*conlleva*)- el significado subjetivo de la acción social. Así, la comprensión particular e intersubjetiva de determinada situación, produce comportamientos que a su vez se bifurcan, transformando la experiencia sobre el significado subjetivo de la acción social.

Se generan nuevas interrogantes, se observa la preponderancia de las imágenes en campañas publicitarias institucionales con alto contenido emocional en cuestión de lo que estamos estudiando: la zona muda de la representación y nos parece que eso contribuye a dependencia de las PAM con las personas que interactúa ¿Las Personas Adultas Mayores lo interpreta como vulnerabilidad? Al momento actual de esta indagación, aunque pueda ser parcial la respuesta, podemos decir que sí contribuye a crear condiciones de vulnerabilidad, ya sea de carácter central, fugaz, o relativamente permanente, pero de lo que no nos queda duda es que ocurre en la red social en la que las personas adultas mayores pertenecen.



Conclusión

Este aporte es solo una parte de una investigación más amplia respecto de bienestar subjetivo que incluye a más tipos sociales, variables discursivas, escenarios y ámbitos. El presente enuncia hallazgos de zonas mudas en representaciones sociales de Personas Adultas Mayores

J. Abric (2001), ha escrito respecto de la investigación sobre salud-enfermedad. Dice que se han formulado diversas propuestas teórico-conceptuales e incontables trabajos de campo en las ciencias sociales, con el propósito de explicitar cómo los individuos entienden, interpretan y responden a su enfermedad, y afirma la existencia de tres perspectivas de análisis sobre el padecimiento: la primera mira la experiencia del padecimiento desde fuera de la mirada de los sujetos, por lo cual se minimiza o se ignora la realidad subjetiva de quien lo padece; una segunda línea de trabajo enfoca el padecimiento desde una perspectiva desde adentro, o centrada directa y explícitamente en la experiencia subjetiva de vivir con un padecimiento y no es sino hasta mediados de la década de los setenta cuando aparecen los primeros trabajos tendientes a dar una explicación de cómo las personas tratan de enfrentar su enfermedad y llevar una vida normal como les es posible, dándole así un énfasis social y psicológico, convirtiéndose en la tercera perspectiva. Nosotros, los autores del presente, agregamos una cuarta forma en que ciertos sectores han permeado a la sociedad formas de visualizar la salud-enfermedad especialmente de las personas mayores, este pequeño aporte apenas es una granito de arena a un entendimiento de comunicación subliminal respecto de PAM, reconociendo zonas mudas de representación social en donde la retención de una imagen depende de varios factores, una de ellos es la magnitud de la atención y otros tiene que ver con la compatibilidad de estructuras cognitivas ya existentes y el tiempo de procesamiento del que se dispone. Estos elementos más los diversos medios de comunicación y la interpersonal contribuyen a las RS.

Consideramos, en el marco de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030 que es necesario replantearse las estrategias comunicativas en las que están implicadas las PAM, tal y como señala la Estrategia y Plan de Acción Mundiales sobre el Envejecimiento y la Salud 2016-2020 es necesario sensibilizar multisectorialmente a cerca del envejecimiento saludable, tal como se observa en la difusión de Covic 19 que se describe, más allá de promover imágenes que contribuyen a una representación social (RS) de salud positiva, por el contrario, se favorece a una comprensión y entendimiento de la vejez catastrófica, resaltando las vulnerabilidades de este grupo de edad y contradiciendo lo que se ha señalado en la 69ª Asamblea Mundial de la Salud, visualizando que la agenda 2030 para el desarrollo sostenible son una plataforma para abordar los problemas y las oportunidades del envejecimiento de la población y sus consecuencias de forma integral, con la promesa de que nadie quedará atrás (OMS, 2016).



Referencias bibliográficas

- Abric, J. (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. En J. Abric (Coord), *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 11–32). Ediciones Coyoacán.
- Butler, R. N. (1980). Ageism: A Foreword. *Journal of Social Issues*, 36(2), 8-11. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1980.tb02018.x>
- Castorina, J. & Kaplan, C. (2008). *Las representaciones sociales: problemas teóricos y desafíos educativos*. Gedisa.
- De Souza-Minayo, M. (1997). *El desafío del conocimiento: investigación cualitativa en salud*. https://digitalrepository.unm.edu/lasm_es/47
- Donis, C. (2016). La representación y discurso del Otro/a en la publicidad social como legitimador de relaciones de poder. En F. Concha y M., Herrero (Eds.), *La pantalla insomne. Cuadernos Artesanos de Comunicación Número 103*, (pp. 1658–1683). <https://doi.org/10.4185/cac103>
- Fernandes, J. & Andrade, M. (2019). La estructura y zona de silencio de las representaciones sociales realizadas por los miembros del consejo municipal de los derechos de los ancianos. *Temas en Psicología*, 27(4), 1007-1020. <https://doi.org/10.9788/TP2019.4-13>
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en la investigación cualitativa*. Morata.
- Hernández, E. & López, L. (1998). Una aproximación al análisis cualitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3(2), 89-101.
- Hernando, L. (1994). Análisis semiótico del mensaje publicitario. En J. Fernández, C. Gómez y J. Paz (Eds). *Semiótica y Modernidad: Actas Del V Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica*, Vol 2 (pp. 513–523). Universidad de Coruña. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8661>
- Jodelet, D. & Guerrero, A. (2000). *Develando la cultura: estudios en representaciones sociales*. UNAM.
- Martinez, L, Vivaldo, M. & Mendoza, V. (2008) ¿Qué es el viejismo? En V. Mendoza, M. Martinez & L. Vargas (Eds), *Viejismos: prejuicios y estereotipos de la vejez* (pp. 1-21). FES Zaragoza, UNAM.
- Mercado, F. & Torres, T. (2000). *Análisis cualitativo en salud. Teoría, método y práctica*. Plaza y Valdés.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.



Niño, A., & Mancuso, H. (2016). Lineamientos de una metodología semiótica de análisis visual. *AdVersus*, XIII(31), 48-86. <http://www.adversus.org/indice/nro-31/articulos/XIII3102.pdf>

Oliveira, D., & Costa, T. (2007). A zona muda das representações sociais sobre o portador de HIV/AIDS: elementos normativos e contranormativos do pensamento social. *Psicologia, teoria e prática*, 9(2) 73-91. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-36872007000200005&lng=pt&tlng=pt

OMS. (2016). Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida prolongada y saludable. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_ACONF8-sp.pdf

Ostrosky-Solís, F., Chayo-Dichy, R., Gómez, P. E., & Flores, L. (2005). *¿Problemas de memoria? Un programa para su estimulación y rehabilitación*. LP.

Saldaña, S., & Hernández, E. (2002). Horrores más comunes del análisis cualitativo. *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, 1(13/14), 13-30.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. <https://doi.org/10.4135/9781452230153>



Agradecimientos

Agradecemos al Instituto de Salud Pública en especial al Cuerpo Directivo las facilidades para el desarrollo de la investigación, a los colegas que investigan el tema de envejecimiento y vejez, que amablemente retroalimentaron el contenido del presente.

Dirección de correspondencia:
Enrique Hernández Guerson
Contacto: enhernandez@uv.mx



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



SECCIÓN GENERAL

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

COMUNIDADES CAMPESINAS, PATRIMONIO AGRARIO Y MERCADOS EN LOS CULTIVOS DEL AJÍ Y LA QUINOA

PEASANT COMMUNITIES, AGRICULTURAL HERITAGE AND MARKETS IN CHILI PEPPER AND QUINUA CROPS

Fecha recepción: 1 de julio de 2020 / fecha aceptación: 8 de abril de 2021

Ximena Elizabeth Quiñones Díaz¹, Diego Muñoz Concha²
y Nicolás Francisco Aguilera Fernández³

Cómo citar este artículo:

Quiñones Díaz X., Muñoz Concha D. y Aguilera Fernández N. Comunidades campesinas, patrimonio agrario y mercados en los cultivos del ají y la quinoa. (2021). *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 112-128. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.112>

Resumen

Las comunidades campesinas de la zona central de Chile heredaron de sus antepasados dos cultivos patrimoniales: quinoa (*Chenopodium quinoa* Willd.) y ají (*Capsicum* spp.). Estos cultivos son valorados por consumidores, estados, científicos y organismos internacionales por sus aportes nutricionales y por los servicios ambientales que podrían aportar en el contexto del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. La hipótesis de este trabajo es que las comunidades campesinas han conservado estos cultivos adaptando sus sistemas de producción, procesamiento y comercialización en respuesta a cambios en los mercados y políticas públicas. El objetivo general del estudio fue identificar esas adaptaciones a través de la caracterización y comparación de los sistemas de producción, procesamiento y comercialización de quinoa en el seco de la Región de O'Higgins y de ají en la localidad de Villa Prat en la Región del Maule. Los resultados muestran que las comunidades han realizado acciones colectivas y familiares para adaptar sus tecnologías de producción y procesamiento, y han establecido alianzas de colaboración con instituciones públicas y privadas para insertarse en diferentes mercados. También hay diferencias entre ambos cultivos: el Estado ha apoyado la formación de cooperativas campesinas para procesar y comercializar quinoa en mercados nacionales e internacionales. En cambio, en el caso del ají, los apoyos se han enfocado en mejorar el equipamiento e infraestructura de emprendedores individuales que procesan ají a escala familiar. En la actualidad el Estado promueve la inserción de los campesinos en circuitos cortos de comercialización. En este sentido, será importante explorar alianzas entre productores y organizaciones urbanas de consumidores que aprecien cualidades como el valor nutricional de estos cultivos y su origen campesino y patrimonial. Las comunidades campesinas que cultivan ají y quinoa han

1 Ingeniero Agrónomo, Doctora en Economía Agroalimentaria, Universidad Católica del Maule, Curicó, Chile. Correo electrónico: xquiones@ucm.cl

2 Ingeniero Agrónomo, Ph.D. in Plant Sciences, Universidad Católica del Maule, Curicó, Chile. Correo electrónico: dmunoz@ucm.cl

3 Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Ciencias Agrarias, Escuela de Administración y Comercio, Curicó, Chile. Correo electrónico: nicolas.aguilera@escuelaaac.cl



mantenido un patrimonio agrario de relevancia biocultural para el país y que debe ser conservado.

Palabras clave: Ají, Mercados campesinos; Patrimonio agrario; Quinoa

Abstract

Peasant communities in the central zone of Chile received two heritage crops from past generations: quinoa (*Chenopodium quinoa* Willd.) and chili pepper (*Capsicum* spp.). These crops are valued by consumers, governments, scientists and international organizations for their nutritional contributions, and the environmental services that they can provide in the context of climatic change and biodiversity loss. The hypothesis of this work is that peasant communities have preserved these crops by adapting their agricultural management, processing and marketing systems in response to changes in markets and public policies. The main goal was to identify the adaptation, characterizing and comparing the production, processing and marketing systems in quinoa in the dryland area of the Region of O'Higgins to chili pepper in the zone of Villa Prat in the Region of Maule. The results show that the communities have carried out collective and family actions in order to adapt production and processing technologies. In addition, they have established collaborative alliances with public and private institutions to reach different markets. There are differences between the two territories. In the Region of O'Higgins, the government has supported the formation of peasant cooperatives able to process and commercialize quinoa in national and international markets. In contrast, in the Region of Maule, support have been focused on improving infrastructure and equipment for individual entrepreneurs processing chili pepper on a family scale. Currently, the government promotes the integration of peasants to short marketing circuits. In this regard, it will be important to develop alliances among producers and urban consumer organizations aware of the nutritional value, peasant origin and heritage characteristics of the products. The peasant communities cultivating chili pepper and quinoa have maintained an agricultural heritage of biocultural relevance for the country, which must be conserved.

Keywords: Chili pepper, Peasant markets; Agricultural heritage; Quinoa



Introducción

En comunidades campesinas de la zona central de Chile se conservan hasta el presente dos cultivos prehispánicos patrimoniales: quinoa (*Chenopodium quinoa* Willd.), y ají (*Capsicum* spp.). Estos cultivos fueron parte de la dieta de los pueblos indígenas que habitaban estos territorios antes del arribo de los conquistadores españoles. Con la incorporación de cultivos europeos, algunos cultivos precolombinos, tales como madi (*Madia sativa*) y mango (*Bromus mango*), dejaron de ser producidos (Pardo & Pizarro, 2013). En cambio, durante la Colonia, la quinoa y el ají permanecieron en las huertas de los Pueblos de Indios, y posteriormente pasaron a las chacras y cocina de las familias mestizas. Entre los siglos XVI y XIX el ají se transforma en el acompañamiento indispensable de los porotos, que son la base de la dieta del bajo pueblo, formado por campesinos, y obreros de ciudades y minas (Montecino, 2004). Para proveer de ají a ciudades y pueblos, fue

necesario que agricultores lo cultivaran y deshidrataran en cantidades superiores a sus necesidades de autoconsumo, de esta forma, el ají se habría transformado en un cultivo comercial. Existe evidencia que en 1918, los campesinos de Villa Prat en el valle del río Mataquito ya deshidrataban el ají y lo transportaban en tren hacia todo el país (Ramírez, 1995). Los relatos de los campesinos confirman que hace varias generaciones las familias de Villa Prat cultivan y procesan ají para venderlo en mercados locales y regionales.

Por su parte, durante la Colonia la quinoa no desaparece, pero fue perdiendo importancia en la dieta de la población: en la zona central del país, su cultivo y consumo quedó restringido a zonas aisladas del secano. No obstante, hace unos 30 años, la quinoa es reconocida a nivel internacional como un super-alimento, con lo cual se inicia su exportación desde los principales países productores: Bolivia y Perú. Hasta ese momento, en el secano de la Región de O'Higgins, la quinoa se había mantenido como cultivo de autoconsumo. Sin embargo, desde la década del 80 del siglo pasado, la demanda internacional, y el surgimiento de consumidores en centros urbanos del país, modifican los sistemas de producción tradicionales. Los campesinos aumentan la superficie cultivada y venden quinoa a poderes compradores que procesan y comercializan el grano en mercados nacionales e internacionales. Los campesinos también emprenden acciones colectivas como la formación de cooperativas para procesar y comercializar la quinoa, y crean prácticas de transformación para vender al detalle en ferias costumbristas, exposiciones o tiendas especializadas en mercados locales y regionales.

Actualmente se observa que la producción de estos cultivos se localiza en territorios bien definidos, en manos de comunidades campesinas que han tenido una continuidad histórica en su cultivo, a pesar de las presiones de la globalización, cambio climático, expansión de la agricultura industrial y de las plantaciones forestales. La quinoa y el ají son valorados por la ciencia, consumidores, gobiernos y organismos internacionales, por su aporte nutricional, su valor patrimonial, y los servicios ambientales que podrían aportar en el contexto del cambio climático y pérdida de biodiversidad. La quinoa ha sido catalogada como super-alimento, por su aporte de aminoácidos esenciales, y su eficiencia en el uso del agua. El ají, es valorado por su contenido de antioxidantes, su aporte a la gastronomía étnica de creciente demanda mundial, y sus posibilidades de industrialización. Estas especies son cultivadas en sistemas de producción campesinos, donde aún es posible encontrar una diversidad de variedades que constituyen un valioso reservorio genético.

La hipótesis de este trabajo es que las comunidades campesinas que producen ají y quinoa han desplegado acciones para adaptarse a cambios de los mercados, a través de transformaciones en sus procesos de producción, procesamiento y comercialización. Las comunidades también han establecido alianzas de colaboración con instituciones públicas y privadas para acceder a políticas públicas de fomento e innovación. El aumento de la valoración de los



productos con cualidades nutricionales y patrimoniales, la promoción de políticas de fomento de vinculación con los mercados, y la acción de las comunidades para adaptarse a estos cambios pueden cumplir un papel en la conservación de cultivos patrimoniales.

El objetivo general de este trabajo es identificar relaciones entre mercados, políticas públicas y acciones desarrolladas por las comunidades campesinas productoras de quinoa y ají en la zona central de Chile que han permitido la conservación de los cultivos, y reflexionar sobre sus proyecciones futuras. Los objetivos específicos son: (1) Analizar comparativamente los sistemas de producción, procesamiento y comercialización de quinoa y ají; (2) Identificar adaptaciones realizadas por las comunidades para responder a cambios en los mercados y política públicas; (3) Reflexionar sobre las proyecciones futuras de estos cultivos patrimoniales.

Marco referencial

Patrimonio agrario: aproximaciones conceptuales

En el presente existen varios enfoques para abordar el patrimonio agrario, el primero es la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de UNESCO (1972) que permite definir como sitios de valor patrimonial ciertos territorios, cuya forma actual ha resultado de las actividades agropecuarias desarrolladas por las comunidades en el tiempo (Castillo & Martínez, 2014). El segundo es la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (PCI) de UNESCO (2003), la cual señala que el patrimonio es transmitido entre generaciones, otorga sentido de identidad y continuidad en el tiempo a las comunidades, pero no es inmutable: las comunidades pueden realizar innovaciones para adaptarse a cambios del entorno. El patrimonio es un factor que mantiene la diversidad cultural, amenazada por procesos de homogeneización que acompañan la globalización.

Un tercer enfoque relaciona la biodiversidad biológica con la cultura: las comunidades campesinas e indígenas poseen conocimientos relativos a producción de semillas, manejo, procesamiento, consumo y almacenamiento de especies cultivadas y silvestres. Estos conocimientos pueden aportar elementos clave para la sostenibilidad de la producción de alimentos y de los ecosistemas. Cuando hay erosión cultural, hay pérdida de biodiversidad agrícola, es decir, el patrimonio es biocultural porque tiene dos dimensiones: una inmaterial formada por la cosmovisión, conocimientos, valores y saberes de los pueblos, y, una dimensión material, constituida por las semillas y el material genético que contienen (Graddy, 2013).



Otro enfoque ha sido desarrollado en Chile por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), que ha trabajado el concepto de patrimonio agroalimentario en torno a productos y preparaciones. Desde su perspectiva, lo patrimonial tiene tres características: (1) producción y consumo de larga data en la zona; (2) existencia de saberes relativos al producto o preparación transmitidos al menos por cinco generaciones; y (3) que productores y consumidores los consideren patrimoniales (Montecino et al., 2009). Además, los productos patrimoniales pueden ser elaborados y consumidos por grupos o comunidades pequeñas y acotadas a ciertas zonas, o ser productos de consumo masivo. También podrían ser productos que están en vías de perderse, o muy abundantes (Alvear et al., 2017).

De esta forma es posible entender el patrimonio agrario como un concepto multidimensional que incluye paisajes o espacios territoriales que han sido modificados por la actividad agropecuaria de las comunidades, la transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas, la capacidad de las comunidades para innovar sobre ese acervo cultural para adaptarse a los cambios del entorno, la integración entre biodiversidad y cultura, y la existencia de una identidad de las personas, familias y comunidades con aquello que es patrimonial.

Campeños, mercados y políticas de fomento para la vinculación comercial

Con el retorno a la democracia en Chile en la década del 90, el Estado inició una política de fomento en apoyo a la agricultura familiar campesina, cuyo foco central es la modernización productiva. Esta política se ha aplicado, en general, a través de tres tipos de instrumentos: (1) incentivos a la inversión en equipamiento, infraestructura, tecnología, o reemplazo de especies y variedades; (2) instrumentos financieros; (3) asistencia técnica individual y colectiva. A pesar de las tres décadas de operación de estas políticas, los márgenes obtenidos por los productores siguen siendo deficientes, debido a su subordinación a las cadenas de valor agroalimentarias, caracterizadas por altos niveles de concentración (Echenique, 2012; De Kartzow, 2016).

Frente a esta realidad, el Estado también ha desplegado políticas para promover una mejor inserción de los campesinos en los mercados, las cuales pueden ser agrupadas en tres tipos: (1) encadenamientos productivos (2) formación de empresas asociativas, y (3) venta en circuitos cortos de comercialización.

Los encadenamientos productivos corresponden a la consolidación de los agricultores familiares campesinos como proveedores de materias primas para empresas agroindustriales, agroexportadoras o supermercados. El Estado entrega recursos a las empresas para asistir técnicamente a los campesinos, y éstos deben cumplir los requerimientos de calidad y volúmenes que definen las empresas. Éstas, se comprometen a mejorar los precios y formalizar las relaciones



comerciales con los campesinos. En general, los agricultores que acceden a este programa son aquellos que tienen mayor dotación de recursos productivos, capacidad de proveer a la industria de los productos de su interés y un perfil comercial (De Kartzow, 2016).

La formación de empresas asociativas campesinas es una política que se retomó con el retorno a la democracia, durante la década del 90, con apoyo de INDAP. Lamentablemente, una diversidad de factores provocaron el sobreendeudamiento y fracaso de gran parte de estas empresas. Entre los años 2014-2018, el Estado retomó una política de promoción de la asociatividad campesina, esta vez con base en el cooperativismo, lo cual se ha traducido en un resurgimiento del modelo cooperativo.

Los circuitos cortos de comercialización son modelos que reducen al mínimo los intermediarios, para llegar a un ideal del intercambio directo entre productor y consumidor. En este modelo la distancia física entre productor y consumidor es variable: los mercados de destino pueden ser locales, regionales, nacionales o internacionales.

Metodología

El reconocimiento de patrimonios vinculados a la agricultura en Chile ha sido realizado, principalmente, desde dos marcos conceptuales: el enfoque del patrimonio agroalimentario de FIA con el cual se han elaborado inventarios de productos y preparaciones patrimoniales (Alvear et al, 2017; Manzur & Alanoca, 2012; Manzur, 2016). Segundo, la Convención para la Salvaguardia del PCI de UNESCO (2003), con el cual se ha elaborado un Registro de elementos del PCI (MINCAP, 2021). El primer enfoque se centra en elementos materiales, y el segundo, en elementos inmateriales. No obstante, los patrimonios vinculados a la agricultura también tienen una dimensión económica, relacionada a los usos que le otorgan las comunidades, así como a los factores de producción involucrados.

Para enriquecer la comprensión de los patrimonios agrarios, en este estudio, se utiliza el enfoque de los Sistemas de Producción Agrícola, el cual permite analizar la organización de los factores de producción realizada por familias y comunidades, las funciones que cumple cada cultivo en el consumo doméstico o venta, y las relaciones de las familias entre sí, con las políticas públicas y los mercados (Escobar & Berdegué, 1990)

Los cultivos seleccionados, quinoa y ají, tienen en común su origen prehispánico en la zona central de Chile (Región de O'Higgins y Región del Maule), ambos han sido categorizados como productos patrimoniales (Manzur & Alanoca, 2012; Manzur, 2016) y son producidos por comunidades campesinas. Este trabajo se realizó utilizando información obtenida en dos investigaciones de campo que aplicaron el enfoque de los Sistemas de Producción Agrícolas. La primera



investigación analizó la producción, procesamiento y comercialización de quinoa en el secano de la Región de O'Higgins, aplicando una encuesta a una muestra de 53 productores, y formó parte de una tesis de Agronomía (Aguilera, 2016). La segunda investigación corresponde a un estudio de los sistemas de producción y procesamiento de ají en la localidad de Villa Prat, realizado en el marco del proyecto FIC-R Transferencia del Cultivo del Ají, ejecutado por el Departamento de Ciencias Agrarias de la UCM. Se tomó una muestra de 19 agricultores, que participaban en el programa PRODESAL de Villa Prat.

Resultados y Discusión

Sistemas campesinos de producción de quinoa en el secano de la Región de O'Higgins

La quinoa, llamada quingüa en las comunidades campesinas del secano de la Región de O'Higgins, es un alimento típico de ese territorio con una fuerte identidad local. Hasta las décadas del 70 a 80 del siglo XX, las comunidades producían quinoa solo para el autoconsumo familiar, pero en esa época se instalan en la zona poderes compradores del grano. Uno de ellos es un emprendedor de Santiago, quien compra la quinoa para comercializarla en el mercado externo, y entre consumidores de la capital. Además, utiliza una tecnología de escarificación mecánica del grano. Otro comprador fue un molino de Pichilemu que elaboraba mezclas con harina de quinoa. En respuesta a esta demanda, los agricultores modificaron sus sistemas de producción para generar excedentes que pudieran ser comercializados.

Otro poder comprador fue la Cooperativa Campesina Las Nieves Ltda, la que se formó en 1967, en plena Reforma Agraria bajo el apoyo de una política de promoción cooperativa, y que llegó a tener 400 socios. Pero con la dictadura (1973-1990), el Estado retiró el apoyo a estas organizaciones, y la Cooperativa se sume en la inactividad hasta que en 1984 un grupo de socios intenta reimpulsar sus actividades. En la década del 90, el Estado repone el apoyo a la Cooperativa con tres proyectos: un almacén para la venta de insumos agrícolas; el programa de forestación campesina, y un proyecto de producción, procesamiento y comercialización de quinoa. El año 2002 la Cooperativa logró la primera exportación de quinoa bruta, con 62 toneladas (t) enviadas a EEUU. Posteriormente, entre 2004 y 2008, realizó ventas de quinoa a Canadá (CEGEA & PRO-ASOCIA, 2008).

La Cooperativa realizó inversiones con el apoyo de incentivos y financiamiento público en equipamiento para escarificar, seleccionar y envasar la quinoa. Pero las deudas impagas del programa de forestación campesino, la brecha entre socios nominales (65) y activos (20), y problemas administrativos, provocaron el cese de sus funciones entre 2013 y 2014. Sus bienes (bodega, escarificadora, molino y seleccionadora) son actualmente alquilados por la empresa Gestión



Agrícola. Entre 2015 y 2016, con el apoyo de un proyecto FIC-R desarrollado por la Universidad Católica de Valparaíso, se movilizan algunos ex-socios de Las Nieves y otros agricultores para formar una nueva organización: la Cooperativa de Productores de Quinoa del Secano (COPROQUINOA).

En la temporada 2015, los 53 productores entrevistados sembraron una superficie total de 251,2 hectáreas (ha) de quinoa, con una media de 4,7 ha por agricultor. El 62,2% de los productores siembra entre 1 y 5 ha, y sólo 5,7% más de 10 ha. Aunque tradicionalmente el cultivo es de secano, 9 agricultores utilizan riego. En total, produjeron 249 t de quinoa, con una media de 4,7 t por productor. El rendimiento medio fue de $1,0 \text{ t}\cdot\text{ha}^{-1}$, pero con variaciones en función de la localización y el acceso al riego: los más bajos están en el secano interior de Paredones con $0,2 \text{ t}\cdot\text{ha}^{-1}$, y los máximos en Marchigüe, bajo riego, con $2,9 \text{ t}\cdot\text{ha}^{-1}$. Más de la mitad de los jefes de explotación supera los 50 años de edad, el 92,5% son hombres. Respecto del nivel de escolaridad, 9,4% de los titulares no tiene enseñanza formal, 52,8% educación básica, y 30,8% educación media completa o incompleta.

Tradicionalmente, cada familia produce su propia semilla. Algunos intercambian o compran en otras localidades para renovar la semilla. En general no se utilizan fertilizantes industriales, la mayoría realiza rotación de cultivos para mantener la fertilidad del suelo (papa – quinoa – cereal – leguminosa – papa). Algunos utilizan preparados orgánicos, tales como compost elaborado con paja y guano de ovinos, equinos, bovinos, y caprinos. En zonas cercanas a criaderos de aves, se utiliza guano de pollo, que ha tenido muy buena aceptación, debido a su aporte de nitrógeno y mejoramiento de la estructura del suelo.

El método de cosecha más común comienza con la siega con hoz, luego, las panojas son apiladas para secar al sol por 6 a 7 días. Una vez secas, se trilla de forma manual o mecanizada. La trilla manual consiste en golpear la planta con palos y luego separar el tallo de los granos, posterior a esto se realiza un “venteo” para separar grano y paja. El método manual es utilizado por productores que tienen superficies de menos de 1 ha. La trilla mecanizada es realizada con una máquina estacionaria. Algunos agricultores no siegan, sino que arrancan las plantas, lo que provoca caída de piedrecillas en el grano. La contaminación también puede producirse cuando las plantas segadas son dejadas en contacto con el suelo. La contaminación del grano con piedrecillas y terrones es un problema para el procesamiento y comercialización de la quinoa que lamentablemente aún no ha sido resuelto.

El grano de quinoa tiene una capa de saponina, sustancia de sabor amargo que debe ser eliminada para su consumo, en un proceso llamado “escarificación” o “desaponificación”. El método tradicional de escarificación es el lavado con agua, pero con el aumento de la demanda, se han introducido innovaciones



para automatizar el proceso. Actualmente, se utilizan tres métodos:

- a. Escarificación húmeda manual: se pone la quinoa en un recipiente con agua, y se fricciona con las manos, se realizan enjuagues reiterados, luego el “desconchado” para decantar las piedrecitas. Posteriormente se seca al sol o, cerca de estufas a leña. Todas las familias utilizan este método para autoconsumo, el que bordea los 100 kg·año⁻¹ por familia.
- b. Escarificación húmeda semi-mecanizada: se introduce una bolsa de género con el grano en una lavadora de ropa, cuyos movimientos asemejan el proceso de una lavadora industrial. Luego se ocupa la centrífuga de ropa para eliminar el exceso de agua. Este método es utilizado por las familias para preparar quinoa que será vendida al detalle.
- c. Escarificación mecanizada seca mediante fricción. En el presente hay dos prestadores de servicios de escarificación seca: la Cooperativa COPROQUINOA y la empresa Gestión Agrícola. De los 53 agricultores entrevistados, 35 utilizaban este método, todos ellos tienen volúmenes de producción mayores a 1 t.

Los productos de quinoa que elaboran y comercializan las familias son:

- Quinoa bruta sin escarificar: se vende por mayor.
- Quinoa “pelada”: escarificada por la vía húmeda o seca.
- Harina tostada: el grano se tuesta al fuego en una callana, y se muele con molino manual de piedra o de corona.
- Mote de quinoa: la quinoa escarificada es cocida con cenizas hasta que tome un aspecto granulado, luego se lava, y se vende lista para el consumo.
- Harina cruda: se muele el grano escarificado.
- Repostería con harina de quinoa.

La producción total de quinoa de los agricultores entrevistados en la temporada 2015-2016 fue de 249 t. El 80% de ese volumen fue vendido como quinoa bruta a empresas que escarifican, procesan y venden al por mayor o al detalle en el mercado nacional o internacional. El 20% restante fue vendido al detalle por cada familia a pequeños comerciantes, restaurantes, vecinos, turistas o asistentes a ferias costumbristas de la zona, tales como la Fiesta de la Virgen de las Nieves en Paredones, o en ferias en otras regiones del país.



El procesamiento de la quinoa es realizado mayoritariamente por mujeres, quienes inician el proceso con la escarificación húmeda manual o semi-mecanizada. Ellas han innovado de forma artesanal con medios escasos para crear productos que gusten a los consumidores, como repostería con quinoa. Desde el año 2015 al 2020 se ha incorporado un nuevo canal de ventas, gracias a la masificación del uso de telefonía móvil, internet y redes sociales. Ahora las familias reciben pedidos en redes sociales, y despachan la quinoa vía encomiendas a ciudades de todo el país.

Los entrevistados estaban formando la Cooperativa COPROQUINOA que comenzó con 19 socios. Posee escarificadora, seleccionadora y envasadora de quinoa. Esta cooperativa sólo compra quinoa a los socios, luego la escarifica, envasa, y vende a una empresa que presta servicios de alimentación escolar para la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). También participa en ferias a lo largo del país, donde vende quinoa escarificada y harina de quinoa al detalle. COPROQUINOA busca vincularse con otras empresas que prestan servicios de alimentación institucional para ventas al por mayor, y también realizar ventas al detalle en ferias campesinas, tiendas de especialidad en las ciudades, o mercados turísticos locales.

Sistemas campesinos de producción de ají en la localidad de Villa Prat, en la Región del Maule

Los campesinos de Villa Prat consideran que el ají es un cultivo tradicional de su comunidad, porque ha sido heredado desde generaciones pasadas, con una data que se pierde en el tiempo, hasta épocas prehispánicas (Valderrama & Briso, 2013). Desde inicios del siglo XX la producción campesina de ají se destina a satisfacer la demanda de otras regiones, como La Araucanía y Los Lagos. Esta demanda puede estar asociada al consumo de ají deshidratado o ahumado en comunidades mapuches, y entre campesinos y obreros.

El deshidratado en canchas al sol es un método prehispánico, que se mantiene hasta nuestros días y es un elemento característico del paisaje ajicero. El ahumado tradicional consistía en colgar ristras de ají junto al fogón, pero los campesinos han diseñado sistemas para ahumar grandes volúmenes con la exposición del fruto al humo de la combustión de leña en hornos construidos artesanalmente con tambores metálicos.

Hace dos décadas una agroindustria que compraba ají fresco por mayor para elaborar salsas, dejó de operar en la zona, entonces los agricultores construyeron plantas artesanales para elaborar salsas. Sin embargo, no todas estas plantas pueden realizar ventas en mercados formales, ya que no cuentan con permisos sanitarios para procesar alimentos debido a que: (a) Villa Prat no tiene sistema de alcantarillado, y (b) los productores no conocen las normas que regulan el procesamiento de alimentos (Opazo, 2017). Como consecuencia, deben vender en el comercio informal bajo el riesgo de sanciones del Ministerio de Salud.



En Villa Prat, el Estado ha desplegado programas de CORFO, INDAP y Gobierno Regional para mejorar la producción, procesamiento y comercialización del ají. El programa PEL de CORFO finalizado en 2011, permitió a los procesadores de ají y encurtidos mejorar sus equipos e infraestructura dañada por el terremoto de 2010 a través de incentivos individuales. El programa PRODESAL de INDAP y el Municipio también ha apoyado la inversión en mejoramiento de las plantas de proceso familiares. Entre los años 2015-2018 la Universidad Católica del Maule desarrolló un proyecto de innovación para el diseño de un módulo agroindustrial de escala familiar para el proceso del ají que cumplía con los requerimientos de la norma sanitaria.

En la comercialización, INDAP y el Municipio han apoyado la asistencia de los productores a ferias, pero no se observa apoyo a iniciativas de asociatividad. Desde hace una década, la comunidad y el Municipio organizan el Festival del Ají, se trata de una fiesta costumbrista que ofrece gastronomía local y productos típicos como ají ahumado, deshidratado, fermentado, chicha de uva, y un espectáculo musical.

Los 19 agricultores entrevistados, tienen sus suelos de cultivo en los márgenes del río Mataquito. La superficie media de las explotaciones es de 7 ha, la mayoría de las familias sólo accede a la tierra mediante arriendo o medierías. Entre los jefes de explotación entrevistados solo hay una mujer. La edad promedio de los titulares es de 56,8 años, y tienen en promedio 9,1 años de estudio, el 60,5% sólo cursó educación básica. En la mayoría de las explotaciones, más de un miembro de la familia colabora con las labores del cultivo.

Las especies de ají cultivadas son: *C. baccatum* L. (Ají Cristal) y *C. annum* L., (Cacho de Cabra y Chileno Negro). La superficie total de ají en la temporada 2018-2019 fue de 44,8 ha, con una superficie media de 2,4 ha por familia. El 63,2% de las familias produce sus propias semillas, para ello aplican prácticas tradicionales de selección y conservación, las cuales incluyen el intercambio de semillas entre miembros de la comunidad. El cultivo se inicia con la siembra de almácigos a mediados de invierno, después del día de la Virgen del Carmen. El suelo se prepara con majada de gallina o cordero, y fertilizantes industriales. El trasplante se realiza 1,5 o 2 meses después de la siembra. El cultivo se realiza con riego.

Actualmente, la cosecha se efectúa mayoritariamente con trabajadores asalariados, pero aún se conservan sistemas de ayuda mutua entre vecinos y familiares. La cosecha tradicional se realiza en jornadas de 2 a 5 días, denominadas “cortas”. La primera corta es en pleno verano y la última, con la caída de las primeras heladas de otoño. En este sistema tradicional, se cosechan los frutos maduros que han alcanzado el color rojo. Después de una corta se espera entre 15 a 20 días para dar tiempo a que los frutos inmaduros alcancen la madurez adecuada. Normalmente se realizan entre 5 y 6 cortas en la temporada. No obstante, con el aumento del costo del trabajo, se ha reducido el número de cortas a sólo 1 o 2 por temporada.



La producción total de ají de las familias entrevistadas sumó aproximadamente 300 t en peso fresco, una parte se comercializa en fresco y otra es sometida a algún tipo de procesamiento. La mayor parte de los productores realiza alguna labor de agregación de valor al fruto. Los procesos más importantes son: la fermentación para la obtención de salsa y pasta de ají, el ahumado, y la deshidratación al sol. Las familias comercializan el ají de las siguientes formas:

- a. Ají fresco por mayor: se vende a pequeñas y medianas plantas de proceso en la zona.
- b. Ají procesado por mayor: salsas fermentadas, capis ahumados, capis deshidratados, y ají ahumado molido. Estos productos son llevados directamente por los productores a mercados mayoristas del Maule, o de la zona sur en Bío-bío, La Araucanía y Los Lagos, o vendidos a intermediarios.
- c. Ají procesado al detalle: salsas fermentadas en envases de diferentes tamaños; ají deshidratado o ahumado molido; y merkén elaborado con ají ahumado molido. Estos productos se venden a clientes de la zona, restaurantes y en ferias costumbristas.

Discusión: análisis comparativo de los sistemas de producción de quinoa y ají

Los sistemas de producción, transformación y consumo de quinoa y ají tienen cualidades para ser categorizados como patrimonio agrario. Entre ellas, estos cultivos eran producidos en la zona desde tiempos prehispánicos (León, 1968). Además, en la memoria de los campesinos hay relatos asociados a estos cultivos heredados hace varias generaciones. Ambas comunidades poseen semillas de variedades locales que han sido traspasadas de generación en generación, han recibido de sus antepasados conocimientos relativos a las características fisiológicas, organolépticas, requerimientos de manejo agrícola y cualidades de consumo de estos cultivos, y también han innovado en sus formas de cultivo, procesamiento y comercialización. Quinoa y ají se han conservado en territorios geográficamente definidos, en manos de comunidades campesinas con una fuerte identidad con esos productos y su tradición, y donde es posible reconocer elementos característicos del paisaje, tales como el secado de las panojas, llamadas en la zona macollos o panojos, de quinoa, sobre los tejados, y las canchas de ají secándose al sol.

En lo relativo a las relaciones entre mercados, políticas públicas, sistemas de producción y cultura, se observa que las comunidades han desarrollado acciones colectivas, como la formación de cooperativas en el caso de la quinoa, y la organización de fiestas en torno a ambos productos, tales como la Fiesta de la Quinoa de la Virgen de las Nieves en Paredones, la Fiesta Sabores y Saberes de la Quinoa que se realiza desde 2018, y el Festival del Ají en Villa Prat. Para poner en



marcha estas acciones colectivas, las comunidades han establecido alianzas con instituciones públicas tales como INDAP, Municipios, y Gobiernos Regionales, y con organismos privados como universidades, Iglesia, y empresas.

Los campesinos se las ingenian para agregar al menos una etapa de procesamiento al producto primario para lograr mejores precios de venta. Para ello, han desarrollado tecnologías a escala familiar, tales como el sistema semi-mecanizado para escarificar quinoa, o los hornos construidos con tambores reciclados para ahumar ají. Luego, elaboran productos que pueden vender al detalle, mayoritariamente en mercados informales, pues en su mayoría, las familias no poseen autorización sanitaria para procesar alimentos. No obstante, promocionan sus productos destacando aspectos tales como su aporte nutricional, cualidades organolépticas, su origen campesino, tradicional y local.

También hay elementos diferenciadores en la trayectoria de los cultivos: la quinoa se mantuvo como producto local de autoconsumo hasta después de mediados del siglo XX, pero, la valorización del cultivo en países desarrollados modificó los sistemas de producción locales. En cambio, el ají se produce y deshidrata para su venta en el mercado nacional al menos desde inicios del siglo XX (Ramírez, 1995), orientado a la demanda del consumo de las clases populares del país.

En relación a las políticas de fomento a la asociatividad campesina, se observan diferencias entre los territorios: en el secano, el Estado ha apoyado la formación de empresas asociativas, aunque con diferentes objetivos en el tiempo. En la década del 60 se esperaba que la cooperativa se dedicara a la producción avícola, en los 90 a la forestación campesina y exportación de quinoa. Actualmente se promueve la venta cooperativa de quinoa a empresas de alimentación corporativa. En cambio, en Villa Prat el Estado ha focalizado sus apoyos a emprendimientos individuales de procesamiento del ají, sin acciones concretas para el desarrollo de canales de comercialización.

Instituciones públicas como INDAP, han apoyado la venta directa de alimentos procesados de quinoa y ají en ferias campesinas, fiestas costumbristas y tiendas tipo boutique en el marco del modelo de circuitos cortos y de promoción de mercados locales. Al respecto, organizaciones tales como FAO, IICA, CEPAL y REAF han promovido los mercados locales para la venta de alimentos orgánicos, agroecológicos, artesanales y con valor patrimonial. Con esto se pretende ofrecer a los agricultores un canal alternativo a las cadenas convencionales, y, a los consumidores un lugar donde puedan adquirir alimentos frescos, saludables o con cualidades patrimoniales o rurales (Arnalte, 2005; ODEPA, 2016; Sancho, 2001). Estos mercados también promueven la soberanía alimentaria, la reconstrucción del espacio público, y la activación de las economías locales (Oñederra et al., 2018). Es muy probable que este tipo de mercados adquiera mayor importancia en Chile,



en respuesta a una mayor preocupación de la población por la trazabilidad de los alimentos y la nutrición saludable.

Los productos procesados de quinoa y ají pueden adaptarse a modelos comerciales con base en alianzas entre productores y organizaciones urbanas de consumidores. Aunque estos modelos aún son incipientes en el país, existen ejemplos de interés. Entre ellos es posible mencionar las “Huertas a Deo”, la Cooperativa Las Hormigas en Talca, y la Cooperativa Juntos Compremos en Santiago. Estas alianzas tienen el potencial de reforzar significativamente la base económica sobre la cual se perpetúen estos cultivos patrimoniales.

Conclusiones

Las comunidades campesinas productoras de quinoa en el secano de la Región de O’Higgins y de ají en Villa Prat, han desplegado acciones familiares y colectivas para adaptarse a cambios de los mercados a través de la incorporación de tecnologías en sus procesos de producción en campo, innovaciones en el procesamiento artesanal familiar, e incorporación de tecnologías para automatizar procesos, o aumentar el volumen de transformación. Como resultado, han diversificado los productos ofrecen a sus clientes a través de diferentes canales de comercialización. Los mayores volúmenes de ventas corresponden a productos sin procesar, como quinoa cruda y ají fresco, y productos procesados, como quinoa pelada, ají fermentado, deshidratado, y ahumado. La materia prima sin procesar, es adquirida por intermediarios y pequeñas agroindustrias, quienes le agregan valor para luego vender productos procesados en mercados nacionales o internacionales.

En el secano, los agricultores han emprendido acciones colectivas para organizar cooperativas que cumplan las funciones de transformación y comercialización de la materia prima, con el fin de que los productores se apropien del margen que aportan estas etapas en la cadena de valor. Los productores de Villa Prat llevan su ají procesado a ferias mayoristas del Maule, Bío-bío, La Araucanía y Los Lagos, apropiándose de esta forma del margen de comercialización al por mayor.

En la última década el Estado ha otorgado relevancia a la promoción de los circuitos cortos de comercialización y mercados locales. Sin embargo, se debe tener presente que la demanda de los mercados locales en los cuales han participado los agricultores familiares campesinos de quinoa y ají es limitada, siendo en su mayoría ferias ocasionales relacionadas a fiestas, zonas turísticas y eventos públicos. Por otra parte, la mayoría de las familias aún no posee autorización sanitaria para procesar alimentos, por lo que solo pueden vincularse a mercados informales. De esta forma, para fortalecer la venta vía circuitos cortos en mercados locales, se requieren políticas públicas que apoyen la habilitación adecuada de espacios colectivos y familiares de procesamiento, desarrollo de marcas, sistemas de embalaje, y logística de distribución. También se requiere apoyar la acción colectiva de las comunidades para establecer vínculos con organizaciones de



consumidores en los centros urbanos nacionales o internacionales, abriendo así nuevos canales de venta.

Al respecto hay ejemplos interesantes a nivel nacional, tales como el Almacén Cooperativo Juntos Compremos, y una decena adicional de tiendas físicas o virtuales que compran en forma directa alimentos con cualidades saludables, orgánicas o agroecológicas a pequeños productores. En el ámbito internacional, el Comercio Justo a través del sello Fairtrade también vincula a organizaciones campesinas de países en desarrollo, con organizaciones de consumidores de países de altos ingresos.

Los dos cultivos analizados tienen cualidades patrimoniales. No obstante, no se han emprendido iniciativas para destacar estas cualidades en el desarrollo de los productos. En este sentido, sería recomendable realizar estudios para profundizar en la historia de las comunidades, sus sistemas tradicionales de producción y procesamiento de quinoa y ají, y de qué forma éstos pueden aportar a la sostenibilidad de los territorios campesinos que les albergan. Un elemento que preocupa es el peligro de erosión biocultural que puede afectar la diversidad de variedades o cultivares locales de éstos y otros cultivos con cualidades patrimoniales en la zona central del país, debido a que en ambos territorios se observa un envejecimiento de los jefes de explotación y migración de la juventud. En el secano se observa el avance de plantaciones forestales de especies exóticas, mientras en la cuenca del Mataquito hay una expansión de viñas y frutales, principalmente cerezas y olivos. La demanda de tierras ha provocado un aumento del precio del suelo, lo cual es un estímulo para que pequeños agricultores vendan sus propiedades, abandonando sistemas de producción tradicionales. A pesar de estas presiones, las comunidades se han mantenido en el tiempo y están desarrollando acciones para adaptarse a los cambios en los mercados, haciendo uso de vínculos con organismos públicos e instituciones privadas.



Referencias bibliográficas

- Aguilera, N. (2016). *Prospección de alternativas para el procesamiento agroindustrial de la quinua en el secano de la región del Libertador Bernardo O'Higgins*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica del Maule].
<http://repositorio.ucm.cl/handle/ucm/442>
- Alvear, A., Hernández, P., & Montecino, S. (2017). Inventory of Products and Patrimonial Preparations of the Region of Coquimbo, a Review of Research Tools for the Study of Food Heritage. *RIVAR-Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 4(12), 111-122.
- Arnalte, E. (2005). *Desarrollo rural y mercados de productos locales. Planes estratégicos de actuación sectorial en el nuevo contexto de la PAC*. INTERCOOP-UNION.
- Castillo, J., & Martínez, C. (2014). El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (66), 105-124. <https://doi.org/10.21138/bage.1782>
- CEGEA & PRO-ASOCIA (2008). *Estudio de Caso Cooperativa Las Nieves Ltda*. Universidad de Chile.
- De Kartzow, R. (2016). *Situación de la institucionalidad de apoyo a la innovación comercial de la agricultura familiar y de los procesos de gestión comercial de la agricultura familiar en Chile*. IICA.
- Echenique, J. (2012). El caso de Chile. En F. Soto Baquero & S. Gómez (Eds.), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y El Caribe: concentración y extranjerización* (pp. 145-178). FAO.
- Escobar, G. & Berdegué, J. (Ed.). (1990). *Tipificación de Sistemas de Producción*. RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Graddy, T.G. (2013) Regarding biocultural heritage: in situ political ecology of agricultural biodiversity in the Peruvian Andes. *Agricultural Human Values*, (30)4, 587-604. <http://doi.org/10.1007/s10460-013-9428-8>
- León, R. (1968). *Historia de Curicó, Tomo I, La Era Colonial*. Neupert.
- Manzur, M. I. & Alanoca, N. (2012). *Patrimonio alimentario de Chile, productos y preparaciones de la Región de Arica y Parinacota*. Fundación para la Innovación Agraria.
- Manzur, M. I. (2016). *Patrimonio Alimentario de Chile. Productos y Preparaciones de la Región del Biobío*. Fundación para la Innovación Agraria.
- Montecino, S. (2004). *Cocinas mestizas de Chile, la olla deleitosa*. Museo de Arte Precolombino.



Montecino, S., Franch, C., Planella, M. T. & Razeto, J. (2009). *Metodología FIA-FACSO para la elaboración de inventarios de productos y preparaciones patrimoniales de la tierra y del mar en Chile*. Fundación para la Innovación Agraria.

MINCAP (2021) *Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial*.
<http://www.sigpa.cl/salvaguardia/registro>

ODEPA (2016). *Estudio para el desarrollo de los mercados locales para mejorar el acceso a frutas y hortalizas frescas en las Regiones Metropolitana y del Libertado General Bernardo O'Higgins, Informe Final*. Ediciones ODEPA.

Oñederra, A., Begiristain, M. & Malagón, E. (2018). Who is feeding embeddedness in farmers' markets? A cluster study of farmers' markets in Gipuzkoa. *Journal of Rural Studies*, 61, 22-33. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2018.05.008>

Opazo, M. (2017). *Caracterización de pequeñas agroindustrias de procesamiento de ají (Capsicum annum L.) en Villa Prat*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica del Maule]. <http://repositorio.ucm.cl/handle/ucm/2288>

Pardo, O. & Pizarro, J.L. (2013). *Chile: Plantas alimentarias prehispánicas*. Ediciones Parina.

Ramírez, O. (1995). *Un diario una ciudad, un siglo de Curicó en La Prensa*. Editorial Universidad de Talca.

Sancho, F. (2001). El desarrollo de los mercados locales: una decisión impostergable en beneficio de los pequeños y medianos productores. *COMUNIICA*, (5)17, 47-52. <http://repiica.iica.int/docs/B1877e/B1877e.pdf>

UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y material*. UNESCO.

UNESCO (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. UNESCO.

Valderrama, J. & Briso, A. (2013) *Villa Prat, Historia en el Valle del Mataquito*. Ediciones KAYROS DYP.

Dirección de correspondencia:

Dra. Ximena Quiñones Díaz

Contacto: xquinones@ucm.cl



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



LOS ORGANISMOS PARTICIPATIVOS PARA POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA E INDÍGENA

THE PARTICIPATORY BODIES FOR PUBLIC POLICIES ON FAMILY, PEASANT AND INDIGENOUS FARMING

Fecha recepción: 21 de septiembre de 2020 / fecha aceptación: 11 de enero de 2021

Rodrigo Palleres Balboa¹, Edgardo Gabriel González² y Guillermo Miguel Hang³

Cómo citar este artículo:

Palleres Balboa R., González E. y Hang G. (2021). Los organismos participativos para políticas públicas de la agricultura familiar, campesina e indígena. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 129-145. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.129>

Resumen

La agricultura familiar en Argentina ha recorrido un largo proceso de institucionalización y constitución como actante político. El 15 de agosto de 2014 mediante la Resolución 571/2014 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se creó el Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. En los considerandos de dicha resolución se menciona la necesidad de contar con un espacio al interior del ministerio “de articulación institucional que agrupe a las unidades de gestión y a las Organizaciones Campesinas, Indígenas y de la Agricultura Familiar de alcance nacional”. Mediante una entrevista estructurada a los y las representantes de las organizaciones de la agricultura familiar, se buscará describir y comprender cuál es la percepción que tienen estas personas que integran el Consejo acerca del mismo, en tanto, herramienta participativa para la toma de decisiones de políticas públicas. A partir de las respuestas proporcionadas se realizará un contraste entre ellas, los diferentes grados de participación y los objetivos que la normativa que crea el Consejo y la ley 27.118 de agricultura familiar, campesina e indígena establecen para el mismo.

Palabras clave: Agricultura familiar, Democracia, Gobernanza, Participación, Políticas públicas



1 Abogado, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: rodrigo_palleres@hotmail.com

2 Abogado, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA. Correo electrónico: abogadogonzalez@yahoo.com.ar

3 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Departamento de Desarrollo Rural. Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: ecagraria@agro.unlp.edu.ar

Abstract

Family farming in Argentina has gone through a long process of institutionalization and constitution as a political actor. On August 15, 2014, through Resolution 571/2014 of the Ministry of Agriculture, Livestock and Fisheries, the Council for Family, Peasant and Indigenous Farming was created. The recitals of said resolution mention the need to have a space within the ministry “of institutional articulation that groups together the management units and the Peasant, Indigenous and Family Farming Organizations of national scope”. Through a structured interview with the representatives of the family farming organizations, it will be sought to describe and understand what the perception that these people who make up the Council have about it as a participatory tool for making public policy decisions. Based on the answers provided, a contrast will be made between them, the different degrees of participation and the objectives that the normative that creates the Council and Law 27.118 on family, peasant and indigenous farming establish for it.

Keywords: Family farming, Democracy, Governance, Participation, Public policies

Introducción

La agricultura familiar en Argentina ha recorrido un largo proceso de institucionalización y constitución como actante político. En la literatura sobre el tema se considera como uno de los momentos iniciales la creación de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar en el año 2004 en el marco del MERCOSUR mediante la Resolución del GMC⁴ 11/04. Este espacio de discusión sobre problemáticas comunes a los países miembros fue creado a instancias de Brasil con el objetivo de fortalecer las políticas públicas para el sector, promover el comercio de los productos de la agricultura familiar y facilitar la comercialización en la región.⁵

En Argentina se produce un movimiento reflejo, por el cual se crea en 2004 la Comisión de Agricultura Familiar en el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior promovida por la Federación Agraria Argentina (FAA). Esta organización, que nuclea en el país a los pequeños y medianos productores, participó activamente desde entonces en la construcción de un espacio de discusión y representación política: el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF). Este foro buscó congregarse a todas las organizaciones de la agricultura familiar en el país, con el objetivo de presentar propuestas de políticas públicas agrarias. El trabajo conjunto de las organizaciones, en encuentros que duraron varias jornadas, desembocó en la redacción y presentación de dos documentos: el Documento Elaborado por las Organizaciones Representativas del Sector Productor Agropecuario Familiar de 2006 (también conocido como Documento Base Mendoza 2006) y las Propuestas para un Plan Estratégico de Desarrollo Rural

4 Abreviatura de Grupo Mercado Común.

5 Extraído de la página oficial <http://www.reafmercosul.org/sobre-reaf> Último acceso 11/9/2020



de 2008 (también denominado Documento Base 2008). Su funcionamiento se vio reconocido por el Estado el 29 de marzo de 2006 mediante la Resolución 132/2006 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y nuevamente el 12 de enero de 2011 mediante la Resolución 8/2011 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

A la par que se producía este proceso de movilización de actantes el Estado acompañó con otra decisión clave de política pública: la creación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF) en la órbita del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) el 26 de agosto de 2005. El CIPAF tiene líneas nacionales de investigación relacionadas con las necesidades de la agricultura familiar (agua, agroecología, caracterización de los actores, comercialización, maquinarias y herramientas, energías renovables, recursos genéticos, tierra y bienes naturales) y se estructura a partir de cinco Institutos de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF), cada uno en una de las cinco macrorregiones de Argentina: Región Noroeste (NOA), Región Noreste (NEA), Región Pampeana, Región Cuyo y Región Patagonia.

Otra política pública dirigida a los y las integrantes de la agricultura familiar, y que significó un paso más en el proceso de institucionalización de la misma, fue la ley 26.117 de “promoción del microcrédito” sancionada el 28 de junio de 2006. Esta ley creó la Comisión Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social (CONAMI) en el marco del entonces Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Esta herramienta “ha sido muy útil para facilitar la compra de insumos, que han permitido en muchos casos aumentar los volúmenes de producción, especialmente en aquellos productores más pequeños insertos en canales de comercialización efectivos” (Gonzalez, et al., 2013, p. 35).

El 23 de octubre de 2007 mediante la Resolución 255/2007 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos se creó el Registro Nacional de Agricultura Familiar con el objetivo de identificar a los agricultores familiares, a través de un registro que califique y habilite a los inscriptos para acceder a las políticas públicas que les estén específicamente destinadas⁶. Este instrumento permitió aumentar la visibilidad de los y las integrantes de la agricultura familiar en el campo de disputa de políticas públicas.

El 28 de febrero de 2008 se sancionó otra política para la agricultura familiar: la ley 26.355 de marcas colectivas. Esta ley crea un “signo distintivo que identifique a los productos y servicios elaborados/prestados por emprendimientos de la economía social, representando los valores del trabajo asociativo, el precio justo y la identidad local” (Gonzalez, et al.2013, p. 35). Con el Decreto 571/2008 del 4 de abril de 2008 se creó en el marco del entonces Ministerio de Economía y Producción la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Desde

6 Extraído de los considerandos de la resolución. Puede encontrarse en shorturl.at/hBL05 último acceso 11/9/2020.



allí se impulsó la creación del Monotributo Social Agropecuario en el año 2009. Esta herramienta permitía a los y las productoras emitir facturas, poder realizar contratos de suministro con el Estado, acceder a una obra social y poder realizar aportes jubilatorios.

También en 2009, el primero de octubre, se creó la Comisión de la Agricultura Familiar (SENAF) en el ámbito del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)⁷ mediante la Resolución 759/2009. Esta comisión tiene como objetivo construir, participativamente, nuevas normas que regulen la producción de alimentos, y adecuar las vigentes contemplando las características propias del sector⁸.

En el año 2012 el CIPAF impulsó la creación del Foro Nacional de Universidades para la Agricultura Familiar (Foro UNAF). Este foro “está compuesto por representantes de las Universidades Nacionales de las cinco regiones del país: NOA, NEA, Pampeana, Cuyo y Patagonia, bajo la coordinación de los IPAF regionales” (Fernández, 2018, p. 231) y tiene como principal objetivo generar tecnologías y procesos sociales más participativos y democráticos dentro de una estructura multiactoral (Hang, et al., 2015).

El 15 de agosto de 2014 mediante la Resolución 571/2014 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se creó el Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. En los considerandos de dicha resolución se menciona la necesidad de contar con un espacio al interior del ministerio de articulación institucional, de alcance nacional, que agrupe a las unidades de gestión y a las Organizaciones Campesinas, Indígenas y de la Agricultura Familiar⁹. También se hace alusión a la posibilidad de invitar como miembros no permanentes a representantes de otros ministerios y/u organismos públicos nacionales (en tanto sea pertinente para la implementación de programas en particular) y se explicita que el Consejo es un ámbito participativo para debatir y generar consensos sobre diseños e implementación de políticas públicas estratégicas¹⁰.

El 17 de diciembre de 2014 se sancionó la ley 27.118 de “Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina”, también conocida como “Ley de agricultura familiar, campesina e indígena”. Esta ley en su artículo 9 referencia expresamente al Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena como uno de los participantes junto con la autoridad de aplicación de la ley en la ejecución de la misma. Sobre el funcionamiento y la percepción de los integrantes de este espacio de articulación se tratarán los apartados siguientes.

7 El SENASA es el “encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos de su competencia, así como de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia”. Fragmento extraído de <https://www.argentina.gob.ar/senasa/que-es> Último acceso el 11/9/2020.

8 Extraído de la página web oficial de la SENAF shorturl.at/fpwxL Último acceso el 11/9/2020.

9 Extraído de shorturl.at/sxLY9 Último acceso el 11/9/2020.

10 *Ibidem*.



Partiendo desde un enfoque de redes de políticas públicas basado en el institucionalismo centrado en los actores (Scharpf, 1997) este trabajo se propone indagar acerca de las percepciones y preferencias de los y las representantes de las organizaciones de la agricultura familiar que integran el Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. La construcción de esta información es relevante en la medida que, siguiendo este enfoque, las percepciones y preferencias de los actores tienen una relación dialéctica con las características de las estructuras institucionales en las que desarrollan su actividad relacionada con las distintas fases de las políticas públicas. Específicamente se indagará acerca de las mejoras o beneficios que significó para la organización participar en el Consejo, las mejoras o beneficios percibidos para la agricultura familiar a partir de la existencia del Consejo y sobre la valoración del funcionamiento del espacio.

Marco referencial

Vivimos en sociedades de democracias de baja intensidad (De Sousa Santos, 2006). La democracia es uno de los instrumentos hegemónicos que integran las condiciones de convivencia legítima a nivel político y social. En los últimos 30 años, a raíz de la crisis del modelo del Estado como solución a las problemáticas surgidas en la sociedad civil, ha ocurrido una pérdida de “demo-diversidad” consistente en la desaparición de las alternativas contra-hegemónicas a la democracia representativa liberal (la democracia popular, la democracia desarrollada en países a partir del colonialismo y particularmente la democracia participativa). Esta crisis se caracteriza además por la desaparición de la tensión entre capitalismo y democracia (en tanto esta última no se constituye en una idea-fuerza de redistribución social), la inversión de la conceptualización del Estado como solución a la del Estado como problema (para el que la sociedad civil sería la solución en tanto el Estado es “ineficiente”) y la concepción de la necesidad de un Estado débil para que exista una sociedad civil fuerte (en vez de un reflejo en el que un Estado fuerte democráticamente resulte en una sociedad civil fuerte). A esto se suma el surgimiento de un constitucionalismo global de las empresas multinacionales (De Sousa Santos, 2006) por el cuál las leyes nacionales se desjerarquizan y dejan de tener prioridad ante los acuerdos impuestos por estos actores mundiales.

En este contexto de puesta en cuestionamiento del horizonte de una democracia participativa debemos precisar lo que entendemos por participación. Siguiendo las ideas descriptas por Frans Geilfus podemos decir que la participación no es un estado fijo, sino un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo (Geilfus, 2002). Para describir los diferentes grados de participación propone siete niveles:

1. Pasividad: la participación está limitada a recibir información y no hay ninguna incidencia en las decisiones o la implementación de lo planificado.



2. Suministro de información: la participación se limita a responder encuestas sin que exista posibilidad de influir en el uso que se le dará a esa información.
3. Participación por consulta: la participación consiste en la consulta por parte de agentes externos que escuchan el punto de vista proveído sin que exista posibilidad de incidir en las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas.
4. Participación por incentivos: la participación se materializa mediante trabajo u otros recursos que se otorgan a cambio de incentivos (materiales, sociales, capacitación) sin que haya ninguna incidencia directa en las decisiones de lo planificado.
5. Participación funcional: la participación se realiza mediante la conformación de grupos de trabajo que responden a objetivos predeterminados. No hay incidencia sobre la formulación de los objetivos, pero el desarrollo de las actividades es monitoreado y se realizan los ajustes necesarios.
6. Participación interactiva: la participación recae en la formulación, implementación y evaluación de los proyectos, con procesos de enseñanza-aprendizaje y la toma de control en forma progresiva del proyecto.
7. Auto-desarrollo: la participación se materializa en la toma de iniciativas sin necesidad de una intervención externa.

Como se vio en la introducción la agricultura familiar, a partir del proceso de institucionalización a nivel nacional y regional, fue consiguiendo mayores grados de participación en las políticas públicas, esto visto a partir tanto de la creación de estructuras organizativas al interior del Estado específicas para sus integrantes como por la creación de políticas públicas específicas. Habida cuenta de que la categoría de agricultura familiar está en permanente construcción (Schiavoni, 2010) nos interesa movilizar sucintamente dos conceptualizaciones que consideramos relevante. Se trata, en primer lugar, de la propuesta en el mencionado Documento Base Mendoza 2006 en la que se puede leer:

En nuestro concepto, la agricultura familiar es una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en



su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias (Foro Nacional de la Agricultura Familiar, 2006).

Y en segundo lugar la definición que se encuentra en el documento base, redactado por el CIPAF, del “Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (PNPAF)”:

Se entiende a la agricultura familiar como un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado (INTA, 2005).

La agricultura familiar así entendida en el marco del proceso de institucionalización pasó además por un proceso de creciente asociativismo que no fue espontáneo “sino que se encuentra fuertemente atado a las políticas públicas para la agricultura familiar (donde conformar grupos de productores aparece como una exigencia para la participación en proyectos o la obtención de beneficios)” (Ambort, 2017, p. 10). Por otra parte la organización al interior de la agricultura familiar es una de “las estrategias que las familias productoras han logrado articular para sostener sus actividades y modos de vida, en un contexto altamente desfavorable y exigente en términos de adecuación a la competitividad de los más capitalizados” (Ambort, 2017, p. 20).

En este contexto se crea el Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en el año 2014. La Resolución 571/2014 por la cual se lo constituye establece en su artículo dos la integración del Consejo:

- Las máximas autoridades (en calidad de titulares y en calidad de suplentes los funcionarios que estas autoridades determinen) de:
 - o La Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 - o El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
 - o El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
 - o La Unidad para el Cambio Rural
- Un representante de cada organización Campesina, Indígena y de la Agricultura Familiar de alcance nacional.



Se debe destacar que en la norma de creación (ni en ninguna otra) se establece taxativamente cuáles serán las organizaciones de alcance nacional que integrarán el Consejo. Esta ausencia de definición le da al Consejo un carácter dinámico en tanto la presencia de las organizaciones en el mismo es tanto un reconocimiento por parte del Estado como por parte del resto de las organizaciones que integran el Consejo (como se resalta en el apartado de resultados y discusión).

Metodología

Este trabajo se realizará con una perspectiva no estándar (Marradi, et al., 2007) y utilizando técnicas cualitativas de recolección de datos. Mediante una entrevista estructurada en la que se realizarán de forma telemática tres preguntas a los y las representantes de las organizaciones de la agricultura familiar se buscará, siguiendo la tradición hermenéutica del enfoque no estándar de las ciencias sociales, describir y comprender cuál es la percepción que tienen estas personas que integran el Consejo acerca del mismo en tanto herramienta participativa para la toma de decisiones de políticas públicas.

Las preguntas que se consideraron relevantes para la entrevista son las siguientes:

1. ¿Qué beneficios entiende que significó para su organización la participación en el Consejo?
2. ¿Qué beneficios entiende que significó para la agricultura familiar la existencia del Consejo?
3. ¿Cómo valora la instancia de funcionamiento del Consejo?

A partir de las respuestas proporcionadas se realizará un contraste entre ellas, los diferentes grados de participación y los objetivos que la resolución normativa que crea el Consejo y la ley 27.118 establecen para el mismo en el apartado de resultados y discusión.

El Consejo está integrado actualmente por diecisiete organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena¹¹. Si bien esta investigación tiene un carácter exploratorio, se entrevistará a la mayor cantidad posible de representantes (teniendo como parámetro inicial conseguir la respuesta de al menos un o una representante por organización), con el conocimiento de que no se busca llegar a conclusiones representativas sino más bien a comprender “los procesos a través de los cuáles los sujetos producen interpretaciones que dan forma a lo real en la vida cotidiana” (Marradi, et al., 2007, p. 40), lo que en este caso recae en el funcionamiento del espacio del que forman parte.

¹¹ Se incluye como Anexo una tabla en la que se consignan la denominación de cada organización integrante del Consejo, la zona en la que presenta una presencia territorial predominante, los tipos de producción predominantes al interior de la organización, si está organizada alrededor de una personería jurídica y desde qué momento participa en el Consejo.



Resultados y discusión

Para comenzar a contrastar y organizar la información recolectada mediante las entrevistas, se expresarán los objetivos declarados del Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina, Indígena en su normativa de creación la Resolución 571/2014 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La misma en su primer artículo establece que el Consejo es un espacio participativo para debatir y generar consensos sobre diseños e implementación de políticas públicas estratégicas para el desarrollo sustentable y consolidación de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

Además cabe mencionar algunos fundamentos de los considerandos de la resolución en los cuales se señala que el Consejo se crea como un espacio de articulación institucional que agrupe a las unidades de gestión y a las Organizaciones Campesinas, Indígenas y de la Agricultura Familiar de alcance nacional, y nace como un ámbito participativo para debatir y generar consensos sobre diseños e implementación de políticas públicas estratégicas para el desarrollo, la producción de alimentos y el arraigo rural, jerarquizando las políticas públicas hacia la Agricultura Familiar, y que su creación generará posibilidades de potenciar los resultados que se esperan de los múltiples programas en curso, para lograr un mayor y eficaz aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos y administrativos disponibles para el sostenimiento de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

Por su parte la ley 27.118 de agricultura familiar, campesina e indígena, se refiere al Consejo en su artículo nueve en el que establece que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca es la autoridad de aplicación de la ley y que da participación al Consejo de Agricultura Familiar, Campesino, Indígena, creado por resolución 571 de MAGyP.

Teniendo en cuenta estas caracterizaciones realizadas por los instrumentos normativos que operativizan el espacio de articulación se puede considerar, teniendo en cuenta el marco referencial planteado, que el Consejo se estructura como un espacio de participación de nivel tres, es decir, donde las organizaciones participan aportando su punto de vista, sin que exista una disposición normativa que les permita incidir en las decisiones que se toman sobre los temas que se someten a discusión.

A partir de las respuestas de los y las representantes de las organizaciones que conforman el Consejo se ve que el objetivo de constituirse como un espacio o ámbito participativo para el debate y la generación de consensos de políticas públicas se ve alcanzado de diferentes formas. Se valora positivamente la existencia de una “instancia de diálogo entre el Estado y las organizaciones de agricultores” (ACINA) en la que se pueda conseguir información valiosa para las organizaciones como “todos los programas que hay en los distintos ministerios” (FNC) y en donde se pueden “desde los territorios expresar demandas, necesidades y propuestas”



(MNCI-Somos Tierra) para lograr que el Estado tenga un “ida y vuelta con las organizaciones” (CANPO), que recepte las “sugerencias y recomendaciones de políticas públicas” (Frente Agrario Evita) e “intercambiar ideas y acciones que se puedan implementar” (UAPA).

Dos procesos en particular fueron resaltados en varias entrevistas: el de sanción de la ley 27.118 en el año 2014 y el de la redacción de su reglamentación (que continúa en proceso). A este respecto se señaló como una instancia valiosa el hecho de haber podido participar desde el Consejo en la redacción de la ley “donde pudimos canalizar la mayoría de nuestras inquietudes” (AGA). Además se señala al Consejo como un lugar de “impulso y empuje para la reglamentación de la ley de agricultura familiar” (MCL) y donde existe la posibilidad para las organizaciones de “discutir la reglamentación de la ley” (FECOFE).

En cuanto a la finalidad declarada del Consejo de ser un espacio de articulación institucional entre las unidades de gestión y las organizaciones campesinas, indígenas y de la agricultura familiar de alcance nacional surgió en las entrevistas la importancia asignada por los y las representantes al Consejo como un lugar de encuentro, además de para dialogar con el Estado, para articular entre las propias organizaciones. Esto apareció relacionado a los beneficios que significó el Consejo para la organización: “a nosotros como organización principalmente nos sirvió para conocer y articular algunas cosas con respecto a otras organizaciones” (FNC) y también como oportunidad “de vincularnos con una cantidad de organizaciones de todo el país” (FECOFE).

Este mismo aspecto de valorización de la posibilidad de articulación entre las organizaciones también se vio resaltado en relación al funcionamiento del Consejo desde su creación en 2014 hasta las elecciones presidenciales de 2015 en las cuáles se produjo un cambio en el frente político a cargo del Poder Ejecutivo Nacional: “nosotros veíamos con muy buenos ojos cuando esos encuentros duraban dos días, que nos permitía el primer día interiorizarnos en qué era lo que estaba pasando en cada una de las organizaciones, nos daba la oportunidad de consensuar la agenda que íbamos a tener con el Estado” (ACINA). En el mismo sentido se valora como positiva la existencia del Consejo en tanto “nos permitió intercambiar experiencias, poder poner puntos en común con las demás organizaciones con desarrollo también nacional, entender que las problemáticas, los desafíos y los enfoques son los mismos, y que nos fortalece la unidad, la organización y la participación” (Frente Agrario Evita).

Otro elemento que surge de las entrevistas relacionado a los beneficios que significa la existencia del Consejo se relaciona con el reconocimiento y la valorización tanto de cada organización que forma parte del mismo, como de la diversidad territorial que representan al ser de alcance nacional y de la agricultura familiar, campesina e indígena en su conjunto.



Respecto de la importancia para las organizaciones de formar parte del Consejo se resaltó que “el valor político importante fue que se las reconociera como organizaciones agrarias representativas” (ACINA), el hecho de haber otorgado “visibilidad y presencia en el debate nacional junto a otras organizaciones” (AGA) y la “visibilización de las mujeres rurales y la posibilidad de discutir las políticas públicas” (AMRAF).

En cuanto a la presencia de organizaciones de alcance nacional se rescató el carácter representativo del Consejo “de toda la diversidad de la agricultura familiar a lo largo y ancho de Argentina” (Frente Agrario Evita), la posibilidad del Consejo de dar “una mirada mucho más federal, mucho más amplia” (CANPO) sobre los debates y consensos a construir y su importancia en tanto su participación contribuye en “ampliar y diversificar todo lo que tiene que ver con la constitución y la conducción de lo agrario en Argentina” (ACINA).

Finalmente y con mucha presencia en las entrevistas realizadas se presenta como un beneficio de la existencia del Consejo la valorización de la agricultura familiar, campesina e indígena. Así se señaló que uno de los motivos fundamentales de creación del Consejo fue “que la agricultura familiar, a través de sus organizaciones, por principio empezara a ser un tema de debate” (ACINA). En el mismo sentido se expresó que la creación del “Consejo de la Agricultura Familiar fue una larga lucha donde muchas organizaciones veníamos planteando la necesidad de ser protagonistas también en las discusiones, en la planificación de la política pública para el sector, incluso en la ejecución de la política pública” (MNCI-Somos Tierra) y que “para la agricultura familiar fue empoderarla el hecho de que varias organizaciones estemos en el Consejo de la Agricultura Familiar, proponiendo, compartiendo temas importantes” (AGA).

Ya no vinculados a los objetivos declarados por la normativa que crea el Consejo pero igualmente referidos a su funcionamiento y finalidad surgieron dos elementos más en las entrevistas: la posibilidad de “mejorar” el Consejo y un rol del Consejo “más allá” de sus funciones asignadas.

Respecto de las posibles mejoras que podrían ocurrir en el funcionamiento del Consejo se resaltó su rol como “consejo asesor”: “sabemos que es un consejo asesor, pero cuanto más cercano se esté a poder plantear cuestiones decisivas para la agricultura familiar, el valor de la tarea del Consejo será mayor” (CANPO). En el mismo sentido hubo referencias a su jerarquía: “creo que tiene que estar mucho más jerarquizada la presencia ahí en el Consejo, el Consejo debería estar más jerarquizado” (AGA). A su vez las menciones también fueron en la línea de proponer posibles acciones del Consejo, “que tome el lugar que debe tomar, que debe ser con mucho más protagonismo y participación de las organizaciones para que las instituciones puedan tomar nota y a partir de eso implementar las políticas” (MNCI-Somos Tierra) y la necesidad de “fortalecerlo y hacer del Consejo



de la agricultura familiar un lugar de debate de política pública y de ejecución de esa política pública” (FECOFE).

Por el lado de las consideraciones acerca de roles no establecidos en la normativa se expresó la necesidad de que el Consejo tome la tarea de “presentar proyectos alternativos a los distintos proyectos hegemónicos que van queriendo caminar en el país como son los inteligenciados desde el consejo agroexportador y agroindustrial” (MCL) y de “oponerse a algunas políticas hegemónicas y de concentración y de ofrecer al mismo tiempo propuestas alternativas” (MCL). Y en la misma línea de ampliar la mirada del Consejo se consideró que debe tomar su rol como un espacio para “debatir lo agrario en Argentina. Ya no solamente lo sectorial. Sino lo agrario. (...) No restringir el diálogo con el Estado a lo productivo y comercial, sino a todo lo que tiene que ver con el desarrollo y lo agrario dentro de esos modelos de desarrollo” (ACINA).

Estas preferencias acerca de lo que se espera del Consejo permiten establecer los niveles de participación que podría tener el espacio. Específicamente las propuestas apuntan a una participación interactiva (nivel seis) en la que las organizaciones puedan participar con mayores grados de control sobre los temas de discusión y una participación de nivel siete (auto-desarrollo) en la que el espacio tenga la iniciativa para discutir problemáticas más allá de las planteadas por los instrumentos normativos que lo estructuran.



Conclusiones

En el desarrollo de este trabajo se pudo ver cómo el proceso de institucionalización de la agricultura familiar, campesina e indígena en Argentina generó el contexto adecuado para la creación de un espacio participativo de decisión de políticas públicas: el Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

El espacio del Consejo tiene como finalidad expresa en la normativa que lo crea la de ser un espacio participativo para debatir y generar consensos sobre diseños e implementación de políticas públicas estratégicas para el desarrollo sustentable y consolidación de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Además por la ley 27.118 de agricultura familiar, campesina e indígena que lo recepta se le da participación en la aplicación de la misma.

Cuando comparamos estos objetivos con los beneficios considerados por parte de los y las representantes de las organizaciones que integran el Consejo vemos que su constitución como un espacio participativo y de articulación institucional se encuentra lograda en tanto en las respuestas siempre estuvo presente como un aspecto beneficioso el diálogo posible con el Estado y entre las mismas organizaciones, tanto para temas generales como para procesos específicos (como la sanción y reglamentación de la ley 27.118).

Por otro lado observamos que los beneficios para las organizaciones y para la agricultura familiar, campesina e indígena no se agotan en los espacios de diálogo sino que los trascienden en tanto el Consejo representa una jerarquización y puesta en valor tanto de cada una de las organizaciones, como de la heterogeneidad que significan a nivel territorial y de la agricultura familiar, campesina e indígena en su conjunto. Esta finalidad no declarada se resignifica cuando se tiene en consideración la importancia de construir una agenda pública para los y las integrantes de la agricultura familiar, campesina e indígena.

Como una suerte de contraste con estos beneficios aparecen las expresiones a favor de mejorar el funcionamiento del Consejo (en tanto aumentar su protagonismo y su incidencia en la toma de decisiones, superando su rol de “consejo asesor”) y la propuesta de que sea en el ámbito del Consejo donde se encabece la propuesta de modelos alternativos de desarrollo agrario y la oposición al modelo dominante.

Este trabajo tiene carácter exploratorio por lo que más que conclusiones lo que se propone son ideas sobre las cuáles seguir reflexionando para profundizar en el entendimiento del funcionamiento de los espacios participativos de decisión de políticas públicas. La primer idea que ofrecemos luego de realizado este trabajo es acerca de los límites del diseño institucional del espacio. Una estructura creada por resolución (una normativa que puede ser modificada o derogada sin pasar por ninguna instancia de discusión pública) y sin ningún mecanismo institucional de incidencia en la toma de decisiones (un derecho a veto, una opinión vinculante, un procedimiento estructurado de consideración de las propuestas del Consejo) se ve muy limitada en cuanto a la operativización de la mirada heterogénea y federal de las organizaciones sobre las políticas públicas que se discuten.

Y como segunda idea planteamos que existe un amplio horizonte de posibilidades para el Consejo en cuanto a su rol en el diseño e implementación de políticas públicas. Un horizonte que comienza en las propuestas emanadas de los y las protagonistas mismos del Consejo y que van en la línea de disputar los sentidos que las democracias representativas liberales le asignan a la idea de participación. De volver a pensar en una democracia como una “práctica política capaz de transformar las relaciones económicas y sociales, la distribución de roles, el hecho permanente” (Scavino, 1999, p. 51-52). Una democracia participativa y de alta intensidad.



Referencias bibliográficas

- Ambort, M. E. (2017). *Procesos asociativos en la agricultura familiar: un análisis de las condiciones que dieron lugar al surgimiento y consolidación de organizaciones en el cinturón hortícola platense 2005 - 2015*. UNLP. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1441/te.1441.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. CLACSO.
- Fernández, L. (2018). Políticas públicas para la agricultura familiar en Argentina durante el período 1990-2015. Nuevos y conocidos elementos en la agenda de debate. *Trabajo y sociedad*, (30), 219-241. http://pert-uba.com.ar/archivos/publicaciones/30_FERNANDEZ_LISANDRO_Agricultura_familiar.pdf
- Foro Nacional de la Agricultura Familiar (2006). *Lineamientos generales de políticas públicas orientadas a la elaboración de un plan estratégico para la agricultura familiar*. FAA- DDR.
- Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. IICA.
- Gisclard, M., Allaire, G., & Cittadini, R. (2015). Proceso de institucionalización de la agricultura familiar y nuevo referencial para el desarrollo rural en la Argentina. *Mundo Agrario*, 16(31), 1-18. <http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v16n31/v16n31a03.pdf>
- Gonzalez, E., Gómez, C., & Moricz, M. (2013). *Normativas vinculadas a los procesos de producción y comercialización de la agricultura familiar urbana y periurbana*. INTA.
- Hang, G. M., Ferraris, G., Larrañaga, G., Seibane, C., & Kebab, C. (2015). El contexto, las políticas públicas y su relación con la horticultura en La Plata, Argentina. *Revista Facultad de Agronomía*, 114(3) 222-231. <http://revista.agro.unlp.edu.ar/index.php/revagro/article/view/358>
- INTA. (2005). *Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (PNPAF). Documento base*. INTA.
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé.
- Scavino, D. (1999). *La era de la desolación*. Manantial.
- Scharpf, F. W. (1997). *Games Real Actors Play: Actor-Centred Institutionalism in Policy Research*. Westview Press.
- Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. En M. Manzanal & G. Neiman, *Las agriculturas familiares del MERCOSUR. Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp. 43- 59). Ciccus.



Agradecimientos

Agradecemos la buena predisposición de los y las representantes de las organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena que con su participación hicieron posible este trabajo: Diego Montón (MNCI-Somos Tierra), Eduardo Sorazabal (AGA), Hipólito Madariaga (Frente Agrario Evita), José Luis Livolti (MCL), Juan Carlos “Tato” Figueredo (ACINA), Juan Manuel Rossi (FECOFE), Mónica Polidoro (AMRAF), Pedro Oroquieta (UAPA), Roberto Solano (FNC) y Sergio Dumrauf (CANPO).



Dirección de correspondencia:
Rodrigo Palleres Balboa
Contacto: rodrigo_palleres@hotmail.com



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

ANEXO – Organizaciones de la agricultura familiar, campesina, indígena que integran el Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina, Indígena.

Organización	Presencia territorial predominante ¹²	Tipos de producción predominantes	Personería jurídica	Participación en el Consejo
Agrupación Grito de Alcorta (AGA)	Región Pampeana y Noroeste	Agrícola-ganadera	No	Desde el comienzo ininterrumpidamente
Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino (ACINA)	Región Noroeste	Apícola, ganadera, frutihortícola, caprina, cabreros entre otras	No	Desde el comienzo ininterrumpidamente
Asociación de Mujeres Rurales Argentinas (AMRAF)	Región Pampeana, Noroeste y Noreste	Agrícola-ganadera, hortícola, agregado de valor	Si	Desde el comienzo ininterrumpidamente
Corriente Agraria Nacional y Popular (CANPO)	Región Pampeana, Noroeste, Noreste y Cuyo	Agrícola-ganadera, hortícola y vitivinícola	No	Desde el año 2020
Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO)	Región Noroeste, Noreste, Cuyo y Patagonia	Ganadería a baja escala, agricultura, producción artesanal, turismo, cría de animales chicos, corte de junquillo, apicultura, aves de corral y frutihortícola	No	Desde el comienzo ininterrumpidamente
Federación Agraria Argentina (FAA)	Región Pampeana, Cuyo y Noroeste	Agrícola-ganadera, porcina, algodónera, tampera	Si	Desde el comienzo interrumpidamente
Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE)	Región Pampeana, Noroeste y Cuyo	Agrícola-ganadera, vitivinícola, cítricos y tambo	Si	Desde el año 2020
Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF)	Región Pampeana, Cuyo, Patagonia y Noreste	Agrícola-ganadera, vitivinícola, frutihortícola, pesca artesanal, entre otras	Si	Desde el comienzo ininterrumpidamente
Federación Nacional Campesina (FNC)	Región Pampeana, Noreste y Noroeste	Hortícola, florícola, agrícola-ganadera	No	Desde el año 2020

12 Tomamos las macro regiones Región Pampeana, Noroeste, Noreste, Patagonia y Cuyo.



Frente Agrario Evita	Región Pampeana, Noreste y Noroeste	Hortícola, florícola y apícola	No	Desde el comienzo ininterrumpidamente
Frente Nacional Campesino	Región Noreste	Aprovechamiento de bosque nativo, ganadería, apícola entre otras	No	Desde el comienzo ininterrumpidamente
La Campora Rural	Región Pampeana	Agrícola-ganadera	No	Desde el año 2015 interrumpidamente
Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA)	Región Noreste, Noroeste y Pampeana	Hortícola, cunícola, avícola y agrícola-ganadera	Si	Desde el comienzo interrumpidamente
Movimiento Campesino de Liberación	Región Noreste, Noroeste y Pampeana	Agrícola-ganadera, porcina y caprina	No	Desde el comienzo ininterrumpidamente
Movimiento de Trabajadores Excluidos - Rama Rural	Región Pampeana y Patagonia	Hortícola, florícola, cebollera, apícola, caprina y agrícola-ganadera	No	Desde el año 2020
Organización Nacional de Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA)	Región Patagonia, Noroeste y Noreste	Agricultura, cría de animales chicos, apicultura, aves de corral y frutihortícola entre otras	Si	Desde el comienzo ininterrumpidamente
Unión Argentina de Pescadores Artesanales (UAPA)	Patagonia y Región Pampeana	Pesca artesanal de mar y río	Si	Desde el comienzo ininterrumpidamente

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por informantes calificados y las entrevistas estructuradas realizadas en el marco de esta investigación.



MEDIACIÓN FAMILIAR CON PRESENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS. UN ANÁLISIS DE MODELOS.

FAMILY MEDIATION WITH THE PRESENCE OF CHILDREN. A MODEL ANALYSIS

Fecha recepción: 19 de enero de 2021 / fecha aceptación: 15 de mayo de 2021

Mg. Catherine Valdebenito Larenas¹

Cómo citar este artículo:

Valdebenito Larenas C. (2021). Mediación familiar con presencia de niños y niñas. Un análisis de modelos. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 146-165. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.146>

Resumen

Este documento² aborda críticamente la intersección entre los modelos de la mediación aplicados a los temas de justicia de familia y las directrices de la doctrina de protección integral de la infancia para potenciar la figura del niño y niña como sujeto de derechos y su participación efectiva en los asuntos de su interés. Por ello asume la modalidad de ensayo teórico doctrinario que permite el levantamiento de un conjunto de interrogantes en torno a la temática.

Palabras claves: mediación familiar, niños y niñas, participación

Abstract

This document critically addresses the intersection between mediation models applied to family justice issues and the guidelines of the comprehensive child protection doctrine to enhance the figure of the child as a subject of rights and their effective participation in matters of interest to them. It therefore assumes the modality of doctrinal theoretical essay that allows the raising of a set of questions around the subject.

Keywords: family mediation, children, participation

1. Trabajadora Social. Magíster en Gestión Colaborativa de Conflictos y Master en Estudios Avanzados de Mediación y Negociación. Doctoranda en Derecho. Académica de la Universidad Andrés Bello. Correo electrónico: catherine.valdebenito@unab.cl

2. Artículo en base a la ponencia presentada en el Congreso Federal, Internacional e Interdisciplinario "Los Derechos Humanos para la Niñez y la Adolescencia. Universidad de Buenos Aires. Mayo de 2020.



Introducción

Desde las políticas públicas que orden los procesos de mediación en temas de familia, ha surgido desde finales del siglo XX, la inquietud acerca de la presencia de los niños y niñas en los procesos de la mediación familiar, en el entendido que, las temáticas que son abordadas en este dispositivo de atención legal, se refieren a las causas de pensión de alimentos, cuidados personales y relación directa, al tiempo que regula con ella progenitor/a que no vive con el niño/a.

Sin embargo, encontramos que existe una muy baja proporción de casos en que se inscribe de forma clara la participación de los hijos e hijas, tal es el caso que, en Argentina y Chile, no existen estadísticas que permitan dimensionar la incorporación de este segmento etéreo en los procesos que les involucran directamente. Lo anterior, nos lleva a preguntarnos ¿Cuál es la importancia que presenta la participación de los niños y niñas en los procesos de mediación en los temas de familia que les atañen directamente?

Por ello, parece adecuado, comenzar por revisar desde una mirada epistemológica y teórica, que se entiende por participación de los niños y niñas en los procesos de la mediación en temas de familia, para lo que revisaremos aquellos modelos teóricos que se han ocupado de forma explícita de esta temática, y que corresponden al Modelo de (Bolaños Cartujo, 2008, Cárdenas, 1999; Parkinson, 2005) los que son coherentes con las directrices de la Doctrina de Protección Integral a la Infancia y las normas legales vigentes en Chile en la misma materia (Vargas, 2002; Valdebenito, et al., 2018; Zato, 2015).



Concepto de mediación familiar

Para definir el alcance de la metodología de la mediación familiar, comenzaremos con la propuesta de la jurista Gladys Álvarez (2003) que señala que la mediación consiste en un procedimiento no adversarial en el cual un tercero neutral ayuda a las partes a negociar para llegar a un resultado mutuamente aceptable.

Por su parte, Moore (2006) se refiere a la mediación como la intervención en una disputa o negociación de un tercero aceptable, imparcial y neutral que carece de poder autorizado de decisión para ayudar a las partes en disputa a alcanzar su propio arreglo mutuamente aceptable.

Complementando estas definiciones, Sparvieri (1997) refiriéndose especialmente a la mediación familiar, enfatiza en las características no adversariales del procedimiento, que se centra en la búsqueda de los intereses de las personas involucradas y, que permiten orientar la búsqueda de la futura relación y el acuerdo, considerando a la base la permanencia de los vínculos de los distintos sistemas de la familia. Y que, de no existir estas bases, la mediación no es posible.

El Consejo Consultivo de Francia, mediante el Libro Verde (CCE, 2002), ha convenido en definir a la mediación como un proceso de construcción y de reconstrucción del vínculo familiar sobre los ejes de la autonomía y de la responsabilidad de las partes afectadas por un conflicto, en cuyo proceso interviene un tercero imparcial, independiente, cualificado y sin ningún poder de decisión, para facilitar a través de entrevistas confidenciales, la reanudación de la comunicación entre las partes y la autogestión del conflicto dentro del ámbito privado familiar, teniendo en consideración la peculiaridad de las situaciones, su diversidad y la evolución de las relaciones familiares (Ortuño Muñoz, 2015).

Todas estas definiciones, coinciden en señalar ciertas premisas constitutivas del proceso de la mediación familiar, como la presencia de un/a tercero/a imparcial, llamado mediador/a que no tiene la capacidad de tomar decisiones, sino que su labor se orienta a la creación y facilitación de nuevas pautas comunicacionales entre las partes que viven un conflicto, con el fin que puedan buscar distintas soluciones a la disputa que presentan, en un ambiente resguardado y confidencial que genere espacios de dialogo que las personas no han podido desarrollar por sí solas.

Orientación de la mediación familiar

De acuerdo con lo señalado, parece estar claro que la incorporación de la mediación como mecanismo de gestión de los conflictos en los temas de justicia de familia, tiene una directa vinculación con el componente relacional y comunicacional que disponen los conflictos de los grupos sociales que mantienen relaciones permanentes y periódicas en el tiempo.

La existencia de las redes vinculares afectadas por los conflictos de las más diversas índoles que enfrentan las familias y los diferentes subsistemas que la componen, se ven afectadas en su calidad y cantidad por los juegos y disputas de poder, donde por ejemplo el conflicto de lealtades, la lucha para el ejercicio de ciertos roles, la disposición de los bienes económicos, el acceso a determinados integrantes del grupo familiar (Bolaños Cartujo, 2008), generando con ello, los escenarios conflictivos transaccionales que afectan la adecuada actuación de los/las diferentes integrantes del grupo cuestionado.

En este sentido, la complejidad de la intervención que puede brindar la mediación familiar como dispositivo jurídico-psico-social, es más integrada a la realidad específica del grupo familiar considerando sus componentes personales, relacionales, sociales y del contexto cultural en que se desenvuelven.

Como ámbito de atención, construye “un espacio intermedio entre el mundo privado y el espacio judicial” (Bolaños Cartujo, 2008, p. 32), que permite que las personas involucradas en el conflicto puedan abordarlo de forma acompañada por el mediador/a manteniendo control sobre el poder de participación en la



gestión de la situación, así como sobre la toma de decisiones que marcarán la ruta de continuidad o de término de la disputa.

Hay coincidencia entre los autores ya mencionados sobre aquello que determina que una familia pueda acceder a mediación va a estar dado por la manera en que se gestionó la separación o el divorcio, el estilo de la relación conyugal, la forma de comunicación del grupo familiar y la intensidad emocional asociada al conflicto. A ello, la experiencia de atención práctica de mediación (Valdebenito & Donoso, 2018), nos permite señalar la necesidad de sumar los factores de tiempo transcurrido desde la separación física y las edades de los integrantes de la pareja conyugal.

Avanzando en ello, debemos agregar que el estudio de familias inmersas en procesos de separación o de divorcio, nos muestra que las posturas antagónicas que muestran los padres entre sí tienen efectos nocivos claros en la relación que establecen con los hijos e hijas, existiendo mayores alteraciones a la dinámica relacional previa (Valdebenito & Donoso, 2018).

La separación del núcleo familiar siempre es dolorosa y plantea el fantasma de la pérdida de relaciones afectivas y de seguridad para sus integrantes, adultos, niños y niñas. Y éstos últimos, **tienden** a reaccionar con sentimientos ambivalentes hacia sus padres; por un lado, fuertes sentimientos de rabia e impotencia ante el adulto que abandona el hogar común y en paralelo el desarrollo de apegos intensos para el adulto que se queda (Bolaños Cartujo, 2008) buscando la protección y afecto que sienten perdidos.

Ante ello, la propuesta de la instalación de la mediación para la atención de los conflictos que acompañan la separación o divorcio de la pareja que tiene directa relación con los hijos e hijas, como son la tenencia o guarda, régimen comunicacional, pago de alimentos, manejo de pautas de crianza, ejercicio de roles parentales, parece adecuada en la perspectiva de su utilización dentro del sistema judicial de resolución de conflictos (Ortuño Muñoz, 2015).

Finalmente es adecuado señalar que la mediación no supe al sistema judicial, a los jueces o los diferentes operadores jurídicos que lo integran, siendo un mecanismo compatible que debe formar parte de la estructura de procedimientos judiciales destinados al abordaje y tratamiento humanizador de los conflictos que atraviesan las familias en proceso de separación y que afectan todos/as sus integrantes, y en especial a los niños y niñas.



Modelo de Mediación con familias que tienen hijos e hijas

El conocido jurista argentino, Eduardo José Cárdenas, se desempeñó por largos años como juez en asuntos de familia, y desde su experiencia plantea la importancia de la mediación para la resolución de los conflictos existentes en la separación y/o divorcio de la pareja y el cuidado de los hijos e hijas del matrimonio, poniendo el énfasis en la relación de continuidad, aun cuando no vivan juntos.

Bases del modelo de Cárdenas

Cárdenas (1999), sustenta su modelo en la premisa del protagonismo de las partes o intervinientes. Siendo la mediación un escenario construido para promover cambios en la organización de la familia, que desequilibra el ejercicio del poder y corrige la forma de la toma de decisiones, enfocando la cualidad colaborativa para resolver el conflicto.

Como contraparte, la figura del profesional mediador/a, asume una figura de director/a de la reunión, que debe organizar el proceso de atención y al mismo tiempo procurar los espacios de participación para todos y todas los/las asistentes, sin suplir a alguno/a. Lo que implica que el/la profesional, pasa a ser un/a integrante más del circuito de atención, con un rol claro de facilitador, pero dentro del proceso de atención al mismo tiempo.

Un ejemplo de ello es que potencia que sean los y las asistentes los que definan consensuadamente los contenidos por los cuales se iniciaría el proceso de mediación, apuntando con ello a un término de proceso que sea duradero y confiable. Coloca un espacio de trabajo dispuesto en torno a los momentos de generación de confianza, apertura del conflicto, abordaje del problema, búsqueda de soluciones y el acuerdo.

Niños y niñas dentro del proceso de mediación

Eduardo Cárdenas explicita que en temas que se refieren a aspectos de manutención no es adecuado la presencia física de los hijos e hijas y que se encuentran suficiente y adecuadamente representados por los adultos responsables y que la manera de tenerlos presente se debe realizar de forma simbólica: por fotos y representaciones psicológicas a cargo de los padres. Poniendo hincapié en que son finalmente los adultos quienes tienen la tarea y responsabilidad de brindar alimentos a sus hijos e hijas, junto con evitar su parentalización.

El autor construye un apartado especial para evaluar la necesidad de la figura de los niños y niñas en los procesos de mediación (Cárdenas, 1999), poniendo el foco de su participación en dos temáticas específicas que les atañen directamente: la guarda y la relación con el padre/madre con quién no vive.



Las razones de ello, son de tipo psicosocial enmarcadas dentro del principio de coparentalidad que propugna el derecho de familia y la doctrina de protección integral de la infancia, que muestran la importancia de comprender a la familia de padres separados, como una familia binuclear, es decir, una sistema extendido con dos casas; una casa de la madre y una casa del padre; con espacios subjetivos y legales abiertos que permitan la construcción de otras familias en su interior.

La manera de avanzar en este escenario desde las palabras de Cárdenas (1999), es la actuación desde la contracultura; esto es “abrir instancias de dialogo que permitan revisar los parámetros que se da por sentado en la cultura familiar clásica y que hace que se parta de supuestos que ponen roles estandarizados a hombres y mujeres” (p. 140), siendo un claro ejemplo, de cómo son las mujeres quienes se quedan naturalmente al cuidado de los hijos e hijas.

Desde este modelo, la revisión de dichos acuerdos sociales se postula como un necesario punto de partida para la instalación de la cultura de comunicación en todos los temas que tienen que ver con los hijos e hijas, de modo de hacer efectiva la coparentalidad. Asimismo, que se trabaje sobre el acuerdo que las decisiones son evaluables y cambiables conforme sea necesario para el grupo familiar binuclear, privilegiando la figura de la dupla paterna en la toma de decisiones.

La presencia de los niños y niñas dentro del proceso de mediación en temas de familia, para Cárdenas (1999) presenta aspectos positivos y negativos. Desde los aspectos de riesgo que es posible identificar, señala que puede involucrar a los hijos e hijas en el conflicto más de lo que ya están, puede oficializar que tomen partido por algún bando familiar, puede permitir que hablen por otra persona (padre o madre), puede que a un/a progenitor/a no le guste lo que diga y/o no se sienta querido/a por el hijo/a y que se retire de la audiencia frustrando la mediación, poniendo un cierto énfasis en los efectos que su presencia tendría en la participación de los padres.

Desde los aspectos positivos, comienza señalando que ello permite dar cumplimiento cabal a la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CIDN, 1989) en lo relativo al derecho del/la niño/a de ser informado/a y ser oído/a en los asuntos que les atañen directamente, personaliza al//la hijo/a en la audiencia, permite que sea oído/a directamente por los padres de modo de presentar sus necesidades a los progenitores, permite a los padres conocer la imagen que el/la hijo/hija tiene de ellos, aporta en cerrar el dialogo del sistema familiar y puede añadir novedad de información al proceso de mediación. Encontrándose el foco del análisis centrado en los resultados de visibilizar a los hijos e hijas ante el sistema parental para apoyar la toma de decisiones.

En línea con lo anterior, de modo de potenciar los aportes y cuidar los riesgos identificados, propone una participación de los hijos e hijas de forma opcional y



ordenada en el proceso de mediación familiar, siempre en los temas de guarda y relación directa y regular (Cárdenas, 1999).

Al referirse al criterio de Opcional, Cárdenas (1999) lo define como la decisión que tienen los padres de traer o no al/la hijo/a, a la audiencia de mediación. Coloca como criterio básico que son los dos padres quienes deben pensar que es adecuada y propicien la participación de los/las hijos/s, y que si uno/a de ellos/as no está de acuerdo no se produce la concurrencia.

Junto a ello, la claridad que la presencia de los/as hijos/as no está asociada al interés personal de uno de los padres, sino al convencimiento de los padres y del mediador/a que su participación es considerada útil para potenciar el desarrollo de la mediación familiar. Curiosamente, no aparece explícito en el planteamiento del autor la posibilidad que sean los/las hijos/as quienes pidan a los padres y/o al mediador/a participar en la mediación para poner en discusión temas de su interés.

El segundo criterio señalado por el jurista Cárdenas (1999), se refiere a la participación ordenada, como aquella que “habiendo sido acordada de realizar por los padres y el/la profesional, se construye un encuadre claro y específico que organiza la presencia de los niños y niñas” (p.146-147).

Dicho encuadre considera que el mediador/a esta capacitado/a para entrevistar a los hijos/as; existe claridad del objetivo que los padres y/o el mediador/a buscan alcanzar con su participación y las características del dialogo a desarrollar, se ha definido el tipo de participación de los hijos/as conforme su nivel de desarrollo emocional y edad; la necesidad de sostener reuniones individuales o conjuntas si hay varios hijos/as de diferentes sexos y/o edades, la necesidad de que los padres estén o no presentes y el diseño de los roles de los adultos que estén presentes en la sesión, definir cuál es el lugar físico y tiempo para realizar la intervención y otros elementos que sean necesarios de considerar de acuerdo a cada caso en particular.

Dentro de este diseño de participación de los niños y niñas en el proceso de mediación, Cárdenas (1999), anticipa ciertos aspectos que creo necesario detallar para una mejor comprensión del enfoque que subyace a este modelo. Señala que la presencia de los niños y niñas debe estar alineada con el objetivo de poner a los padres en la situación de conducir acordadamente a la familia. Y por ello su participación será para recibir información acerca del proceso y al mismo tiempo recoger su opinión sobre tópicos específicos sin poder de decisión sobre ellos.

También debe estar presente en el relato del mediador/a el refuerzo a las figuras parentales, especialmente en la transmisión a los/las hijos/hijas, de que sus padres sienten mucho afecto hacia ellos/as, que no tienen responsabilidad alguna en el proceso de separación en curso y con ello transmitir certezas que las



decisiones que los padres puedan tomar se orientan a proporcionar las mejores condiciones para el grupo familiar que se encuentra en proceso de cambio.

También se espera que el/la profesional pueda apoyar a reestablecer el equilibrio de las relaciones de los/las hijos/as evitando y/o despejando comentarios de coaliciones de hijos/hijas con alguno de los padres, situando el foco en las necesidades e intereses propios de los niños y niñas como instancia de participación efectiva y no de representación de terceros/as.

Cárdenas (1999), propone que se cierre la presencia de los niños y niñas en la mediación, con la construcción de espacio ampliado de los padres e hijos/hijas donde el/la profesional y los padres puedan acoger a los menores, felicitarlos por su participación y poner en conocimiento de todos y todas, los puntos principales del dialogo realizado para evitar dobles discursos o fallidas interpretaciones, relevando con énfasis la mirada de futuro de la mediación.

Dentro de este modelo, parece surgir dos conceptos que no están explicitados y que son flexibilidad en el abordaje de cada situación, respetando el enfoque casuístico de la gestión colaborativa de conflictos, y también la noción de tiempo, entendida en los diferentes ritmos de conocimiento, necesidad de acoger los sentimientos y emociones producto de los cambios, la capacidad de elaborar propuestas y la diferencia en la toma de decisiones que pueden presentar las diferentes personas y en relación a los roles que desempeñan dentro del grupo familiar.

Finalmente, este modelo, abre la posibilidad de apoyar el trabajo del mediador/a, incluyendo un/a co-mediador/a, ojalá de diferente sexo y edad, que pueda aportar en el manejo de los niveles de conflicto en tratamiento, que no pierda de vista que el producto final, más allá de los acuerdos que puedan ser alcanzados, está en que los padres siempre deben ganar para realizar la conducción del grupo familiar binuclear. Donde la presencia de los niños y niñas presentaría la condición de opcional y ordenada, conforme los criterios que dispongan los padres, en primer lugar, y posteriormente el mediador/a, siendo la representación simbólica que posean los adultos participantes el criterio de definición al respecto, coherente con la tradicional mirada de protección que, presenta el derecho de familia mayoritariamente vigente. Lo anterior afecta de manera directa el cumplimiento del derecho de ser oído y de participación de los menores de edad, ya que limita su ejercicio en aras de la citada protección.



Modelo sistémico de L. Parkinson

Dentro de la mediación familiar, ha sido Lisa Parkinson, quién acuñó el concepto de modelo ecosistémico de la mediación, considerando como foco el sujeto “familia”. Señala en esta, que todos los integrantes de un grupo familiar son incluidos de manera directa o indirecta, puesto que todos son importantes en un sistema de decisión participativa, en que principalmente los padres y madres, están buscando obtener acuerdos en los temas de la crisis familiar y que generan consecuencias de diversa índole en la familia (Parkinson, 2005), particularmente en los hijos e hijas como un todo interrelacionado.

Bases del modelo

La característica principal de este modelo, se encuentra en la mirada compleja que desarrolla para iniciar, realizar y concluir la intervención con familias que tienen hijos e hijas y que están afrontando un quiebre del grupo familiar, que le permite realizar un mapeo de las distintas variables que están influyendo en la situación, para buscar vías sustentables de resolución.

Ello recoge lo que Saposnek (1983) investigó sobre las dinámicas interactivas complejas en que se encuentran las disputas familiares que afectan a los hijos e hijas, donde los comportamientos de éstos pueden apoyar y/o bloquear acuerdos de los padres, ya que los afectan de forma diferenciada.

Por ello, es que Parkinson, siguiendo a Berube y Lambert (2000), ha optado por el enfoque sistémico, que analiza a la familia como un todo, lo que aporta en la visibilización de todos sus integrantes, las relaciones entre éstos, los recursos disponibles, y en particular, las alianzas existentes.

Esto cobra especial relevancia, cuando se trata de una familia que está afrontando procesos de separación y/o divorcio, junto con ello, están los temas referidos al cuidado de los hijos e hijas, materia de suyo compleja en una familia estable, que debe lidiar con las tensiones del mundo laboral, social y familiar, y que recrudecen con especial fuerza en los procesos de ruptura (IFM, s.f.)



Niños y niñas en mediación familiar ecosistémica

Es adecuado comenzar este punto, recordando que en las separaciones y/o divorcios, se produce el fenómeno que uno de los padres, mayoritariamente el hombre, se va del hogar común, lo que es vivenciado por los hijos e hijas como una pérdida que no siempre es explicada y/o comprendida en su totalidad. Aquello conlleva sentimientos de pérdida, estrés emocional y ansiedad que puede tomar diversas manifestaciones conforme los recursos y expresiones propias de cada niño o niña. Sin embargo, siguiendo a Parkinson (2005), pareciera ser que lo “que mayormente afecta a los hijos e hijas, es la manera en que los padres manejan la situación y la forma en que les explican los cambios que se están produciendo o se producirán” (p. 171).

Ello sucede, entre otras razones, por la estresante situación emocional en que se encuentran los adultos, la escasa información acerca de cómo se continuará la vida familiar y la relación con los hijos e hijas. Asimismo, dicha situación, dificulta las vías de comunicación en el subsistema conyugal, así como en el parento-filial. Pudiendo aparecer un conjunto de conductas desadaptativas en los niños y niñas, bajo la forma de regresiones, arrebatos de ira, descenso en el rendimiento escolar, por citar que corresponden a manifestaciones de pena y ansiedad experimentadas.

O, por el contrario, los niños y niñas, asumiendo la responsabilidad del quiebre, desarrollan conductas destinadas a resolver el conflicto entre los padres, conforme la información parcializada que disponen y/o los roles que le son asignados por sus padres.

Parkinson (2005) esquematiza en una tabla que presentamos a continuación, cuáles son las principales manifestaciones observadas en los niños y niñas, y propone tareas al mediador/a para su abordaje.



Tabla 1.
Papel del niño y niña

Papel del niño/a	Papel del mediador/a
Mensajero/ intermediario/a	Apoya a que los padres hablen directamente entre sí, en vez de hacerlo mediante los hijos/as.
Reconciliador/a. Trata de volver a unir a los padres.	Facilita que los padres se pongan de acuerdo sobre lo que es necesario explicar, les ayuda a discutir sobre como tranquilizar a los hijos/as.
Pacificador/a. Le dice a cada padre y madre, lo que cree quieren oír	Auxilia a los padres a resolver los conflictos.
Aliado reclutado por un padre/ madre para obtener apoyo	Ayuda a que los padres puedan llegar a acuerdos y resuelvan sus conflictos para liberar a los hijos/as.
Sujeto que toma las decisiones	Ayuda a los padres a asumir la responsabilidad respecto de las decisiones difíciles.
Víctima propiciatoria (teme ser abandonado por ambos padres)	Ayuda a los padres a darle certeza a los hijos/as y a acordar los límites necesarios, definir reglas etc.
Confidente	Auxilia a los padres en la reflexión sobre cómo evitar cargar al niño/a.
Compañero/a sustituto/a (reemplazando al cónyuge que se marchó)	Ayuda a los padres a sentirse más seguros para que dependan menos del niño/a.
Cuidador/a sustituto/a (cuidando al cónyuge y/o hermanos menores)	Contribuye a reforzar la seguridad de los padres y ayuda a entender las necesidades del niño/a.
Juez/a (incitado a culpar a un progenitor/a)	Discute con los padres como ayudar a que los niños y niñas comprendan sin condenar a ninguno de sus padres.
Fugitivo/a (escapa de casa, conductas de riesgo)	Habla con los padres sobre los riesgos y preocupaciones. Busca una mayor implicación parental.
En duelo por la familia pérdida (Muestra el dolor que los padres están reprimiendo)	Ayuda a los padres a reconocer y a compartir la tristeza además del enojo.

Fuente: Parkinson (2005).

Las situaciones descritas en la tabla anterior, nos muestra de forma concreta y reconocible, diversas manifestaciones que presentan los niños y niñas en los procesos de ruptura familiar, y al mismo tiempo, plantea un conjunto de tareas a



ser ejecutadas por el mediador/a que se ocupa del caso, destinadas a reorientar el rol de los padres en la gestión de la crisis de separación.

Considerando el enfoque ecosistémico, los padres deben tener presente que, así como ellos presentan tareas y quiebres en esta etapa, los hijos e hijas también los presentan, y que se pueden agrupar en: las ideas de la importancia de reconocer la ruptura de la relación de sus padres, para así desligarse del conflicto y de angustia parental y poder retomar sus propias actividades y rutinas (Wallerstein & Corbin, 1989); asumir la pérdida y el duelo del cambio de estado de familia y aceptar la separación/divorcio, como estado permanente y avanzar en concebir esperanzas realistas sobre relaciones dignas de confianza.

En el mismo sentido, es tarea del profesional, presentar de forma explícita a los padres, las necesidades y requerimientos de los hijos e hijas de forma que puedan ser incorporadas de forma efectiva en el reencuadre global de la situación, siendo las más relevantes el poder proveer la información que les permita comprender lo que sucede, en un lenguaje y complejidad acorde a su edad y desarrollo evolutivo, de modo de confiar en la seguridad de la continuidad del amor y cuidado de sus padres y otras personas significativas de forma incondicional, así como la seguridad de su falta de responsabilidad en la ruptura de la pareja; otorgarles el permiso emocional de cada padre, para mantener la relación sana de afecto con ambos padres sin sentimientos de traición o culpa, junto con apoyar en mantener la rutina asociada a la escuela y en la casa entre otros.

El modelo ecosistémico, plantea que una buena forma de comenzar a abordar este punto, es considerando la mirada de parentalidad compartida o activa entre los padres que se están separando y/o divorciando, lo que puede incluir o no la consideración de la familia extendida en el marco de los recursos existentes.

Recordemos que la definición de parentalidad activa, está directamente ligada a la tuición o cuidado personal compartido entre ambos padres, de modo de asegurar la presencia colaborativa de estos en el proceso de desarrollo, crianza, educación y protección a los hijos e hijas comunes, independiente del domicilio en que habiten éstos, como ya se aclaró en el apartado anterior.

La mediación como proceso dialógico, permite a ambos padres, un espacio de encuentro y discusión sobre cómo abordar un plan de parentalidad compartida, de forma constructiva y con perspectiva de futuro. La práctica permite aseverar que los padres, normalmente están de acuerdo en la satisfacción de las necesidades de sus hijos e hijas y las diferencias se producen en la forma práctica de como satisfacerlas de forma adecuada.

Ahí es donde la figura del mediador/a debe estar atento/a, a apoyar la discusión práctica sobre los puntos que contempla el plan de parentalidad, pudiendo apoyar respecto del cuidado de la salud, controles médicos, dentales, atención en caso de enfermedad; el cuidado de la educación, elección de



colegio, materiales escolares, apoyo en tareas, asistencia a reuniones de colegio, participación en eventos, la elección de la creencia religiosa, si corresponde, las vacaciones, celebraciones, regalos, excursiones, lo relacionado con el tiempo libre, así como los deportes y actividades de descanso; los contactos con familiares y amigos antiguos y nuevos de los padres.

Y en un plano más relacional, cuidar y acordar las formas de comunicación, en especial como transmitir la información respecto de acuerdos y modificaciones a los mismos; el tipo de disciplina, reglas y límites, respetando lo impuesto por el otro progenitor/a y acuerdos respecto de la responsabilidad eventual de otra persona, así como los diálogos sobre la seguridad y desarrollo del niño/a: educación sexual, drogas, entre otros (Parkinson, 2005).

Debemos tener claridad, que las intervenciones que son realizadas por el mediador/a, se efectúan utilizando la diversidad de técnicas y herramientas propias de la mediación familiar, de modo de apoyar el ejercicio reflexivo, destinado al desarrollo de un plan de parentalidad compartida adecuado para cada caso en particular.

Sin embargo, hasta ahora podemos observar, que el despliegue de trabajo dentro de la mediación está orientado al trabajo directo del profesional con los padres, en un escenario de atención y apoyo para y entre adultos, que se ocupan de los temas de interés de los niños y niñas, brindando con ello un espacio de presencia indirecta de los hijos/hijas en la mediación.

El espacio que contempla el modelo ecosistémico, para la participación directa de los niños y niñas en el proceso de mediación, se orienta a apoyar el ejercicio de la autoridad parental pudiendo tomar diferentes formas para ello.

Una de ellas, se refiere al apoyo para el traspaso de información de los padres hacia los hijos/hijas, respecto del conflicto en que se encuentran, las acciones realizadas y los acuerdos alcanzados para avanzar en su resolución. Donde la mediación, coloca un escenario imparcial y acogedor para ello, siendo la figura del/la mediador/a un elemento de apoyo al ejercicio parental de preparar y entregar la información de forma amorosa, sin descalificarse o denigrarse entre ellos.

Hay una especial consideración sobre la preparación que requieren los padres para adelantarse y prever posibles reacciones de los hijos e hijas y cómo reaccionar frente a ellas, que implica un mejor manejo de las propias emociones ante las explosiones y manifestaciones de los hijos comunes. Y se operacionaliza, mediante una sesión conjunta de padres, mediador/a e hijos/hijas.

Un segundo escenario que contempla este modelo considera a la mediación, como un espacio de contención y de escucha de las necesidades y temores que viven los hijos/as en la crisis familiar. Privilegiando aquí el espacio, para entregar información de lo que sucede a los hijos/as, y al mismo tiempo de abrir una instancia



donde éstos (los niños y niñas) puedan expresar sobre aquellos sentimientos, emociones, deseos, miedos e incertidumbres que están experimentando respecto de la situación familiar que están atravesando.

Este segundo dispositivo, es realizado mediante una reunión del mediador/a con cada hijo/a de forma privada, pone el énfasis en la necesidad de contención emocional de los niños y niñas, de modo de apoyar el ejercicio de la parentalidad compartida, incorporando a la vez la recogida de información proveniente del sistema filial que puede ser considerada o no por los padres al momento de la toma de decisiones, respecto de los acuerdos que guiarán el plan de parentalidad compartida.

El diseño presentado recoge de forma literal lo dispuesto en la Observación General N° 12 del Instituto Interamericano del Niño y Niña (IIN, 2009), respecto del derecho que tiene el niño y niña a ser oído respecto de los asuntos de su interés, dando cumplimiento a la escucha activa para el acompañamiento emocional, sin que exista un espacio claro de la incorporación de sus opiniones y/o intereses en las resoluciones acordadas por los padres. Parkinson (2005), aporta que los estudios realizados en el Reino Unido, concluyeron que la mayoría de los niños y niñas opinaron que se les debe dar espacio para hablar de sus sentimientos y de ser escuchados, sin tener que decidir.

Los escenarios descritos, se muestran coherentes con la implementación de, al menos dos etapas de la escala destinada a describir los diversos niveles de participación de los afectados por decisiones de la autoridad del gobierno local (municipios), que Hart (1993) ha utilizado para medir la participación de los niños y adolescentes y que corresponden a la etapa de la consulta. Donde la autoridad (los padres) decide sola, pero antes consulta, la opinión del afectado o afectada (niño o niña) sobre las diversas alternativas posibles, sus ventajas e inconvenientes, al tiempo que, puede o no, mantenerle informado, sin entregar total o parcialmente parte de la decisión.

Mirado bajo este parámetro, se puede afirmar que la mediación ecosistémica no ha desarrollado de manera plena los elementos técnicos y procesales que permiten el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas respecto a ser escuchados y que su opinión se considere en las decisiones sobre los asuntos de su interés y si se consideran los espacios adecuados para incorporar su participación efectiva, en el ejercicio y cumplimiento de las decisiones que les afectan de forma directa, encontrándose en un estado parcial de avance.



Modelo de mediación familiar transicional

En España y producto de la sistematización del trabajo de mediación con parejas en proceso de separación y/o divorcio, se construye una propuesta de atención en mediación destinada a abordar las complejidades de la separación de la familia, en especial, referido a las temáticas de tenencia de los hijos e hijas y de la relación comunicacional con el padre/madre que no vive con ellos/ellas, que recibe el nombre de mediación transicional como ya lo anticipó el título de este apartado.

Bases del modelo

La propuesta de mediación transicional comienza con el reconocimiento que la separación de los padres corresponde a una crisis de desarrollo (Bolaños, 2008), que afronta el grupo familiar, la que dependiendo del manejo de los diversos conflictos que estén presentes, podrá resolverse en un escenario adaptivo o avanzará a convertirse en un espacio de hostilidad crónica que afecta negativamente el desarrollo de todos los integrantes de la familia en cuestión.

De acuerdo con Isaacs, et al. (1988), las crisis que viven las familias son parte constitutiva de su funcionamiento, y las pérdidas y sentimientos de dolor están presentes en todas ellas. Por lo que, la manera en que los adultos responsables puedan abordarlas y gestionarlas, para transformarlas en procesos de adaptación y de reencuadres de nuevas situaciones de vida, será vital en el desarrollo de todos.

La diferenciación de los sistemas conyugal y parental, es un adecuado punto de inicio para ello, de modo de separar los quiebres y dolores del primero en la diada conyugal, que pueda permitir la continuidad de los roles parentales que deben seguir estando presentes para los hijos e hijas.

Y desde este punto de partida, establecer que los procesos de mediación pueden ser desarrollados en un espacio prejudicial, judicial y postjudicial, que sabemos por lo general, permiten acceder a resultados más satisfactorios y sustentables para las familias afectadas basadas en decisiones acordadas de forma conjunta.

Ello en consideración, que los tiempos de los procesos legales son diferentes a los tiempos de los procesos psicosociales, siendo éstos últimos más extendidos en el tiempo (en su inicio y en su finalización), lo que afecta el comportamiento de la familia inmersa en un proceso judicial.

La mirada de Linares (1996) es recogida por este modelo de modo de tener presente, que si bien la conyugalidad y la parentalidad son atributos de la pareja, la manera en que cada integrante los percibe está mediatizada por los factores culturales personales y de su historia de vida, que se relacionan y van modificando en la interacción conyugal, y que se ven influidos por las variables sociales y



ambientales, que configuran un sistema complejo en el ejercicio cotidiano de ambas condiciones, como se puede observar en el cuadro que sigue.

La mediación transicional, postula un abordaje de psico-jurídico, que permite una intervención más adaptada a la realidad conflictiva generada después del inicio del trámite contencioso, que ha instalado un lenguaje legal un tanto extraño y prácticas de confrontación y al mismo tiempo de pérdida de responsabilidad individual en el proceso en curso. De modo de apoyar el proceso de re-responsabilización de ambos padres, para que puedan alinearse con los hijos/as en el proceso de adaptación que todas afrontan para construcción de un nuevo tipo de familia y de relaciones de sus integrantes.

Niños y niñas en la mediación

La etapa de creación de nuevas opciones del modelo transicional contempla la alternativa de realizar como instancia opcional, la participación de niños y niñas, que ha denominado encuentro con el hijo o hija. Esta participación debe haber sido aceptada con ambos padres, lo mismo su acuerdo, sin que se detalle la forma y condiciones de tal acuerdo.

Dicha instancia, tiene por finalidad entregar información del proceso de trabajo realizado, de modo que el hijo/a pueda conocer de qué se trata la mediación, los esfuerzos realizados por ambos padres para asegurar la continuidad del ejercicio parental por separado; la construcción de un espacio de contención ante la vivencia de dolor presente en la ruptura, con el recuerdo de buenos momentos de relación parental y la seguridad que pueden ser retomados en el nuevo escenario parental y finalmente el promover el reencuentro de padres e hijos/as. En un lenguaje acorde a la edad y madurez de cada uno, considerando la necesidad de realizar entrevistas por separado en función de la edad, sexo y necesidades específicas de cada hijo o hija.

Y cierra el momento con un encuentro familiar, donde padres e hijos/as y el mediador/a negocian sobre los diferentes puntos en discusión, evitando los más conflictivos, de modo que los hijos/as puedan observar los esfuerzos realizados por los padres, más allá de las declaraciones escuchadas.

De forma previa a la presencia de los niños y niñas en la mediación, se entiende que las etapas de abordaje de conflicto han permitido que los padres puedan haber visibilizado de forma concreta y real el interés superior de sus hijos e hijas, generando la transición hacia el rol parental por sobre el conyugal.

Podemos concluir que este modelo de mediación también coloca un espacio muy acotado de participación de los niños y niñas en los procesos de mediación judicializados, siguiendo el mismo enfoque de protección existente en los modelos anteriormente presentados.



Y que en aquellos casos que se genera la presencia de los niños y niñas, se deben ubicar en los niveles iniciales de la escala de participación de Hart (1993), que recoge Couso (2006), cubriendo los niveles de información y contención emocional.

Algunas ideas al cierre

Como se puede observar, los diferentes modelos presentados, colocan un gran énfasis en la protección del derecho a la intimidad y a la autonomía de la familia ante la intervención del Estado o los distintos dispositivos que lo integran, lo que se encuentra acorde a las directrices internacionales en la materia.

Asimismo, el lenguaje en que se construyen las representaciones de estos modelos teóricos recoge los conceptos base como protección a la niñez e interés superior del niño y niña, que también se encuentran en las normativas legales que regulan su aplicación y que se encuentran presentes en las bases presentadas.

Sin embargo, las diferencias comienzan a presentarse cuando surgen las miradas sobre cómo se hace realidad el escuchar a los niños y niñas en los procesos de mediación familiar, que se ocupan de los temas que los atañen directamente; apareciendo conceptualizaciones que recrean las nociones de parentalidad y poder parental por sobre los espacios de expresión de la niñez, basándose para ello en la discrecionalidad de los padres como los ejes de acción y de decisión.

Las nociones de opcional e imprescindible, pasan a ser complementadas y reemplazadas por los conceptos cuidado de la parentalidad, lo que mantiene en el centro la mirada a los padres: la forma que ellos definen el proceso, los recursos que disponen para abordar la temática y el espacio que entregan a los hijos e hijas, por citar algunos aspectos que se encuentran a la base de dichos planteamientos.

Vinculado al principio del derecho el niño y niña a ser oído y que sus opiniones sean consideradas de acuerdo a su edad y madurez, surgen las propuestas de trabajo de mediación con éstos, vinculadas a la entrega de información del proceso y/o de los acuerdos alcanzados, el foco de contención y apoyo emocional ante los quiebres familiares y la labor de apoyo al fortalecimiento de las figuras parentales en su ejercicio, respondiendo con ello a una lógica de acompañamiento a los padres más que a los hijos e hijas.

Y si profundizamos un poco más en dichos conceptos, podemos darnos cuenta de que existen ciertas aprehensiones de las competencias técnicas de los y las operadores, por un lado, pero por sobre todo, está la ausencia del abordaje de los principios rectores de la CDN en su interrelación y complejidad epistemológica y normativa en los procedimientos judiciales de la mediación familiar, siendo una tarea por abordar. Lo que no deja de llamar la atención, especialmente si



consideramos otros espacios judiciales en el ámbito proteccional que, si los integran como son lo proteccional y lo penal juvenil.

Encontramos en ello que, la figura del niño y niña como sujeto de derechos sigue estando sujeta a una lógica de protección especial, que creemos muy necesaria por lo demás, que continua invisibilizando los procesos de avance que ha ido mostrando la doctrina de derechos de la infancia en la materia de participación para el ejercicio de sus derechos fundamentales, donde se han estado construyendo los espacios técnicos y normativos para favorecer el que sean escuchados y tomadas en cuenta sus opiniones e intereses así como apoyar la concreción de autonomía progresiva a través del ejercicio de toma de decisiones en ámbitos concretos de su mundo cotidiano, mirado ello como parte del ejercicio de ciudadanía del ser humano.

Cabe preguntarse entonces, ¿Cuáles son los pasos a nivel epistemológico, metodológico y normativo que debemos realizar para apoyar una interrelación propositiva del derecho de familia y el derecho de la niñez en los procesos de atención de mediación en temas de familia, que permita el reconocimiento efectivo de la participación de los niños y niñas para el ejercicio de sus derechos fundamentales?



Referencias bibliográficas

- Álvarez, G. (2003). *La mediación y el acceso a la justicia*. Editorial Rubinzal-Culzoni.
- Berube, L., & Lambert, D. (2000). *La mediazone familiare. Etape par etape*. CCHLTEE.
- Bolaños Cartujo, I. (2008). *Hijos alineados y padres alienados. Mediación familiar en rupturas conflictivas*. Reus.
- Cárdenas, J.P. (1999). *La mediación en conflictos familiares*. Luhmen.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2002). *Libro Verde sobre las modalidades alternativas de solución de conflictos en el ámbito del derecho civil y mercantil*. <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Mediacion/Normativa-y-jurisprudencia/Normativa-europea/Libro-Verde-sobre-las-modalidades-alternativas-de-solucion-de-conflictos-en-el-ambito-del-derecho-civil-y-mercantil>
- Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (1989). https://www.unicef.cl/archivos_documento/112/Convencion.pdf
- Couso, J. (2006). El niño como sujeto de derechos y la nueva Justicia de Familia: Interés Superior del Niño, Autonomía progresiva y derecho a ser oído. *Revista de Derechos del Niño*, (3-4), 145-166. https://www.unicef.cl/archivos_documento/192/revista%20derechos%203_4.pdf
- Hart, R. (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica. *Ensayos Innocenti N°4*. UNICEF. <https://www.unicef-irc.org/publications/538-la-participaci%C3%B3n-de-los-ni%C3%B1os-de-la-participaci%C3%B3n-simbolica-a-la-participaci%C3%B3n.html>
- Hinojal, S. (2005). *Los menores ante la mediación*. Cuadernos y Estudios de Derecho Judicial. CENDOJ.
- IIN. (2009). *Observación General N°12 (2009): El derecho del niño a ser escuchado* <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf>
- International Family Mediation (s.f.) *Código deontológico relativo a los procesos de mediación familiar internacional. Un proceso colaborativo*. http://ifm-mfi.org/sites/default/files/CHARTER/SPANISH/Charter_IFM_ES.pdf
- Isaacs, M., Montalvo, B., & Abelsohn D. (1988) *Divorcio difícil: Terapia para los hijos y la familia*. Amorrortu.
- Linares, A. (1996). *Identidad y narrativa*. Paidós.



- Moore, C. (2006). *El proceso de mediación. Métodos prácticos para la resolución de conflictos*. Gránica.
- Ortuño Muñoz, P. (2015). *La mediación como medio de solución de conflictos*. En E. Pillado, & F. Fariña, (Ed.), *Mediación familiar. Una nueva visión de la gestión y resolución de conflictos vistos desde la justicia terapéutica* (pp.15-37). Tirant Lo Blanch.
- Parkinson, L. (2005). *Mediación familiar. Teoría y práctica: principios y estrategias operativas*. Gedisa.
- Saposnek, D. (1983). *Mediating Child Custody Disputes: A Systematic Guide for Family Therapists, Court Counselors, Attorneys and Judges*. Jossey Buss Publishers.
- Sparvieri, E. (1997). *El divorcio. Conflicto y comunicación en el marco de la mediación*. Biblos.
- Valdebenito, C., & Donoso, M. (2018). *Modelos y herramientas de la mediación familiar*. Editorial Académica Española.
- Valdebenito, C, Rojo, A., & Campillay, P. (2019). Mediación familiar y plan de parentalidad: mecanismos para el ejercicio del cuidado personal y corresponsabilidad en la paternidad y maternidad activa. *Revista de Mediación*, 12(2), e10. <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2019/12/Revista24-e3.pdf>
- Vargas, M. (2002). Los niños en la Mediación Familiar. *Revista de Derechos del Niño*, 8(1), 137-166. <https://doctrina.vlex.cl/vid/ninos-mediacion-familiar-651168985>
- Wallerstein, J., & Corbin, S. (1989). Daughters Of Divorce: Report From a Ten-Year Follow-Up. *American Journal of Orthopsychiatry*, 59(4), 593-604. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1989.tb02749.x>
- Zato Echeverria, M. (2015). Una aproximación al mapa de la mediación en la Unión Europea. *Revista de Mediación*, 8(1), 72-83. <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2015/07/Revista-Mediacion-15-8.pdf>

Dirección de correspondencia: Caterine Valdebenito Larenas
Contacto: caterine.valdebenito@unab.cl



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



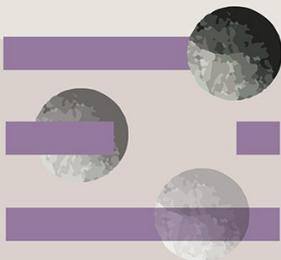


RESEÑAS

Pensamiento y Acción Interdisciplinaria

ENVEJECIMIENTO & CULTURA

Reflexiones respecto a la vejez y la acción profesional interdisciplinaria junto a personas mayores



Claudio Rojas Jara | Marcelo Piña Morán | María Gladys Olivo Viana
| Editores



Envejecimiento y cultura: reflexiones respecto a la vejez y la acción profesional interdisciplinaria junto a personas mayores.

Editores:

Claudio Rojas Jara, Marcelo Piña Morán y
María Gladys Olivo Viana

Ediciones UCM, 2020. 202 pp.

Fecha recepción: 14 de junio de 2021 / fecha aceptación: 18 de junio de 2021

Por Dr. Felipe R. Vázquez Palacios¹

Cómo citar este artículo:

Vázquez Palacios, F. (2021). Reseña del libro: Envejecimiento y cultura: reflexiones respecto a la vejez y la acción profesional interdisciplinaria junto a personas mayores. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 167-169. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.167>



167

La vejez y el envejecimiento son los protagonistas del siglo XXI, especialmente cuando los desafíos en materia de seguridad social, salud y bienestar se hacen cada vez más presentes y cuando las perspectivas apuntan a que un tercio de la población latinoamericana será una persona mayor.

Comúnmente, al abordar la vejez y el envejecimiento, lo hacemos desde lo que podría denominarse: la realidad del presente. Los estudios empiezan, casi siempre, con un perfil de la cantidad de personas ancianas, su esperanza de vida y sus condiciones de desventaja expresadas en cifras como la falta de servicios de salud, los bajos ingresos, el hacinamiento, el abandono representado por el incremento de hogares monoparentales, la elevada tasa de ancianos viudos o solos, los bajos niveles educativos o las elevadas tasas de enfermedades crónico-degenerativas. Se critica a los programas de apoyo por su carácter asistencialista

1 CONACYT –MEXICO. CIESAS.

o por su ineficiencia de recursos, se habla de que las personas mayores deben de ser incluidos y tratados de una manera más digna. El problema, al abordar de esta manera, es que pareciera que todo este tipo de problemáticas surgen de repente y no se toma en consideración que se van formando en el transcurso de la vida de la persona. Y es aquí en donde está la contribución del presente libro: *Envejecimiento y cultura: Reflexiones respecto a la vejez y la acción profesional interdisciplinaria junto a personas mayores*, ya que se aleja de estos esquemas y nos presenta una propuesta interesante y rica en información sobre los problemas actuales de la vejez y el envejecimiento, determinando como ciertas experiencias impactan en la desigualdad, la pobreza, la violencia y los problemas que en general sufren los adultos mayores. El texto, en pocas palabras, nos abre los ojos hacia el hecho de que muchas soluciones de los problemas del envejecimiento se encuentran a lo largo de toda la vida. En vez de tratar, por ejemplo, enfermedades crónico-degenerativas, podemos enfocarnos en tratar aspectos del estilo de vida que hacen que las personas se vuelvan propensas a sufrirlas con mayor intensidad; en vez de criticar el rol que tienen las personas mayores en la sociedad, podemos observar como se determinan y desempeñan estos roles; incluso podemos abrir los ojos a realidades en edades avanzadas que a veces se nos presentan como invisibles tales como la sexualidad y el maltrato. En este sentido, el presente libro nos ayuda a ver las soluciones en el camino, alejándonos de los estereotipos de la vejez que avivan los prejuicios que se tienen hacia los añosos.

El libro está compuesto por doce capítulos y aunque cada uno puede leerse con independencia del otro, en mi opinión, estos pueden agruparse de la siguiente manera, lo cual ayudará a aprehender la información con mayor facilidad y a encontrar cierta continuidad entre los datos.

El primer grupo se enfoca en las experiencias y problemáticas de los ancianos que se relacionan con la exclusión social, la pobreza y la marginación. Los capítulos que englobo dentro de este grupo son el primero titulado: *¿El edadismo afecta la salud de las personas mayores?*, recopilación de la evidencia empírica de Angnieszka Bozanic Leal; el cuarto, *La situación de los adultos mayores en Argentina: avances y retrocesos* presentado por Carmen Cecilia González y el doceavo titulado: *Valoración multidimensional del envejecimiento con éxito en indígenas: la experiencia de un proyecto de investigación realizado en zonas rurales del norte y sur de Chile* presentado por Lorena Gallardo Peralta, Marcelo Piña Morán, Abel Soto Higuera y Cecilia Mayogra Muñoz.

El segundo grupo de capítulos se enfocan en aspectos de género y vejez. Este grupo lo componen el capítulo dos titulado *Género, vejez y violencia: aproximaciones desde la perspectiva de la interseccionalidad* elaborado por Nicole Mazzucchelli Olmedo y Romina Adaos Orrego y el capítulo tercero llamado: *Interseccionalidad de género y vejez: invisibilización del cuidado en personas mayores* presentado por Verónica Gómez Urrutia y Oriana Arellano Faúndez.



El tercer grupo aborda realidades que parecieran oscurecidas y negadas a las personas mayores, que parece que no les pasan a estas personas. Este grupo está compuesto por el capítulo quinto titulado: *Uso de drogas en la vejez: visibilización, discurso y reflexiones*, elaborado por Ingrid Ferguson Cárdenas y Claudio Rojas Java y, el capítulo noveno llamado: *Nuevas formas de violencia: inequidad y gerontocidio* presentado por Marcela Fernández y Laura Gajardo.

El cuarto grupo está compuesto por tres capítulos: El sexto capítulo que se titula: *Comparación de la discrepancia del yo en los adultos mayores del Maule, Chile y del Guayas Ecuador* presentado por Miguel Alejandro Bustamante Ubilla, Alejandra Álvarez Hormazabal, María del Carmen Lapo Maza y María de los Ángeles Núñez Lapo; el séptimo titulado: *Resignificar la enfermedad a través de psicoterapia: caso único de un adulto mayor diagnosticado con demencia con cuerpos de Lewy* expuesto por Karla Daniela Contreras Cortez y el capítulo decimo llamado: *Intervenciones socioeducativas con enfoque psico-gerontológico acerca de la sexualidad en la vejez* presentado por Viviana María Cortés.

El quinto grupo habla sobre distintas formas de intervención social, sea a través de programas de cuidado, asistencia o salud. El grupo está compuesto por el octavo capítulo titulado: *Odontogeriatría para el curso de vida* elaborado por Soraya León Araya y el capítulo once, *Programa de cuidados domiciliarios en San Juan Argentina: dos caras de una misma moneda* escrito por Lorena Gallardo Peralta, Marcelo Piña Morán, Abel Soto Higuera y Cecilia Mayorga Muñoz.

En síntesis, el libro nos invita a crear equipos con miradas más objetivas, menos cargadas de prejuicios, más abiertos a la interdisciplina, pero, sobre todo, más enfocados en que los viejos no son actores o personas extrañas que merecen la caridad social, el texto nos muestra que las personas mayores son personas cuya vejez se ha construido a lo largo del curso de vida, son el reflejo de la vida que han llevado y eso nos lleva a pensar en nuestra propia vejez y nuestra propia vida, invitándonos a crear acciones más inclusivas y menos asistencialistas que vean a los viejos como humanos, como un mero reflejo de lo que seremos en el futuro.



CHILE
2019 | 2020
ENTRE LA REVUELTA
Y LA PANDEMIA

Escrituras de interior



Ediciones
ucm

Chile 2019 -2020. Entre la revuelta y la pandemia

Compilador:
Javier Agüero.

Ediciones UCM, 2020. 177 pp.

Fecha recepción: 23 de marzo de 2021 / fecha aceptación: 19 de mayo de 2021

Por Mg. Stefano Micheletti¹

Cómo citar este artículo:

Micheletti S. (2021). Reseña del libro: Chile 2019-2020. Entre la revuelta y la pandemia. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 170-173. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.170>



170

Presentación

“Chile 2019 | 2020. Entre la revuelta y la pandemia” es un libro coral, que se publica a finales de 2020 gracias al impulso del Director de Ediciones UCM, José Tomás Labarthe, y al trabajo de compilación realizado por el Dr. Javier Agüero, académico y director del Departamento de Filosofía de la Universidad Católica del Maule. Recoge en su interior diversas contribuciones en formato de ensayo, escritas por académicos y académicas de la misma casa de estudios. Además, propone a modo de cierre una interesante entrevista a la reconocida antropóloga chilena, residente en México, Rossana Cassigoli.

“Hay que decir algo”. Ese fue el llamado, casi un imperativo moral, que surgió desde la editorial, y que terminó involucrando en el proyecto de reflexión y escritura a un conjunto de personas que ya estaban movilizadas –con formas y tiempos distintos– alrededor de una coyuntura muy particular, que obligó un país

1 Universidad Católica del Maule.

entero a transitar desde la algarabía de las manifestaciones sociales a la soledad de las varias tipologías de cuarentena que se decretaron.

Sobre los ensayos

Filosofía, teología, sociología, trabajo social, economía, antropología: son muchas las miradas (y los marcos teóricos en juego) que encuentran cobijo en las páginas del libro. Se siente, en este texto, la presencia de un acto de resistencia –como lo define Agüero en el prólogo– que no se “atrinchera en el gueto radicalizado de la crítica ramplona de cara a las instituciones” (p. 10), una resistencia “imaginativa, re-creada desde los intersticios de la institucional y no por eso menos contundente” (p. 11).

El primer ensayo es de Rodrigo Núñez y Marcelo Valenzuela. “El encuentro de vivos y muertos” aborda, desde una perspectiva filosófico-histórica, el tópico de la muerte en tiempos de pandemia. Los autores plantean que las vivencias recientes han contribuido a la ruptura de la “transparencia” de la muerte –de ese mecanismo que, en tiempos normales, hace que la consciencia de la finitud de la vida pase a un segundo plano– y que a la vez han obligado a la modificación de un cierto “pacto social”, basado en un conjunto de ritos específicos, en la relación entre vivos y muertos.

En “Acoger lo inintegrable”, el teólogo Benoit Mathot busca interpretaciones a la realidad social actual en el seno de su disciplina, y en el marco de la que denomina “una profunda crisis de un modelo general de comprensión de la vida” (p. 29). Propone, en este sentido, trabajar el concepto de *des-coincidencia* –un desapego, inclusive con uno mismo, que abre brechas para crear “nuevos posibles”– como antídoto al “empantanamiento” que promueve el modelo neoliberal en Chile.

Por su parte, Javier Agüero se pregunta acerca de “La promesa de la memoria”, siguiendo las pistas del filósofo argelino-francés Jacques Derrida. El autor se opone a creer que la pandemia tenga la capacidad de destruir la comunidad política que se ha ido fraguando en las últimas décadas y se ha manifestado con fuerza a partir de octubre 2019. La memoria, si sabe guardar su promesa, permitirá entonces que la subjetividad colectiva y revolucionaria sobreviva al aislamiento impuesto.

También Javiera Cubillos comienza su reflexión a partir de una pregunta: “¿Por qué no hay Constitución sin feminismo?”. Este texto, que se nutre de los últimos acontecimientos sociales para proyectarse hacia el futuro posible, entrega una contundente argumentación sobre los elementos que no debiesen estar ausentes en el debate sobre la redacción de una nueva Carta Magna. Lo hace reivindicando el rol del movimiento feminista y de mujeres en el estallido social (y antes), y dejando en claro que una “Constitución con feminismo” debería trascender la paridad de género y reconocer el derecho a una vida digna de todas las personas,



liberarse del clivaje público/privado (reconociendo como políticos también los espacios íntimos), acoger las demandas históricas del movimiento feminista y ser capaz de dialogar con las bases y los territorios.

En “Reflexiones sobre un proyecto ético”, Cristhian Almonacid entiende la pandemia –normalmente interpretada como un obstáculo para el despliegue del movimiento social– cual “realidad involuntaria que irrumpe en nuestros cuerpos para permitir una actividad voluntaria propiamente humana” (p. 78). Desde ahí es posible entonces pensar la construcción de un “proyecto ético”, que debiera fundarse en la participación ciudadana, en el desarrollo económico con justicia social y en la lógica de la empatía.

Marcelo Correa plantea luego “Una reflexión bioética en tiempo de crisis social y pandemia”, asumiendo como punto de partida la “constatación de la vulneración de la dignidad de la vida humana a consecuencia de las relaciones injustas y abusivas”. El autor pone el acento en el diálogo como herramienta para superar la crisis, y para ello –comenta– es necesario hacerse conscientes de las desigualdades de la sociedad, entender la necesidad que tenemos del “otro”, abrirse a la pluralidad, ser auténticos y reconocerse como interlocutores válidos.

“Habrá de gritar ¡Destrucción! Y dejará sueltos a los perros de la guerra” es una aproximación interdisciplinar a la crisis desde la perspectiva de la violencia liberadora y coercitiva, escrita por Haydée Fonseca y Hernán Guerrero. A partir de un análisis de la realidad política chilena del periodo que los autores definen de “bipoder”, buscan entender si las tensiones entre estos dos tipos de violencia podrán desembocar en un proyecto de desarrollo equitativo.

También la psicóloga Mariela Valdebenito, en su “La violencia como la continuidad del yo en la alteridad”, aborda el mismo tópico, pero desde una perspectiva psico-social y proponiendo una panorámica general acerca de cómo es posible reinterpretar el concepto de violencia en el medio de una crisis socio-sanitaria.

Por su parte, Sandra Vera se ocupa del concepto de “dignidad” en el ensayo “Sobrar como emoción política movilizadora”. Sin la pretensión de entregar respuestas, el texto contribuye a la generación de nuevas preguntas y pone particular énfasis en la importancia del “despertar” como proceso de desnaturalización de la (injusta) realidad socio-económica, para luego interrogarse sobre los frágiles equilibrios entre futuro y esperanza.

Gonzalo Núñez propone luego una reflexión sobre la crisis a partir de la noción de “liminalidad” en el texto “El paso de un estallido a una pandemia”, comprometido con la idea de que la filosofía “debe salir a disputar un espacio propio en el terreno de los debates políticos”. Allí, plantea que la crisis es en realidad una condición humana, y que tanto el estallido social como la pandemia



nos disponen a vivir en ese espacio “límite”, que puede dar pie a un escenario de transformación.

Finalmente, la antropóloga Rossana Cassigoli es entrevistada por Javier Agüero, y relata su perspectiva acerca del estallido y la pandemia, tocando diversos temas como la memoria, el feminismo, lo político, el aislamiento, etc., en el contexto de una visita a su natal Nuñoa, que justo coincidió con los primeros tres meses del movimiento social.

Sobre el sentido del libro en su conjunto

Más allá de examinar cada ensayo, me gustaría comentar algunos puntos acerca del libro como unidad. En primer lugar, creo que se trata de un texto capaz de tomar ciertos riesgos y esto, sin duda, es un aspecto positivo. Se atreve a proponer un análisis incipiente sobre una realidad social en plena evolución, mientras acontecen los hechos. En este sentido, no es solamente una “escritura de interior”, como avisa la tapa, sino también una “escritura sobre la marcha”. Lo hace, lejos de la lógica del oportunismo editorial, con humildad, con muchos ensayos proponiendo nuevas preguntas más que imponer respuestas cerradas.

Por otro lado, en un libro que acepta el drástico giro de escenario, y amplía sus márgenes incluyendo la pandemia por COVID-19 en un proyecto editorial que inicialmente se proponía mirar “solamente” el estallido social. Se expone así a la posibilidad de que ámbitos importantes queden fuera –como la salud, o la cultura– pero es importante reconocer que abre un espacio a las voces que tenían algo que decir, que necesitaban salir en ese preciso momento. Hay allí un valor.

Finalmente, se percibe claramente la vocación del libro –y sus autores– por inmiscuirse en los asuntos públicos, desmarcándose del cliché del académico/a encerrado, pensativo, en su torre de marfil. Y esta “intromisión” (tan necesaria en estos días) tiene además la osadía de producirse desde la provincia, sin supeditarse a las voces de los próceres de las ciencias sociales y económicas de nivel nacional, que si bien son (a veces) lúcidas, padecen la limitación de pertenecer al centro simbólico del país y del saber formal. En ocasiones, es mejor vivir y mirar desde la periferia.

El libro es, en conclusión, una “fotografía documental” de un momento histórico para el país, y creo que junto con “repercutir” –objetivo que se propone el compilador en su prólogo– logrará también “trascender” en la medida en que los/as académicos/as involucrados sean capaces de seguir las pistas de sus propias reflexiones y volver a ponerlas en discusión en un tiempo más, con la mejor perspectiva que otorga el tiempo.



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



NORMAS EDITORIALES REVISTA PENSAMIENTO Y ACCIÓN INTERDISCIPLINARIA

Generalidades

1.- Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, es una Revista Virtual, cuyo objetivo es generar un espacio de reflexión sobre la intervención social y fenómenos sociales desde un enfoque interdisciplinario a nivel local, regional, nacional e internacional

2.- Esta Revista pertenece a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica del Maule, se encuentra ubicada en la VII región del Maule- Chile y pertenece a la Red de Escuelas del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

3.- Es una revista de circulación semestral, que publica artículos, investigaciones basándose en cuatro ejes temáticos:

- a) Estudios interdisciplinarios sobre la familia: Se recibirán resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y reflexiones sobre la familia contemporánea, desde la óptica de diversas disciplinas y profesiones que observen los cambios y tendencias de conformaciones familiares que se presentan actualmente, así como los desafíos para las adecuaciones en intervención social con familias.
- b) Estudios inter-generacionales, infancia, juventud y envejecimiento: Se recibirán resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y reflexiones sobre fenómenos sociales asociados a distintas etapas del ciclo vital y el impacto de estos en la sociedad contemporánea, como también sobre procesos de intervención social y políticas públicas en cada uno de estos grupos etareos.
- c) Desarrollo, territorio y medioambiente: Se recibirán resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y reflexiones sobre fenómenos sociales desde un enfoque territorial, tales como desigualdades, pobreza, medioambiente y conflictos sociales entre otros, poniendo en tensión las conceptualizaciones tradicionales del desarrollo. Así mismo, interesan trabajos sobre políticas públicas e intervenciones sociales territoriales a nivel subnacional.
- d) Debates interdisciplinarios en trabajo social: Se espera recibir trabajos o resultados de investigaciones, sistematizaciones y reflexiones teóricas de ciencias sociales / trabajo social, que estén relacionadas con la vida de sujetos y su vinculación con las manifestaciones de exclusión en la sociedad actual y derechos humanos, desarrollando temas que aporten al debate interdisciplinario, formación profesional, respondiendo a las distinciones políticas, económicas y culturales propias de cada localidad, comunidad o país.



4.- Los escritos, luego de ser recepcionados, son evaluados por miembros del comité editorial con el fin de determinar la pertinencia en relación a la línea editorial de la revista, y el cumplimiento de las normas editoriales. La determinación de esta primera evaluación no contemplará un tiempo superior a treinta días. Luego de ello, se procederá a la evaluación por parte de al menos dos revisores externos en sistema doble ciego, pudiendo ser evaluado por un tercero en caso de discrepancia entre las evaluaciones anteriores. Los resultados de esta segunda evaluación serán comunicados al autor en un plazo no mayor a tres meses, contados desde la comunicación del resultado de la primera evaluación.

Las condiciones en que puede resultar el escrito son las siguientes:

- a) Aprobado: implica que el artículo ha sido aceptado tal cual está enviado.
- b) Aprobado con observaciones: la aceptación del artículo está supeditada a las correcciones (de forma y/o de fondo) requeridas por los pares evaluadores. El autor tendrá un plazo de treinta días para enviar una nueva versión del artículo.
- c) Rechazado: el artículo no cumple con los requisitos mínimos para ser publicado.

5. Una vez aceptado el escrito, el autor cede sus derechos de publicación a revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, para ser publicados en versión virtual. La cesión de los derechos se realizará mediante el envío de una declaración jurada simple, de acuerdo a formato destinado para ello. Los trabajos evaluados y autorizados para su publicación deben pasar por revisión ortográfica, corrección de estilo, lineamientos tipográficos y diagramación de la revista.

6.- Todos los textos deben ser inéditos, con excepción de aquellos que por su alto valor científico, el comité seleccione para su publicación y que se puede tratar de charlas, conferencias magistrales u otros.



Condiciones Básicas Generales

1. Enviar el escrito en formato Word.
2. El texto debe estar escrito en hoja tamaño carta, letra arial narrow tamaño 11, en estilo normal, con márgenes inferiores y superiores de 2.5 cm. y de 3 cm. en lados izquierdo y derecho.
3. El Título debe ir en español con su respectiva traducción al inglés y contar como máximo con 20 palabras, evitando el uso de siglas o dos puntos.
4. El Resumen de ir en español con su respectiva traducción al inglés y debe contener como máximo un total de 300 palabras.
5. Debe contener al menos 5 palabras claves en español e Inglés por orden alfabético, luego del resumen

6. Las categorías de títulos y subtítulos deben diferenciarse con tamaño de letra: el título del artículo deberá usar una letra Arial Narrow en tamaño 14 en mayúsculas, y los subtítulos Arial Narrow 12.
7. La identificación de los autores debe contener: nombre completo, nacionalidad, profesión, grados académicos, filiación institucional, ciudad, país y correo electrónico.
8. Cada autor debe velar, por atenerse a las normas generales y específicas, revisando redacción, ortografía y ocuparse de que los gráficos e imágenes se presenten en una adecuada resolución para su reproducción.
9. Todas Las citas bibliográficas deben estar incorporadas en el cuerpo del texto de acuerdo a las normas APA 6ª edición. Se solicita no usar referencias bibliográficas en el pié de página, solo usarla para aclaraciones del texto. En todo caso, dichas aclaraciones no debiesen ser demasiado extensas.
10. Las referencias bibliográficas se ubican por orden alfabético al final del escrito, en el siguiente orden: Apellido y Nombre del autor, año de publicación, título, nombre de la revista o libro en cursivas, editorial, lugar de edición y fecha de edición. Considere los siguientes ejemplos:
 - 10.1. LIBROS: Apellido, I., Apellido, I., y Apellido, I. (1995). *Título del Libro*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Holland, J. (1989). *Psycho-oncology*. New York: Oxford University Press.
 - 10.2. CAPÍTULOS DE LIBROS O ACTAS Autores/as (año). Título del Capítulo. En I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), *Título del Libro* (pp. 125-157). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Mancilla, J.C. (2017). Nacimiento y crisis del prohibicionismo. En E. Arrieta (Comp.), *Un libro sobre drogas* (pp. 80-97). Buenos Aires: Editorial El Gato y La Caja.
 - 10.3 ARTÍCULOS DE REVISTA.-Autores/as y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto.

Autores/as (año). Título del Artículo. *Nombre de la Revista*, 8(3), 215-232.

Ejemplo: Dusenbury, L., Brannigan, R., Falco, M., y Hansen, W. (2003). A review of research on fidelity of implementation: implications for drug abuse prevention in school settings. *Health Education Research*, 18(2), 273-256.



Condiciones Específicas:

1.- Para los Artículos y Ensayos resultados de investigaciones/reflexiones teóricas:

- Máximo de 15 páginas, con una extensión entre 5.000 y 7.000 palabras (incluyéndose todas las secciones del artículo descritas en el punto siguiente)
- La estructura general del Artículo debe contener:
 - I. Título, resumen, palabras clave
 - II. Introducción y/o problematización
 - III. Marco referencial
 - IV. Metodología (opcional en el caso de los ensayos)
 - V. Resultados y Discusión
 - VI. Conclusiones
 - VII. Referencias Bibliográficas

2.- Los artículos cortos serán productos de investigaciones breves (por ejemplo, tesis de grado), o avances de investigaciones de mayor alcance. Tendrán una extensión que fluctúe entre 3.000 y 5.000 palabras y deberán contener al menos:

- Una introducción que presente la temática a abordar, los objetivos e hipótesis/supuestos que guían la investigación
- Una explicación del método utilizado (opcional)
- Un marco referencial teórico/conceptual
- Una presentación de de resultados y discusiones preliminares. (opcional)

3.- Para las Recensiones: se recibirán comentarios y análisis críticos de publicaciones recientes (es decir, de menos de dos años de antigüedad) que sean de interés de acuerdo a la línea editorial de la revista. Estos trabajos deberán tener una extensión máxima de 1.500 palabras. Deberá incluirse datos del libro, tales como: título, autor, editorial, ciudad, año. Además, se detallarán los datos del autor de la obra comentada: nombre completo, nacionalidad, profesión, grados académicos, filiación institucional, ciudad, país, correo electrónico.



Política Anti-Plagio

Cada artículo será revisado con ayuda de softwares para cautelar que no ocurran casos de plagio.

En caso de encontrarse que un artículo en estado de evaluación está compuesto por partes importantes de su estructura plagiadas, será inmediatamente dado de baja del proceso, y se comunicará al autor dicha resolución. A su vez, se le informará la situación a las autoridades académicas de la institución, a la que se encuentra afiliado, y a la comunidad en científica en general.

En caso de no ser detectada la situación de plagio durante el proceso de evaluación y edición, la revista no asume responsabilidad alguna y, es el autor quien asume esta situación legal. No obstante, si se detectara dicha situación una vez que el artículo ya haya sido publicado, este se eliminará de la publicación y se procederá de acuerdo a lo descrito en el punto 2.



